



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**“ESTUDIO DE LA MOTIVACIÓN PARA LA BÚSQUEDA DE LA
FAMILIA BIOLÓGICA Y EL PROCESO DE REVELACIÓN DE
LOS SOLICITANTES DEL SUBPROGRAMA BÚSQUEDA DE
ORÍGENES PERTENECIENTE A SENAME REGIÓN DE
VALPARAÍSO”**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO
DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ASISTENTE SOCIAL.

INSTITUCIÓN PATROCINANTE:
SERVICIO NACIONAL DE MENORES

ALUMNOS:
EVELYN PEÑA ARAYA
KARENN RIQUELME ACUÑA
ANDREA WIEDEMAN ARIAS

PROF GUÍA:
SARA SALUM ALVARADO

2011



Estudio de la Motivación para la búsqueda de la familia biológica y el proceso de Revelación de los solicitantes del Subprograma Búsqueda de Orígenes perteneciente a SENAME, Región de Valparaíso.



Por y para mis padres y a todos los involucrados.

Evelyn Peña Araya.

Esto es para ustedes. Gracias por el apoyo y la paciencia.

Andrea Wiedeman Arias.

A mis padres y a todos los que fueron parte de este proceso.

Karenn Riquelme Acuña.



INDICE TEMÁTICO.

Resumen-Abstract.....	12
Presentación Seminario de Título.....	13
CAPÍTULO I: MARCO INSTITUCIONAL.....	15
Presentación.....	16
1. Contexto Jurídico.....	17
1.1 Internacional.....	17
1.1.1 Antecedentes de protección de niños y niñas.....	18
1.1.2 Interés superior del niño.....	22
1.1.3 Conferencia de la Haya.....	23
1.2 Nacional.....	24
1.2.1 Chile, su historia en materia de infancia.....	24
1.2.2 Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia..	25
1.2.3 Evolución y situación de la adaptación a la dictación de la ley vigente.....	29
2. Contexto institucional.....	35
2.1. Servicio Nacional de Menores: SENAME.....	35
2.1.1 Área de adopción.....	36
CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....	56
Presentación.....	57
1. Contexto Histórico de la Adopción.....	58
1.1 Inicios de la adopción.....	58
1.2 Adopción en Grecia.....	58
1.3 Adopción en Roma.....	59



1.4 Adopción, aproximaciones actuales.....	60
2. Contexto Familiar y Adopción.....	62
2.1 Familia.....	62
2.1.1 Aspectos Históricos de la Familia.....	62
2.1.2 Cambios en las Familias Chilenas.....	65
2.1.3 Tipos de familias.....	66
2.1.4 Características del Vínculo en las Familias.....	69
2.1.5 Funciones de la Familia.....	70
2.2 Familia y adopción.....	71
2.2.1 Sujeto adoptado.....	72
2.2.2 Familia adoptiva.....	74
2.2.3 Familia de origen.....	76
3. Proceso de Revelación.....	77
3.1 Revelación Temprana.....	78
3.2 Revelación Tardía.....	80
4. Motivación.....	81
4.1 Definición.....	81
4.2 Proceso Motivacional.....	82
4.2.1 Momentos.....	82
4.2.2 Aspectos.....	82
4.3 Factores de la Motivación.....	85
4.3.1 Necesidades.....	85
4.3.2 Incentivos.....	88
4.3.3 Impulso.....	91



CAPÍTULO III: INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.....	92
Presentación.....	93
1. Problema de investigación.....	94
2. Fundamentación.....	97
3. Preguntas de Investigación.....	102
4. Objetivos de estudio.....	102
5. Variables.....	103
CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO.....	105
Presentación.....	106
1. Tipo de estudio: Investigación Cuantitativa.....	107
2. Tipo de Investigación: Exploratoria descriptiva.....	108
3. Tipo de diseño: Diseño no experimental.....	109
4. Carácter del estudio: Transeccional descriptivo.....	110
5. Teoría de muestreo.....	111
6. Instrumento de recolección de datos.....	113
7. Plan de análisis.....	114
8. Operacionalización de variables.....	118
CAPÍTULO V: ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	132
Presentación.....	133
1. Variable socioeconómica.....	134
1.1 Antecedentes personales.....	134
1.2 Características Socioeconómicas.....	137
1.3 Análisis Final de la variable socioeconómica.....	146



2. Variable Revelación.....	149
2.1 Edad de revelación.....	150
2.2 Sujeto revelador.....	154
2.3 Información obtenida.....	155
2.4 Reacción.....	158
2.5 Análisis Final de la Variable Revelación.....	160
3. Variable Motivación.....	163
3.1 Proceso Motivacional.....	163
3.2 Factores de la motivación: Necesidades.....	174
3.3 Factores de la motivación: Incentivo e impulso.....	180
3.4 Análisis Final de la Variable motivación.....	186
4. Correlaciones de Variables.....	188
4.1 Reacción del entrevistado- Expectativa de conocimiento.....	190
4.2 Sexo del entrevistado- Tipo de Revelación.....	192
4.3 Sexo del entrevistado- Nivel de Motivación.....	194
4.4 Sujeto revelador- Niveles de motivación.....	196
4.5 Perfil Socioeconómico- Revelación.....	199
4.6 Perfil Socioeconómico- Niveles de motivación.....	201
4.7 Motivación- Revelación.....	203
4.8 Análisis final de las correlaciones.....	205
5. Conclusiones Finales y hallazgos de la investigación.....	206
CAPÍTULO VI: PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	209
Presentación.....	210
1. Datos Generales del Proyecto.....	211



2. Dimensión Técnica.....	211
2.1 Diagnóstico.....	211
2.2 Planteamiento del problema y justificación del proyecto.....	212
3. Sujeto de Atención.....	213
3.1 Identificación del sujeto de atención.....	213
3.2 Caracterización del sujeto de atención.....	213
4. Objetivos de Proyecto.....	213
5. Matriz Lógica.....	215
6. Estrategias y/o Metodología para la intervención.....	220
7. Diseño para la evaluación.....	220
8. Recursos Humanos.....	220
CONCLUSIONES FINALES.....	221
1. Conclusiones del proceso llevado a cabo.....	222
2. Conclusiones como estudiante.....	222
3. Aportes del trabajo social.....	223
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS.....	226
1. Fuentes primarias.....	227
2. Fuentes Secundarias.....	227
3. Legislación.....	232
ANEXOS.....	233
1. Modelo de instrumentos.....	234
2. Formato tipo de consentimiento de participación.....	240



INDICE POR TABLAS

Tabla 1: Instituciones colaboradoras de adopción.....	55
Tabla 2: Solicitudes del Subprograma Búsqueda de orígenes a nivel nacional.....	100
Tabla 3: Solicitudes con residencia en Chile, versus los solicitantes residentes en el extranjero.....	101
Tabla 4: Sexo.....	134
Tabla 5: Rangos de edad.....	135
Tabla 6: Estado civil.....	136
Tabla 7: Situación familiar actual.....	137
Tabla 8: Tipo de hogar.....	138
Tabla 9: Tipo de familia.....	139
Tabla 10: Composición del grupo familiar.....	139
Tabla 11: Escolaridad.....	140
Tabla 12: Ingreso per cápita.....	141
Tabla 13: Actividad.....	142
Tabla 14: Ocupación de los sujetos.....	143
Tabla 15: Previsión social.....	143
Tabla 16: Previsión de salud.....	144
Tabla 17: Tipo de vivienda.....	145
Tabla 18: Tenencia de la vivienda.....	146
Tabla 19: Nivel socioeconómico según folio.....	147
Tabla 20: Frecuencias y porcentajes de cada nivel socioeconómico.....	148
Tabla 21: Edad de revelación de cada sujeto.....	150
Tabla 22: Tipo de revelación.....	151



Tabla 23: Motivo de sospecha.....	153
Tabla 24: Sujeto revelador.....	154
Tabla 25: Evento.....	155
Tabla 26: Información concreta.....	157
Tabla 27: Reacción.....	159
Tabla 28: Tipo de revelación según folio.....	161
Tabla 29: Frecuencias y porcentajes de la variable revelación.....	162
Tabla 30: Elección del objetivo.....	163
Tabla 31: Dinamismo conductual.....	166
Tabla 32: Finalización y control de la acción realizada.....	169
Tabla 33: Motivación de búsqueda en relación a la revelación.....	172
Tabla 34: Variables de los factores de la motivación.....	174
Tabla 35: Expectativa.....	180
Tabla 36: Valor.....	183
Tabla 37: Motivo.....	185
Tabla 38: Nivel de motivación según folio.....	186
Tabla 39: Frecuencias y porcentajes según nivel de motivación.....	187
Tabla 40: Resumen del procesamiento de los casos (reacción-expectativa)	190
Tabla 41: Tabla de contingencia (reacción-expectativa).....	190
Tabla 42: Medidas simétricas (reacción-expectativa).....	191
Tabla 43: Resumen del procesamiento de los casos (sexo-revelación).....	192
Tabla 44: Tabla de contingencia (sexo-revelación).....	192
Tabla 45: Medidas simétricas (sexo-revelación)	193
Tabla 46: Resumen del procesamiento de los casos (sexo-motivación)	194



Tabla 47: Tabla de contingencia (sexo-motivación)	194
Tabla 48: Medidas simétricas (sexo-motivación)	195
Tabla 49: Resumen del procesamiento de los casos (revelador-motivación)	196
Tabla 50: Tabla de contingencia (revelador-motivación).....	197
Tabla 51: Medidas simétricas (revelador-motivación)	198
Tabla 52: Resumen del procesamiento de los casos (socioeconómico-revelación)	199
Tabla 53: Tabla de contingencia (socioeconómico-revelación).....	199
Tabla 54: Medidas simétricas (socioeconómico-revelación).....	200
Tabla 55: Resumen del procesamiento de los casos (socioeconómico-motivación)	201
Tabla 56: Tabla de contingencia (socioeconómico-motivación).....	201
Tabla 57: Medidas simétricas (socioeconómico-motivación).....	202
Tabla 58: Resumen del procesamiento de los casos (motivación-revelación).....	203
Tabla 59: Tabla de contingencia (motivación-revelación).....	203
Tabla 60: Medidas simétricas (motivación-revelación).....	205
Tabla 61: Roles del Trabajador Social.....	224

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Nivel socioeconómico.....	148
Gráfico 2: Revelación.....	162
Gráfico 3: Nivel de motivación.....	187
Gráfico 4: Reacción-Expectativa.....	191
Gráfico 5: Sexo-Revelación.....	193



Gráfico 6: Sexo-Motivación.....	195
Gráfico 7: Sujeto revelador-Niveles de Motivación.....	197
Gráfico 8: Perfil socioeconómico-Revelación.....	200
Gráfico 9: Perfil socioeconómico-Motivación.....	202
Gráfico 10: Revelación-Motivación.....	204

INDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1: Aéreas de acción de SENAME.....	36
Esquema 2: Flujograma Subprograma Búsqueda de orígenes.....	53



RESUMEN.

En Chile, la adopción es un tema que no ha sido profundizado en cuanto a las repercusiones e influencias que puede tener ésta en la vida de los sujetos involucrados, siendo éste la principal motivación para llevar a cabo una investigación que abarcara lo señalado, contribuyendo con el acervo teórico que envuelve esta temática.

El objetivo principal de esta investigación es dar a conocer las motivaciones que movilizan a un sujeto adoptado a buscar a su familia de origen, y en qué medida éstas se ven influenciadas por el contexto en que sucedió la revelación de su propia adopción. Asimismo, se realizará un acercamiento al perfil de las personas que ingresan como solicitantes al subprograma Búsqueda de Orígenes (departamento perteneciente a SENAME), donde se inserta el presente seminario.

Los resultados serán analizados de forma cuantitativa, entregando porcentajes que se extraerán de las entrevistas y cuestionarios aplicados a los solicitantes insertos en dicho subprograma.

ABSTRACT.

In Chile, adoption is a topic that has not been explored in terms of the impact and influence it can have on the lives of the subjects involved, this being the main motivation for conducting research covering the aforementioned, contributing to the theoretical stock surrounding this issue.

The main objective of this study is to understand the motives behind an adopted child's choosing to search for his/her birth parents and to what extent they are influenced by the way in which they discover that they are adopted. There will also be an examination of the profile of applicants to the program "Origins Search" (department of SENAME).

Results will be analyzed quantitatively, giving percentages which are drawn from interviews and questionnaires given to applicants in the above program.



PRESENTACIÓN SEMINARIO DE TÍTULO.

El presente Seminario de Título fue realizado para optar al grado académico de Licenciado en Trabajo Social y al título profesional de Asistente Social, el que se enmarca en el Servicio Nacional de Menores, específicamente en el Subprograma Búsqueda de Orígenes perteneciente al Área de Adopción. El equipo de investigación debió poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en su proceso de formación académica, para poder llevar a cabo la investigación.

De esta manera, el seminario se sitúa dentro de la temática de adopción, concretamente, en quienes se encuentran en calidad de solicitantes del subprograma previamente mencionado. Con el fin de comprender dicha situación en su totalidad, la presente investigación ha considerado una muestra que abarca a todos aquellos solicitantes que fueron atendidos por el sub programa perteneciente a la región de Valparaíso, entre los años 2007 y 2011.

El equipo seminarista debió aproximarse a las diversas realidades experimentadas por los solicitantes, recogiendo información por medio de un cuestionario y una entrevista que buscaba recabar información relativa a cómo fue vivido el proceso de Revelación de su condición de adoptado en su núcleo familiar y las motivaciones que lo impulsan a ingresar al subprograma antes mencionado.

Este Seminario se encuentra estructurado en torno a seis capítulos, que otorgan orden y comprensión de la investigación.

El **Primer Capítulo**, busca detallar los diversos Contextos sobre los cuales se desarrolla el estudio, con el fin de dar a conocer tanto las políticas como los lineamientos de acción. Junto con lo anterior, se detalla todo lo relacionado al Área de Adopción, específicamente con el subprograma Búsqueda de Orígenes, donde se insertan las estudiantes seminaristas, proporcionando información respecto a la política que sustenta al área propiamente tal.

El **Segundo Capítulo**, hace referencia a la construcción del Marco de Referencia que dará sustento a la investigación, el cual pretende exponer los



referentes conceptuales y teóricos que permiten comprender de mejor manera la temática a abordar.

El **Tercer Capítulo**, consta de la Investigación Diagnóstica que representa las bases que las estudiantes seminaristas proponen para levantar la información. De acuerdo al problema detectado, se formularán las preguntas de investigación y los objetivos que otorgan dirección a la investigación.

El **Cuarto Capítulo**, expone el Diseño Metodológico el cual será analizado desde el punto de vista del paradigma Positivista, delimitando la investigación y sentando las bases para el análisis posterior.

El **Quinto Capítulo**, es donde se analizarán e interpretarán los datos obtenidos a partir de las tres variables de investigación: variable socioeconómica, variable Revelación y variable Motivación, para luego correlacionar variables significativas que aportan información relevante a la investigación, las que permiten finalizar con las conclusiones y principales hallazgos de la investigación.

El **Sexto Capítulo** corresponde a la propuesta de Investigación elaborada por el equipo seminarista a partir de los hallazgos y falencias detectadas luego del análisis de los datos. Se incluirán recomendaciones de mejora y perfeccionamiento.

Para finalizar, se concluirá en torno a tres áreas fundamentales de la formación profesional: del proceso llevado a cabo, el crecimiento como estudiantes y los aportes del Trabajo Social.

Luego se presentarán las referencias bibliográficas que otorgaron sustento teórico a la investigación.

CAPÍTULO I

MARCO INSTITUCIONAL



PRESENTACIÓN.

El capítulo que a continuación se desarrolla, dará a conocer el Contexto en el cual se enmarca el presente Seminario de Título, el cual proporciona el sustento y respaldo fundamental para poder llevar a cabo la presente investigación.

El Contexto Institucional al cual se hace alusión corresponde al Servicio Nacional de Menores, organismo estatal Chileno encargado de la protección de derechos de los niños, niñas y adolescentes ante el sistema judicial del país. Además se encargada de regular y vigilar las adopciones y todos los temas relacionados a éste, en la cual se insertará el Equipo Seminarista. La información contenida en este capítulo proporcionará los principales lineamientos y normativa de su acción, las que enmarcarán y regirán la presente investigación.

Primeramente se abordará el contexto jurídico internacional y nacional, mediante aproximaciones y antecedentes históricos y legislativos relevantes. Luego se presentará el contexto institucional propiamente tal, es decir SENAME, entregando detalladamente información sobre su operar en el área de acción referido a la adopción y especialmente en el Subprograma Búsqueda de orígenes, en el cual se enfoca el Seminario de título.

MARCO INSTITUCIONAL.

1. CONTEXTO JURÍDICO.

1.1 Internacional.

La familia se ha consolidado en nuestros tiempos, como el grupo humano fundamental de la sociedad, lo cual incluso ha sido plasmado en nuestra Constitución Política, la cual establece en su artículo 1 inciso 2: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad” y en el inciso 5 del mismo artículo señala: “Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia, propender al fortalecimiento de ésta”.

El artículo 3 de la *Convención sobre los Derechos del Niño* señala: “En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las Instituciones públicas o privadas del bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el *Interés Superior del Niño*.”

En cuanto al sujeto en calidad de Adoptado, el artículo 1 de la ley 19.620 señala que la adopción tiene por objeto velar por el *Interés Superior del Adoptado/a* y ampara su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no puede ser proporcionado por la familia de origen.

Es por ello que el objetivo de la adopción es “proporcionar a un niño, niña o adolescente en situación de abandono una familia estable en el tiempo, que le permita crecer y desarrollarse en forma saludable en un ambiente de protección y afecto. Con ello se espera reparar, en lo posible, el impacto que han tenido en él o ella las experiencias tempranas, las cuales generan graves trastornos en los niños. Los trastornos observados por expertos en los niños que han permanecido bajo un régimen de institucionalización por un período prolongado de tiempo, han sido catalogados como trastornos de apego, de socialización, trastornos de estrés postraumático de evolución crónica, traumatismos severos y alteración en los procesos resilientes” (Undurraga, 2010: 17).

1.1.1 Antecedentes en protección de niños y niñas

Referencias que dan cuenta de la protección a niños y niñas datan del año **1879**, donde Jules Vallés realiza una aproximación en su libro *El Niño*. Lo anterior se suscitó en un entorno intelectual, donde también pertenecía Kate D. Wiggin, quien realiza una reflexión sobre los derechos del niño en su libro “*Children´s Rights*” (**1892**).

En las dos primeras décadas del siglo XX circularon varias declaraciones de los derechos de los niños y niñas, a veces en forma literaria o bien como resoluciones de organizaciones científicas y pedagógicas. La **Declaración de Ginebra** fue compuesta por la pedagoga suiza Englontine Jebb, la que constó de 5 puntos:

- I. El niño debe ser colocado en condiciones de desarrollarse de una manera normal, física y espiritualmente.
- II. El niño hambriento debe ser alimentado, el enfermo debe ser asistido, el retrasado debe ser estimulado, el extraviado debe ser conducido, el huérfano y el abandonado deben ser recogidos y socorridos.
- III. El niño debe recibir el apoyo en época de calamidad.
- IV. El niño debe ser dotado de medios con qué ganarse la vida; debe ser protegido contra la explotación.
- V. El niño debe ser educado y sus mejores cualidades deben ser puestas al servicio de sus hermanos.

A continuación de esta declaración, se manifiesta otro antecedente fundamental: **La Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Ésta fue aprobada en **1948**, e implícitamente, incluía los derechos del niño, sin embargo, posteriormente se llegó al convencimiento de que las particulares necesidades de los niños y niñas debían estar especialmente enunciadas.

A partir de 1979, con ocasión del Año Internacional del Niño, se comenzó a discutir una nueva declaración de derechos del niño, fundada en nuevos principios. A consecuencias de este debate, el 20 de noviembre de **1989**, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la **Convención sobre los Derechos del Niño**, tratado que quedó abierto a la firma el 26 de



enero de 1990. Firmaron el documento ese mismo día 61 países, entrando en rigor el 2 de septiembre de 1990.

La convención es el primer Código Universal de los derechos del niño, niña y adolescentes legalmente obligatorio de la historia, reúne en un solo tratado todos los asuntos pertinentes a los derechos del niño. A su vez, es un instrumento internacional jurídicamente vinculante que incorpora toda la gama de derechos humanos: civiles, culturales, económicos, políticos y sociales.

Este documento señala el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Declara que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad. La declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección y el bienestar de los niños/as, con particular referencia a la adopción y colocación en hogares de guarda, en los planos nacional e internacional reconoce la importancia de la cooperación internacional para el mejoramiento de las condiciones de vida de los niños en todos los países, en particular en los países en desarrollo.

La Convención establece estos derechos en 54 artículos y dos Protocolos Facultativos. Define los derechos humanos básicos que disfrutaban los niños y niñas en todas partes: el derecho a la supervivencia; al desarrollo pleno; a la protección contra influencias peligrosas, los malos tratos y la explotación; y a la plena participación en la vida familiar, cultural y social. Los cuatro principios fundamentales de la Convención son: La No Discriminación; Dedicación al Interés Superior del Niño; Derecho a la vida, la Supervivencia y Desarrollo; y el respeto por los puntos de vista del Niño. Todos los derechos que se definen en la Convención son inherentes a la dignidad humana y el desarrollo armonioso de todos los niños y niñas. La Convención protege los derechos de la niñez al estipular pautas en materia de atención de la salud, la educación y la prestación de servicios jurídicos, civiles y sociales (UNICEF).

- Principios Orientadores de la Convención.

Principio nº 1: El niño o niña disfrutará de todos los derechos enunciados en esta Declaración. Estos derechos serán reconocidos a todos los niños y niñas sin excepción alguna ni distinción o discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento u otra condición, ya sea del propio niño/a o de su familia.

Principio nº 2: El niño o niña gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad. Al promulgar leyes con este fin, la consideración fundamental a que se atenderá será el interés superior del niño o niña.

Principio nº 3: El niño o niña tiene derecho desde su nacimiento a un nombre y a una nacionalidad.

Principio nº 4: El niño o niña debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él/ella como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal. El niño/a tendrá derecho a disfrutar de alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.

Principio nº 5: El niño o niña física o mentalmente impedido/a o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular.

Principio nº 6: El niño o niña, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño o niña de corta edad de su madre. La sociedad y las autoridades públicas tendrán la obligación de cuidar especialmente a los niños sin familia o que carezcan de medios adecuados de subsistencia. Para el mantenimiento de los hijos/as de familias numerosas conviene conceder subsidios estatales o de otra índole.

Principio nº 7: El niño o niña tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad.

El interés superior del niño/a debe ser el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación; dicha responsabilidad incumbe, en primer término, a sus padres.

El niño o niña debe disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, los cuales deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

Principio nº 8: El niño o niña debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.

Principio nº 9: El niño o niña debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación. No será objeto de ningún tipo de trata. No deberá permitirse al niño o niña trabajar antes de una edad mínima adecuada; en ningún caso se le dedicará ni se le permitirá que se dedique a ocupación o empleo alguno que pueda perjudicar su salud o su educación o impedir su desarrollo físico, mental o moral.

Principio nº 10: El niño o niña debe ser protegido/a contra las prácticas que puedan fomentar la discriminación racial, religiosa o de cualquier otra índole. Debe ser educado/a en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal, y con plena conciencia de que debe consagrar sus energías y aptitudes al servicio de sus semejantes.

Al aceptar las obligaciones de la Convención (mediante la ratificación o la adhesión), los gobiernos nacionales se han comprometido a proteger y asegurar los derechos de la infancia y han aceptado que se les considere responsables de este compromiso ante la comunidad internacional. Los Estados parte de la Convención están obligados a la estipular y llevar a cabo todas las medidas y políticas necesarias para proteger el interés superior del niño.

Chile al ratificar la convención se transforma en Estado parte de la misma, por consiguiente, acepta someterse legalmente a sus estipulaciones y debe informar regularmente a un comité de los derechos del niño, niña y adolescentes sobre sus avances.

1.1.2 Interés Superior del Niño

El Interés Superior del Niño es un concepto amplio, indicador de que las sociedades y gobiernos deben de realizar el máximo esfuerzo posible para construir condiciones favorables para los niños y niñas, a fin de que éstos puedan vivir y desplegar sus potencialidades. Esto lleva implícita la obligación de que, independientemente a las coyunturas políticas, sociales y económicas, deben asignarse todos los recursos posibles para garantizar este desarrollo.

La noción del interés superior del niño o niña significa por otro lado, que el crecimiento de las sociedades depende en gran medida de la capacidad de desarrollar a quiénes actualmente se encuentran en esta etapa de la vida de la humanidad. Desde esta perspectiva, dicha prioridad no es producto de la bondad de la sociedad adulta o de los sistemas de gobierno, sino que constituye un elemento básico para la preservación y mejoramiento de la raza humana (www.derechosdelainfancia.cl¹).

De las ideas expuestas se desprende que desde la ratificación de la Convención existe una absoluta equivalencia entre el contenido del interés superior del niño y los derechos fundamentales del niño reconocidos en el Estado de que se trate. De este modo, es posible afirmar que el interés superior del niño es la satisfacción integral de sus derechos.

Por su parte, la formulación *del principio* en el artículo tercero de la Convención permite desprender las siguientes características: “es una garantía, ya que toda decisión que concierna al niño, debe considerar primordialmente sus derechos; es de una gran amplitud ya que no solo obliga al legislador sino también a todas las autoridades e instituciones públicas y privadas y a los padres; también es una norma de interpretación y/o de resolución de conflictos jurídicos; finalmente es una orientación o directriz

¹ Centro de documentación, recursos, investigación y difusión sobre derechos de la infancia y violencia sexual infantil. Visitado el día 07 de Junio de 2011.

política para la formulación de políticas públicas para la infancia, permitiendo orientar las actuaciones públicas hacia el desarrollo armónico de los derechos de todas las personas, niños y adultos, contribuyendo, sin dudas, al perfeccionamiento de la vida democrática” (Cillero, 1999: 14).

1.1.3 Conferencia de la Haya

El Convenio sobre protección de menores y cooperación en materia de adopción, fue aprobado el 29 de mayo de 1993 por la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, es en términos generales, de gran interés para el establecimiento de garantías en los procesos de adopción de niños de origen extranjero.

La base y eje central del actual Convenio de la Haya es la cooperación internacional, con el fin de luchar contra el tráfico que se desarrolla en torno a las adopciones independientes, en concordancia con la Convención de Derechos del Niño, en donde se contempla: La adopción como una de las formas de protección de la infancia; El carácter subsidiario de la adopción internacional; la necesidad de suscitar una cooperación internacional para intentar disminuir o, por lo menos, combatir las adopciones clandestinas.

Respecto de los derechos de niño, el Convenio de la Haya es un convenio de cooperación, que no incide en las legislaciones internas y que garantiza que estas adopciones se realicen teniendo en cuenta el interés del niño y la defensa de sus derechos fundamentales.

Como aspectos más relevantes contenidos en el Convenio, se pueden indicar:

1. **Garantías sobre los adoptantes.** Este convenio contempla que la autoridad competente valore y certifique la idoneidad de los solicitantes para la adopción, así como la preparación para la misma.
2. **Garantías sobre los adoptados.** Las autoridades competentes aseguran la susceptibilidad de adopción del niño, garantizando que se han dado los consentimientos requeridos y controlando que no ha existido pago indebido.
3. **Autoridades Centrales.** Se establece la intervención en todo el proceso de adopción de Autoridades Centrales, tanto en el país de

origen como de recepción, que garantizarán el procedimiento seguido para la adopción.

4. **Procedimiento.** Regula la tramitación a seguir en las adopciones a través de las Autoridades Centrales.
5. **Reconocimiento y efectos de la adopción.** El reconocimiento se produce en todos los estados contratantes, cuando la adopción se certifica conforme al Convenio.

Los efectos serán distintos en cada caso, de acuerdo con las legislaciones internas.

1.2 Nacional.

1.2.1 Chile, su historia en materia de infancia.

No existe data exacta desde cuando nace la preocupación por los niños, niñas y adolescentes en nuestro país, pero si se comparte la aseveración de que las primeras iniciativas surgieron en manos de privados.

Uno de los primeros datos de iniciativas privadas que se manejan se remonta al año **1761**, cuando Nicolás de Aguirre, Marqués de Monte - Pío, por propia iniciativa y con aportes del Rey de España, crea el primer orfanato del país, el cual busca proporcionar a estos niños huérfanos la satisfacción de necesidades básicas de alimentación, higiene, instrucción elemental, formación moral y religiosa, así como también preparándolos en labores de diversa índole.

Luego, en **1850**, las iniciativas de apoyo a la infancia provienen de las congregaciones religiosas, principalmente por misioneras y misioneros Europeos focalizándose en la atención cerrada hacia los niños y el asistencialismo como eje central.

Las cadenas de beneficencias culminan llegando el siglo XX cuando un grupo de familias adineradas funda el Patronato Nacional de la Infancia que hizo frente a la problemática de la mujer y el niño desamparado a través de la prestación de una red de servicios.

El año **1924** se realiza en Santiago el IV Congreso Panamericano del Niño donde se acuerda la creación del Instituto Interamericano del Niño (IIN) y cinco años después se crea la primera Ley de Protección de Menores que expresa la voluntad del Estado de hacerse responsable de la infancia desvalida.

En la década mencionada, la realidad en infancia de Chile era casi la mitad de los niños y niñas morían antes de los 10 años y el índice de analfabetismo en los jóvenes era importante. Frente a ésta situación es que se crea el “Consejo Superior de Protección a la Maternidad, a la Infancia y a la Adolescencia”, creando los centros de defensa del niño.

En **1979** se promulgó el Decreto Ley N° 2.465 (LEY N° 2.465, 1979) que crea el Servicio Nacional de Menores, dependiente del Ministerio de Justicia. En **1980** se dictó el DFL N° 1.385 que estableció el régimen de subvenciones a las instituciones colaboradoras del SENAME, dando una mayor estabilidad a la relación entre ambos sectores al regular los montos de los aportes financieros por modalidad de atención y entregar la subvención mensualmente, en base al número de niños efectivamente atendidos.

El año **2000** se inicia una nueva gestión al interior del SENAME siendo la gran meta para este período la de instalar en Chile un sistema de protección integral de la infancia y adolescencia reconociendo explícitamente al niño, niña y adolescente como un sujeto de derecho. Instalar este enfoque implicaba un cambio profundo en las acciones que el SENAME venía realizando durante las últimas décadas del siglo XX, las que aún respondían a un sistema paternalista y asistencialista.

1.2.2 Política Nacional a favor de la Infancia y Adolescencia

En el año **1990**, Chile muestra uno de los principales indicios de cambio respecto al tema de Infancia y Adolescencia, asumiendo compromisos en la “Cumbre Mundial a favor de la Infancia”, y a partir de la suscripción de la Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN), ratificada por nuestro país en ese mismo año.

Con el pasar de los años, han existido a nivel nacional, diversos cambios respecto de la visión que se tiene de la Infancia, lo cual se concreta

a través de la **Política Nacional a favor de la infancia y adolescencia (periodo 2001-2010)**, en la cual se toman y refieren a los niños, niñas y adolescentes como “Sujetos de Derechos”, lo cual implica entre otras cosas garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales, además de otorgar deberes y responsabilidades a dichos sujetos.

- Misión y Visión de la Política (www.oei.es²)

La visión de futuro sobre la que se han construido la Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001- 2010, apunta a metas de impacto en el largo plazo, poniendo de relieve aquellas condiciones y derechos que la sociedad chilena debiera garantizar para sus niños, niñas y adolescentes, en el marco de las orientaciones éticas, valóricas y operativas que aporta la Convención sobre los Derechos de los Niños.

La misión de la Política Nacional de la infancia y la Adolescencia 2001- 2010, busca dar respuesta al quehacer de la acción pública y particularmente la gubernamental, para alcanzar la visión de los objetivos planteados.

Es posible identificar cuatro componentes centrales de la misión de la Política Nacional a favor de la Infancia y la Adolescencia:

1. Servir de marco orientador de todas y cada una de las iniciativas a favor de la infancia y la adolescencia.
2. Generar una institucionalidad propia para la Infancia, la adolescencia y la Familia.
3. Generar mecanismos e instrumentos que garanticen a todos los niños ser respetados y ejercer sus derechos.
4. Promover y estimular el desarrollo de planes y programas que aseguran el desarrollo integral.

Es menester considerar que actualmente en Chile se entiende por niño o niña a toda persona menor de 12 años de edad y por adolescente a aquel que se encuentra entre los 12 y los 18 años de edad. Este concepto enfatiza que ser niño, niña o adolescente, no es ser “menos adulto”, ya que la niñez y

² Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Visitado el día 07de Junio de 2011.



la adolescencia no son solo etapas de preparación para la vida adulta, si no que tienen el mismo valor que cualquier otra etapa de desarrollo de la vida.

Por su parte, el Estado Chileno ha incluido dichos cambios en materia de infancia, variando desde una perspectiva asistencial a una más promocional y de inversión social, ya que se vislumbró que se ha perdido de vista al niño, niña o adolescente como sujeto portador de múltiples necesidades, pero también de capacidades y potencialidades y como tal, capaz según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas.

Para concretar dichos cambios, en el año 2000 el presidente de la República Ricardo Lagos Escobar, anuncia los lineamientos generales de una reforma en el área legislativa, institucional y también cultural.

La Política a favor de la Infancia y la Adolescencia 2001-2010, marca un cambio fundamental respecto de la forma de enfrentar las problemáticas relacionadas con la totalidad de la población menor de 18 años de edad.

Dicho documento aborda las llamadas políticas universales y está basado estructuralmente en los Derechos fundamentales de la infancia y la adolescencia, además de reconocer las particularidades, necesidades y potencialidades de los niños, niñas y adolescentes en los contextos donde crecen y desarrollan, implicando una mirada social, económica y geográfica de dichos contextos.

La Política Nacional, coordinada por el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), enfatiza que los niños, niñas y adolescentes deben ser considerados según sus atributos y sus derechos frente al Estado, las familias y la sociedad, y no de acuerdo a sus carencias (SENAME).

- Principios Orientadores.

En relación a la reformulación institucional en el área de protección de derechos, es posible declarar los siguientes principios orientadores:

- 1. El niño como sujeto de derechos:** a medida que los niños, niñas y adolescentes crecen y adquieren madurez, debe darse mayor preponderancia a su opinión, si se trata de asuntos que les afecten.

2. **La familia como derecho y como espacio privilegiado para el ejercicio de los derechos:** los niños tienen derecho a vivir preferentemente con sus familias, a ejercer sus derechos dentro de ellas y a que el Estado apoye a sus familias en el ejercicio de sus funciones en relación a ellos, especialmente a las que tengan dificultades (Arts. 7, 9, 18 y 27).
3. **No discriminación:** se deben promover y proteger los derechos de los niños y niñas sin distinción alguna, respetando la propia identidad cultural de cada uno de ellos (Art. 2).
4. **Interés superior del niño:** en todas las medidas adoptadas que afecte a un niño o niña, su interés superior será una consideración primordial a la que se deberá atender (Art. 3).
5. **Integración en la familia, la escuela y la comunidad:** incluir a los niños, niñas y adolescentes, dentro de los espacios normales y garantizar el acceso a las prestaciones propias de las políticas sociales básicas para su integración en la familia, escuela y comunidad.
6. **Participación de las personas en la construcción de su propio desarrollo:** construcción participativa del plan de acción propuesto para cada caso singular, que debe considerar la visión de todas las personas afectadas, especialmente del niño, niña o adolescente.
7. **Desjudicialización y protección jurisdiccional:** se garantizará la posibilidad de tener acceso a los mecanismos de protección jurisdiccional de los derechos de los niños.

Estos principios permiten determinar que la Política a favor de la Infancia y la Adolescencia busca ser coherente con la Convención Universal de los Derechos del Niño (CIDN), además de impulsar el reconocimiento de valores como la igualdad e integridad, reconoce también a la familia como el principal espacio para garantizar el adecuado cumplimiento de los derechos del niño, cautelando y limitando la separación de un niño o niña de su núcleo familiar o internación injustificada.

- Cambios en la Política.

El implementar esta nueva política, implica un nuevo abordaje en la protección de derechos de la Infancia y Adolescencia, lo cual se traduce en diversos cambios en la esfera legislativa, institucional y programática.

a) Cambios Legislativos (SENAME): En relación a los cambios legislativos es posible visualizar avances importantes en la presentación de proyectos de ley y la tramitación de éstos;

- *Ley de Protección de derechos de la Infancia y adolescencia:* adecuará la legislación vigente al marco de la CIDN.

- *Ley de subvenciones:* regula la forma en que el SENAME transfiere recursos a los organismos colaboradores acreditados.

- *Ley de Tribunales de Familia:* reemplaza la judicatura, crea una jurisdicción especializada y de carácter interdisciplinario.

b) Cambios institucionales: Significa un esfuerzo fundamental del SENAME en organizar y estructurar nuevamente su funcionamiento.

c) Cambios programáticos: El SENAME ha realizado cambios concretos en su línea de protección de derechos con la finalidad de desarrollar el proceso de reforma en esta área.

En base a los cambios que existen a raíz de la nueva política a favor de la Infancia, es que la descripción y el análisis de la situación de los niños, niñas y adolescentes puede hacerse desde diferentes aproximaciones y enfoques, dado que la política requiere de una visión holística de los factores que se interrelacionan para favorecer o limitar el desarrollo infantil integral.

1.2.3 Evolución y situación de la adopción a la dictación de la ley vigente.

- Inicios.

Si bien la adopción ha existido desde el principio de los tiempos, nuestra legislación la incluyó como tal, recién el año **1934 con la ley 5.343**, modificada posteriormente por la ley **7.613**, sufriendo ésta variadas modificaciones hasta configurar la actual ley **19. 620**.

Como se dijo, esta ley establecía la “adopción contractual”, en donde sólo establecía relaciones jurídicas entre adoptantes y adoptados, lo que desencadenaba bastantes prácticas fraudulentas, por lo que la introducción de la ley **16.343** intentó mermar aquello.

Esta ley, establecía una reserva máxima, ya que se ordenaba destruir los antecedentes de identificación del menor, lo cual fue una errada medida, pues hoy no hay forma de reconstruir y recabar antecedentes del proceso de adopción de muchas personas.

Actualmente los antecedentes y el expediente de adopción, son remitidos al Archivo General del Servicio de Registro Civil e Identificación, donde deben quedar en custodia. Sólo podrán salir de allí por una resolución judicial a pedido del adoptado o sus adoptantes.

Además la ley 16. 343, establecía una amnistía, es decir, un “olvido legal de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores” (www.rae.es³), para las personas que hubieran inscrito como propios hijos ajenos, en vez de adoptarlos contractualmente, por lo que adoptar hijos ajenos debió haber sido una práctica reiterada.

Estos motivos, entre otros como los procedimientos engorrosos, difíciles y largos impulsaron a crear la ley **18.703**. Como se mencionó anteriormente, esta ley establecía dos tipos de adopción: Adopción simple y adopción plena, en donde la primera no confiere al adoptado el estado civil de hijo de los adoptantes, a diferencia de la adopción plena la cual sí crea para el adoptado el estado civil de hijo con los derechos y obligaciones que esto implica.

La adopción simple constituye una situación jurídica de carácter asistencial. En virtud de ella, mediante resolución judicial, una persona denominada adoptante, acoge en su hogar a un menor en determinada situación, obligándose a sufragar sus gastos de alimentación, crianza y educación, hasta que éste alcance su mayoría de edad (Larraín, 1991).

Este sistema de adopción no existe, debido a que la posterior ley 19.620, no lo contempló, lo que hace desde la entrada en vigencia en Chile de la ley 19.620, ya no exista un modelo dual de adopción, manteniéndose

³ Real Academia Española. Visitado el día 09 de mayo de 2011.

sólo la adopción plena. Este último punto ha sido objeto de gran debate, ya que la adopción simple, si bien no confiere al adoptado el estado civil de hijo de los adoptantes, favorece a los niños de mayor edad, los cuales tienen menos posibilidades de ser adoptados que los de menor edad, porque a su respecto existe un número mayor de personas interesadas en adoptarlos (Undurraga, 2010).

Por otro lado, la actual normativa da prioridad a las personas con quien el niño ha establecido ciertos vínculos de afecto, puesto que la ley “contempla una medida cautelar muy similar a la medida de protección contemplada en la ley 16.618, la cual permite al juez preferir, para que asuman provisoriamente el cuidado, los parientes consanguíneos o a otras personas con las que se tenga relación de confianza” (Corral, 2001:16).

Además de estos dos sistemas de adopción (simple y plena), la ley 18.703 reglamentaba de forma muy superficial lo referido a adopción internacional, ya que en cuanto a la salida de los menores del territorio nacional, esta ley establecía que los jueces de menores sólo se limitarían a autorizar la salida del menor, por lo que la cuestión de la adopción se va a regir, por la ley del país extranjero, receptor del niño.

Es importante aclarar que los artículos 13 y 14 de la Convención Internacional de los Derechos del Niño establecen que todo país debe adoptar medidas efectivas de resguardo para impedir la salida ilegal de menores al extranjero. De esta forma la ley 18. 703 no era concordante con el espíritu y la reglamentación establecida en la convención internacional de los Derechos del Niño (Undurraga, 2010).

En 1993, se comenzó la tramitación de una reforma en materia de adopción, junto con un proyecto que modificaba el código civil en materia de filiación. Ambos elementos dieron origen a la ley **19.585**, de 1998.

La ley 19.585, comienza a regir en manera simultánea con la ley 19.620, el día 27 de Octubre de 1999. Una de las ideas fundamentales de la ley 19.620 es la derogación de las leyes de adopción que en ese periodo se encontraban vigentes, como lo eran la ley 18.703 continuarán vigentes en relación con las personas que fueron adoptadas conforme a sus disposiciones (Undurraga, 2010).

- Análisis de la ley N° 19.620.

La ley 19.620, está compuesta por 47 artículos, divididos en cuatro Títulos, los cuales, tratan las siguientes materias:

Título I: Versa sobre las “Disposiciones Generales” (Artículos 1-7), referidos a las generalidades y a las instituciones acreditadas.

Título II: (Artículos 8-19) Trata de los “Procedimientos previos a la adopción”, que se refieren a los menores susceptibles de ser adoptados, la competencia y procedimiento de la declaración de abandono, para los efectos de la adopción.

Título III: Versa sobre la “adopción” (Artículos 20- 38). Estos artículos tratan la adopción propiamente tal, la constitución de la adopción por personas extranjeras, los efectos de la adopción y su expiración.

Título IV: Contempla “Las sanciones” (Artículos 39-47) y los artículos 45- 47 se refieren a las disposiciones finales.

- Características de la ley 19.620 (Undurraga, 2010):

Característica 1. Establece un procedimiento único para la constitución de la adopción nacional e internacional, bastando, para que el juez la otorgue, que se acredite el cumplimiento de los requisitos legales y la adaptación del menor a sus futuros padres adoptivos.

Característica 2. La adopción se constituye por sentencia judicial. Este procedimiento contempla un sistema de adopción que debe ser preparada.

Característica 3. Los hijos/as adoptivos adquieren el estado civil de hijos respecto a los adoptantes. En consecuencia, existirán tres fuentes de filiación: a) una fuente genética, b) una fuente adoptiva y c) una fuente legal, en los casos de técnica de reproducción asistida, contemplada en el artículo 182 del nuevo Código Civil (modificado por la ley 19.585) que señala que el padre y la madre del hijo/a concebido mediante la aplicación de técnicas de reproducción asistida son el hombre y la mujer que se sometieron a ellas, sin posibilidad de

impugnación. En consecuencia, adoptado tiene la calidad de hijo, sin ninguna diferencia con respecto a los hijos biológicos.

Característica 4. Sólo surge como una medida de protección que se aplica en subsidio de la familia de origen, es decir cuando ya se han agotado las posibilidades de que el niño/a pueda reintegrarse o permanecer bajo el cuidado de sus padres o familia de origen.

Característica 5. Sólo permite la adopción de menores de edad, que se encuentren en situación de ser susceptibles de ser adoptados

Característica 6. Sólo podrán intervenir en el procedimiento de adopción, los organismos que se encuentren debidamente acreditados. Se señala que es función de SENAME la acreditación de estas corporaciones o fundaciones según la competencia técnica y profesional para ejecutar programas de adopción.

Característica 7. La adopción es irrevocable. La ley confiere al adoptado el estado civil de hijo/a con todos los derechos y deberes recíprocos que contempla y extingue los lazos de filiación con la familia de origen.

Característica 8. Distingue entre adoptantes residentes en Chile y no residentes en Chile. La adopción internacional sólo procede con aquellos países con los que Chile tenga vigente un convenio, bilateral o multilateral, que regule sus efectos. Materia de esta regulación es el seguimiento de la situación del menor y la posibilidad de que, si ésta no es favorable al niño/a, el juez del respectivo país disponga medidas conducentes al resguardo del interés superior del niño, incluso su retorno si es necesario. La legislación anterior a la ley 19.620 no contempla la adopción internacional; lo que existía era una autorización para que el niño/a salga de Chile y pueda ser adoptado en el país de origen o de residencia de los padres adoptantes.

Característica 9. El procedimiento de adopción posee un carácter reservado, y la confidencialidad está protegida penalmente.

Característica 10. Perfecciona el título dedicado a sanciones por conductas delictivas que puedan cometerse en la adopción.

Característica 11. Establece que la adopción es un acto especialmente gratuito. Se castiga al que busca contraprestaciones pecuniarias, salvo los legítimos honorarios de los profesionales que intervienen.

Característica 12. Tiene por fin, velar por el interés superior del niño adoptado y no el de los adoptantes.

- Modificaciones a la ley 19. 620.

La ley 19.620 entró en vigencia el 27 de octubre de 1999, posteriormente, por el Decreto Supremo N° 247 del Ministerio de Justicia, publicado el 16 de marzo de 2005 se perfeccionaron y actualizaron facultades de SENAME. Con posterioridad se dictó la ley 19.910 publicada en el Diario Oficial el día 28 de Octubre de 2003, la cual introdujo las siguientes modificaciones a la normativa:

- Se rebajaron los plazos para declarar susceptibilidad de ser adoptado/a un niño/a que permanece abandonado. Antiguamente se establecía que los padres que no le proporcionaran atención personal, afectiva o económica durante el plazo de seis meses. Si el menor tuviese una edad inferior a dos años, este plazo sería de 45 días. Hoy los plazos son: en caso de que los padres no le proporcionen atención personal o económica rebaja el plazo a 4 meses. Si el menor tuviera una edad inferior a un año, este plazo será de treinta días (Undurraga, 2010).
- En cuanto a la acreditación de que los padres no están capacitados para hacerse cargo del menor, antiguamente se requería que fuese informado por variadas instituciones como el Servicio Médico Legal y por visitas domiciliarias, lo que dilataba el proceso. Hoy esto es comprobado en el informe que emite SENAME o los organismos acreditados por éste.
- La ley de Matrimonio Civil N° 19. 947, realizó una importante modificación, estableciendo que también podrán postular a programas de adopción, personas divorciadas con residencia permanente en el país. También podrán adoptar cónyuges chilenos o extranjeros y solteros o viudos con residencia permanente en el país.

2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.

2.1 Servicio Nacional de Menores: SENAME.

El principal ente fiscalizador del cumplimiento de la Política pública a favor de la Infancia y Adolescencia en Chile, es el Servicio Nacional de Menores (SENAME), el cual tiene como misión:

“Contribuir al desarrollo del sistema de protección social de la infancia y adolescencia a través del ejercicio de derechos y la reinserción social y/o familiar de niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos e infractores de ley, mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio” (SENAME).

Para dar cumplimiento a esta misión, el SENAME crea cuatro objetivos estratégicos, los cuales impulsan los lineamientos de acción.

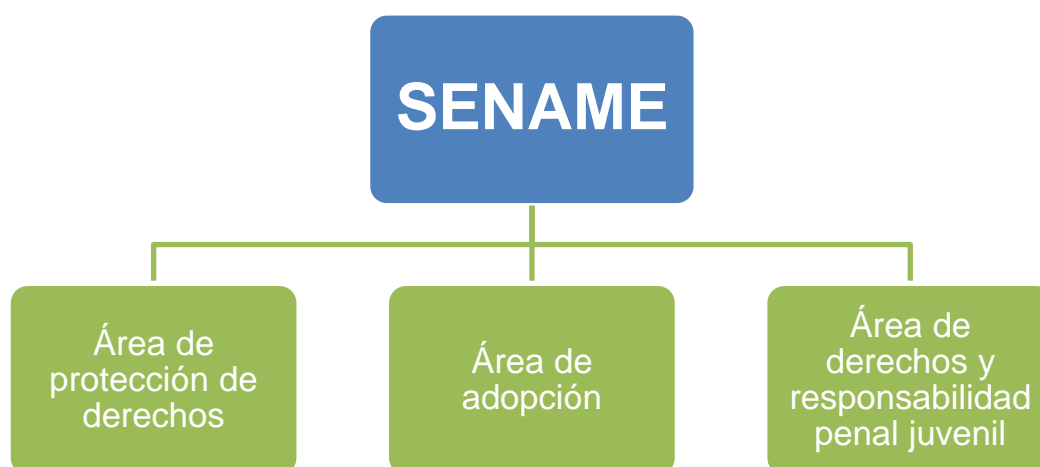
1. Desarrollar y optimizar la oferta de programas que contribuyan al sistema de protección social de la infancia y adolescencia.
2. Fortalecer la implementación del modelo de reinserción social y/o familiar, mediante el desarrollo de la función normativa-técnica con criterios de calidad, territorialidad, intersectorialidad e incorporación del enfoque de género.
3. Realizar un proceso de mejora continua de la calidad de las prestaciones optimizando la función de supervisión y asesoría a la red de programas, mediante el desarrollo de metodologías que permitan una mejor evaluación y análisis para la retroalimentación.
4. Mejorar la eficiencia de los recursos invertidos en la red de programas, a través de un proceso de mejoramiento de la gestión institucional y de un plan de desarrollo de los organismos colaboradores.

Dichos objetivos, son cumplidos a través de la ejecución de los diversos programas que ofrece la Red del SENAME, los cuales son ejecutados por los distintos Organismos Colaboradores Acreditados del SENAME, que han sido reconocidos como tales a través de un acto

administrativo del mismo Servicio y que cuentan con financiamiento para el desarrollo de sus labores dirigidas a la atención de niños, niñas y adolescentes, además de los centros que son administrados directamente, los que cuentan con funcionarios del Servicio y con presupuesto asignado a través de la Ley de Presupuesto.

Las áreas de acción de SENAME, se clasifican en tres: de adopción, de protección de derechos y área de derechos y responsabilidad juvenil.

Esquema 1: ÁREAS DE ACCIÓN DE SENAME.



Fuente: Equipo Seminarista, 2011.

El presente Seminario de título se enfocará específicamente en el Área de Adopción, el cual ofrece una amplia oferta programática, de la que se dará detalle a continuación.

2.1.1 Área de Adopción.

La adopción es una medida de protección por excelencia, que se aplica en subsidio de la familia de origen, cuando se han agotado todas las posibilidades para que un niño/a pueda reintegrarse o permanecer bajo el cuidado personal de sus padres o familia biológica. El objetivo de esta medida es proporcionar a un niño, niña o adolescente que haya sido legalmente declarado "susceptible de ser adoptado", (sea por la cesión, inhabilidad o abandono del cuidado parental), una familia estable que le

permita crecer y desarrollarse adecuadamente, en un ambiente de protección y afecto. Con ello se espera reparar, en lo posible, el impacto que han dejado en él o ella las experiencias asociadas al abandono. La adopción restituye al niño/a su derecho a tener una familia definitiva, otorgándole la calidad de hijo/a respecto de los adoptantes desde el punto de vista legal, con todos los derechos que ello implica y sin ningún tipo de diferencia respecto de los hijos biológicos (SENAME, 2011).

Misión: Proporcionar a un niño, niña o adolescente que haya sido legalmente declarado "susceptible de ser adoptado", (sea por la cesión, inhabilidad o abandono del cuidado parental), una familia estable que le permita crecer y desarrollarse adecuadamente, en un ambiente de protección y afecto.

Objetivo: Restituir el derecho de los niños y niñas a vivir en familia.

Ley 19.620 referente a la Adopción:

Esta ley fue promulgada el 26 de julio de 1999 junto al presidente Eduardo Frei, y ha permitido dar un gran paso en la tarea de ratificar la Convención de Derechos del Niño. La ley de adopción, impone la necesidad de reformular nuestro sistema de tratamiento global de la infancia, abordando tanto el ámbito tutelar como al régimen de la responsabilidad por las infracciones de carácter penal que pudiesen llegar a cometer los adolescentes.

Los derechos del niño y la ley de adopción:

La Convención sobre los Derechos del Niño nos obliga a asegurar a cada niño y niña sujeto/a a nuestra jurisdicción, sin distinción alguna, todos los derechos que en ella se enuncian. Uno de ellos, con carácter primordial, es aquel que le permite aspirar a todos los niños a tener una familia que se responsabilice de sus necesidades materiales y morales, que le dé afecto y que lo acompañe en el proceso de su desarrollo natural. A la vez acoge la obligación a que se hagan todos los esfuerzos pertinentes para brindar apoyo a las familias biológicas, de modo que sean capaces de mantener en su seno a sus propios hijos.

En síntesis, la ley 19.620 establece que la adopción como efecto principal consiste en conferir al adoptado él "estado civil de hijo/a respecto del o los adoptantes", con los mismos derechos que los hijos biológicos. Esto

permitiendo que no exista excepción, distinción o discriminación alguna frente a los derechos del niño/a.

- Requisitos de la adopción.

Según la legislación vigente, las personas interesadas en adoptar deben reunir algunos requisitos que las capaciten para desarrollar la paternidad adoptiva, lo cual debe ser evaluado por los profesionales de los Programas de Adopción que ejecutan el SENAME y los organismos acreditados ante él. De cumplirse los requisitos legales y técnicos, por parte del o los solicitantes, el SENAME o uno de los organismos acreditados extenderán el respectivo certificado de Idoneidad a favor del o los solicitantes. Dicho documento, es esencial para la respectiva solicitud de adopción que se interponga ante el tribunal competente. Los requisitos o trámites de adopción legales, que deben cumplir las personas interesadas en adoptar, son los siguientes:

- 1) Ser mayores de 25 años y menores de 60 años.** Estos límites de edad pueden ser rebajados, en forma excepcional y por motivos fundados por el juez ante el cual se tramita la adopción, la cual no podrá exceder de 5 años. Este requisito no será exigible, cuando uno de los adoptantes sea ascendiente por consanguinidad del adoptado.
- 2) Que exista una diferencia de edad con el adoptado de por lo menos 20 años,** requisito con la misma excepción que el caso anterior.
- 3) Si se trata de matrimonios al menos dos años de casados,** lo que no será exigible en caso que uno o ambos cónyuges sean infértiles.
- 4) Haber sido evaluados como física, mental, psicológica y moralmente idóneos** por el Servicio Nacional de Menores o algún organismo acreditado ante éste para desarrollar programas de adopción. Dado que la adopción es una medida que ha sido pensada para favorecer el interés superior del niño (a), los solicitantes deben enfrentar un proceso de evaluación para acreditar su idoneidad física, mental, psicológica y moral para asumir un hijo (a) en adopción.

Además, los programas de adopción deben preparar a las familias idóneas para ejercer la paternidad adoptiva mediante la realización de

talleres de capacitación, antes y luego de la adopción. Esto contribuye a ejercer este rol de una manera más adecuada.

- Líneas de Acción del Área de Adopción (SENAME):

El Área de Adopción, establece para su intervención cuatro niveles o programas, los cuales buscan: apoyar y orientar a la familia de origen del niño/a, proporcionar atención integral al niño/a susceptible de ser adoptado/a y evaluar y preparar a los solicitantes de adopción.

a) Programa de Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del Niño: Está orientado a brindar apoyo y orientación a los padres/madres biológicos/as y/o familia de origen en conflicto con su paternidad/maternidad.

Dentro de este programa se cuenta con el proyecto:

Atención Integral a la Familia de origen y Prevención del Abandono del Niño: Consiste en acoger y apoyar a la mujer y/o familia de origen en conflicto con la maternidad, para que tome una decisión informada, libre y responsable respecto del futuro de su hijo/a, a través de intervenciones sociales, psicológicas y legales, a fin de prevenir el abandono de niños y niñas por nacer y/o recién nacidos/as. Si la decisión definitiva de la madre es ceder a su hijo/a en adopción se le continúa apoyando con asesoría profesional y el niño/a es ubicado en una colocación familiar pre-adoptiva a la espera de contar con todos los antecedentes legales que le permitan concretar la adopción.

- **Definición:** El Subprograma de Apoyo y Orientación a la Familia de Origen del niño/a, es el conjunto de acciones tendientes a orientar, apoyar y acompañar un proceso de toma de decisión informado y responsable respecto de su hijo/a, a madres, padres y/o familia extensa que:
 - Ha manifestado sentimientos ambivalentes frente al embarazo, rol parental y futuro del niño/a.
 - No ha logrado asumir responsablemente sus funciones parentales, vulnerando gravemente sus derechos, situación que ha provocado la institucionalización del hijo/a, como mecanismo de protección.

▪ **Objetivos**

a) Otorgar información y/o orientación psicosocial y jurídica a la familia de origen en conflicto con su parentalidad, respecto de los objetivos y alcances del Subprograma, y si corresponde del procedimiento previo de susceptibilidad de adopción del hijo/a.

b) Otorgar orientación jurídica, respecto de los derechos legales que tiene aquella familia de origen que por grave vulneración de derechos, su hijo/a se encuentra institucionalizado en un proyecto del sistema residencial de la red SENAME, y de quien se ha iniciado o considerado iniciar el procedimiento previo de susceptibilidad de adopción.

c) Realizar un diagnóstico de la situación individual, sociofamiliar y de pareja de la familia en conflicto con su parentalidad, que permita guiar la intervención para el proceso de discernimiento.

d) Brindar una intervención psicosocial y jurídica que permita orientar y acompañar el proceso de discernimiento de la familia de origen en conflicto con su parentalidad, generando espacios de reflexión de su situación, que favorezca una decisión responsable respecto del futuro del hijo/a.

e) Asesorar y acompañar desde el ámbito jurídico a la familia de origen que ha decidido ceder a su hijo/a en adopción.

f) Apoyar a la progenitora, post cesión del hijo/a en adopción, en el proceso de duelo psicológico o en su defecto, derivar a instancias especializadas de la red pública o privada.

g) Realizar un proceso de acompañamiento y seguimiento post decisión de asumir al hijo/a.

h) Realizar acciones de difusión del Subprograma Apoyo y Orientación a la Familia de Origen, con redes institucionales y comunitarias, con el fin de otorgar capacitación para una óptima entrega de información y derivación, fomentar el buen trato hacia las familias en conflicto con su parentalidad y darlo a conocer a la comunidad.

- **Procedimientos técnicos del Subprograma:** El acceso al Subprograma, deberá realizarse a través de la derivación de distintas instancias, ya sean públicas o privadas.

Para acceder al presente Subprograma, se debe solicitar telefónicamente una entrevista para ser atendida por una profesional de la correspondiente Unidad Adopción Regional.

Consulta: El ingreso de la Usuaría a este subprograma, puede efectuarse por demanda espontánea o ser derivada por la red comunitaria, es decir consultorios, municipalidades, tribunales entre otros.

Ingreso de la atención: Corresponde al momento de la primera entrevista. Toda Unidad Operativa debe atender a la usuaria de este subprograma que solicite atención, aunque acuda sin previo aviso. Se entregará orientación general con respecto a los procedimientos técnicos y legales de la adopción y sobre una posible búsqueda de origen por parte del niño/a cedido en adopción. Así también se les brindará la contención necesaria para sobrellevar de mejor manera el proceso que vivencia.

Fase diagnóstica y de intervención: La fase diagnóstica es un proceso de intervención, en el cual la recolección de antecedentes relativos a la usuaria y su entorno más inmediato, serán determinantes. Los resultados de dicha fase orientarán y guiarán los énfasis de la intervención, como asimismo la retroalimentación que se le debe proporcionar a la progenitora para que la decisión sea libre, informada y responsable.

Toma de decisión: En el proceso de toma de decisión o discernimiento que debe enfrentar la usuaria, ya sea para asumir o entregar a su hijo/a en adopción, será acompañada por una profesional especializada, con el objeto de satisfacer todas sus dudas e inquietudes, haciendo presente que por el interés superior del niño/a, se debe definir su situación a la brevedad, pues el niño/a necesita con urgencia una familia que pueda satisfacer sus necesidades materiales, afectivas y espirituales.

Seguimiento: Tanto para aquellas madres que ceden en adopción o que han decidido asumir a su hijo/a, el equipo profesional, sobre la base del diagnóstico, elaborará y ejecutará un plan de seguimiento con el fin de acompañarlas y apoyarlas profesionalmente.

b) Programa de Recepción y Cuidado del Niño: Otorga atención integral al niño/a que requiere de una familia adoptiva, procurando una adecuada atención de sus necesidades básicas, diagnóstico biopsicosocial y legal, junto con la tramitación judicial de susceptibilidad de adopción.

En ésta línea de atención, se cuenta con un proyecto de **Colocaciones Familiares**, el que es administrado por la Fundación Chilena de la Adopción. Dirigido a niños/as hasta 5 años de edad que se encuentran en situación de abandono o cuyas madres y/o familias de origen se encuentren en conflicto con la maternidad y consideren la adopción como una alternativa de solución para ellos/as.

En estos hogares se les proporciona la satisfacción de sus necesidades básicas, afectivas, y sociales, estimulación temprana que potencie su desarrollo psicosocial y su desarrollo integral general, por un período transitorio, mientras la madre lleva a cabo su proceso de discernimiento y/o se tramita la susceptibilidad de la adopción del niño/a.

▪ **Procedimientos técnicos del Subprograma**

Detección, Despeje e Intervención para la Adopción: Actividades tendientes a determinar las características de adoptabilidad de un niño/a que se encuentra en un programa residencial o de Familia de Acogida, a partir del diagnóstico que realizan los profesionales de estos centros en las esferas social, psicológica y médica, en concordancia con los lineamientos técnicos de cada sistema de atención.

Susceptibilidad para la Adopción: La Susceptibilidad de Adopción es una solicitud judicial tramitada ante los Juzgados de Familia, mediante la cual los interesados defendiendo los derechos del niño que han sido vulnerados, solicita a un Juez de la República que lo declare Susceptible de ser Adoptado, con el objeto de poner término a la filiación de origen del niño (Padre, Madre y demás familiares), desvinculándose para siempre de ésta. Este procedimiento comienza

con la presentación de la solicitud ante el Juzgado de Familia competente de acuerdo al domicilio del niño/a, la que será notificada a los padres del menor y a sus ascendientes más próximos hasta el 3º grado inclusive. Estas personas deberán hacerse parte del juicio asistiendo a la primera audiencia denominada “Audiencia preparatoria” debidamente representados por un abogado, ya sea particular o perteneciente a la Corporación de Asistencia Judicial, que es el servicio público que otorga defensa gratuita a las personas que lo necesiten. Este juicio culmina con la segunda audiencia denominada “Audiencia de Juicio”, en la que el Juez acoge o no la solicitud planteada, pronunciándose en definitiva si el niño/a es o no declarado susceptible de ser adoptado.

Búsqueda y Selección de Familia Adoptiva: La búsqueda y selección de una familia adoptiva se realiza en función de las características y necesidades del niño/a, razón por la cual los profesionales responsables de la Unidad de Adopción deben ser capaces de establecer la compatibilidad de la adopción, en función de la evaluación de los antecedentes tanto de la familia adoptiva como del niño/a, privilegiando siempre el interés superior del niño/a.

Cuidado personal: Los antecedentes de la o las familias adoptivas seleccionadas para un niño/a en particular, son presentados por la Unidad de Adopción correspondiente al Tribunal de Familia que declaró la susceptibilidad de la adopción del niño/a, cuya instancia es la que resuelve en definitiva desde su análisis sobre la mejor alternativa de familia para éste/a, fijando una audiencia para la entrega de los cuidados personales del niño/a y a su futura familia adoptiva.

Enlace: Se denomina enlace al primer encuentro entre la familia adoptiva y el niño/a el cual es apoyado y asesorado por la profesional responsable de la Unidad de Adopción con el fin de facilitar la comunicación y vinculación entre ambos. En general este encuentro debe estar antecedido por una adecuada preparación tanto de la familia como del niño/a, especialmente cuando se trata de niños/as mayores.

Ingreso a tramitación para la adopción: La documentación del matrimonio solicitante y los antecedentes del niño/a son remitidos a la Región donde éste reside, para dar inicio a la tramitación de la adopción ante el Tribunal competente. Esta tramitación se realizará a través del abogado de la Unidad, salvo que los interesados manifiesten su intención de efectuar esta gestión de manera particular.

Si la madre decide asumir su cuidado, se efectúan las coordinaciones y derivaciones a instituciones de la red social que le permitan apoyarla en el adecuado ejercicio de su maternidad.

Evaluación Técnica de los Solicitantes y su Preparación como Familia Adoptiva: Está orientado fundamentalmente a certificar la idoneidad de las familias interesadas en adoptar desde el punto de vista social, psicológico, físico y moral, desarrollando paralelamente actividades de capacitación que le permitan asumir la paternidad/maternidad adoptiva en forma más adecuada.

En esta línea de trabajo coexisten programas de atención para aquellas personas que desean regularizar una situación de hecho, existiendo dos programas en esta línea de intervención:

c) Personas Residentes en Chile Interesadas en Adoptar un Niño/a o Regularizar una Situación de Hecho.

- **Definición:** El Subprograma “Evaluación Técnica de los Solicitantes y su Preparación como Familia Adoptiva” está orientado al desarrollo de distintas acciones de evaluación de idoneidad de las personas interesadas en adoptar, de preparación, y acompañamiento a las familias adoptivas, con el fin de asesorarles en el adecuado desempeño de su rol parental. Los requisitos y procedimientos a que se refiere este Subprograma, considera tanto a las personas que desean constituirse en una familia adoptiva, como a aquellas que desean regularizar una situación de hecho por cuanto ya han asumido el cuidado personal de un niño/a.
- **Regularización de Situaciones de Hecho:** Uno de Responsabilidad de la Fundación Chilena de la Adopción y otro de la Fundación San José para la Adopción Familiar Cristiana. La intervención profesional

otorgada a través de estos programas está orientada a evaluar y certificar la idoneidad de las familias que ejercen roles parentales de niños/as y adolescentes para su cuidado a quienes desean adoptar.

- **Sujeto de Atención:** La Ley 19.620 en sus artículos 20, 21 y 22 establece que podrá otorgarse la adopción de niños/as o adolescentes declarados susceptibles de ser adoptados, a las siguientes personas en el orden de prelación que se indica y que cumplan con los correspondientes requisitos legales señalados en la normativa mencionada:
 - a) Los cónyuges chilenos o extranjeros con residencia permanente en el país.
 - b) Los cónyuges chilenos o extranjeros residentes fuera de Chile.
 - c) Las personas solteras, divorciadas o viudas chilenas o extranjeras, con residencia permanente en Chile.
- **Objetivos:**
 - a) Evaluar la idoneidad de los postulantes para la adopción, desde el punto de vista social, económico, moral y de su salud física, psicológica, mental.
 - b) Educar y preparar a los postulantes respecto del proceso de crianza y formación de los niños/as en temáticas específicas de la adopción, que les permitan enfrentar en mejores condiciones los desafíos y tareas de la parentalidad adoptiva.
 - c) Seleccionar a los solicitantes idóneos para asumir la parentalidad adoptiva de un niño/a en particular, acorde a sus características y requerimientos específicos.
 - d) Orientar, apoyar y/o contener a los solicitantes durante el tiempo de espera para la posible adjudicación y concreción del enlace con un niño/a.
 - e) Acompañar y/o apoyar a la familia adoptiva durante el proceso de adaptación e integración inicial del niño/a.

f) Acompañar y monitorear a las familias adoptivas, por el tiempo que lo requieran, a fin de favorecer y fortalecer condiciones sociofamiliares positivas que velen por el bienestar del niño/a y su familia.

g) Evaluar y seleccionar a los matrimonios idóneos residentes en el extranjero que presenten las mejores proyecciones para asumir la parentalidad adoptiva de niños/as con necesidades especiales que no lograron ser ubicados con familias residentes en Chile.

h) Cumplir con todas las etapas administrativas que establece el Convenio de La Haya sobre Protección del Niño y Cooperación en Materia de Adopción Internacional para los efectos de realizar las correspondientes asignaciones de niños/as a los matrimonios residentes en el extranjero y concreción de la adopción.

i) Requerir los seguimientos de los niños/as adoptados por matrimonios residentes en el extranjero conforme el Reglamento de la Ley de Adopción y el Artículo 9 letra c) de la Convención precitada.

- **Procedimientos técnicos del Subprograma:** El acceso al Subprograma de las personas interesadas en adoptar residentes en Chile puede ser a través de la Página Web del Servicio, de la oficina de la OIRS (Oficina de información reclamos y sugerencias) que opera en cada Dirección Regional de SENAME, o solicitando directamente atención en la Unidad de Adopción Regional correspondiente

Solicitud de ingreso al Programa de Adopción: Las personas interesadas en adoptar ante SENAME manifiestan dicha intención a través de la página Web del Servicio, en forma telefónica o a través de las OIRS instaladas en cada Dirección Regional. Una vez establecido este primer contacto, son convocadas a una reunión informativa o taller inicial junto a otras personas interesadas, o de acuerdo a la modalidad de trabajo de la Unidad de Adopción correspondiente, pueden ser citadas directamente a una entrevista preliminar.

Entrevista preliminar: Es el primer encuentro entre los postulantes y el/la profesional responsable de la Unidad de Adopción, en la cual se constata el cumplimiento de requisitos legales y se evalúa la

pertinencia de dar curso a la solicitud de adopción, entregando la orientación correspondiente a los interesados.

Evaluación de idoneidad: Las personas interesadas en adoptar que reúnen los requisitos legales inician un proceso de evaluación de idoneidad que no se restringe sólo a un concepto legal, sino que integra elementos éticos, psicológicos, sociales y médicos, en el contexto de las capacidades parentales, todo lo cual permitirá en su conjunto definir la capacidad de la familia para ejercer la paternidad adoptiva.

Declaración y/o Certificación de idoneidad: Las familias declaradas idóneas para la adopción son incorporadas al Registro de Solicitantes a que se refiere el artículo 5º de la Ley 19.620 quedando a la espera de recibir a su hijo/a adoptivo/a. A su vez, el certificado de idoneidad es un documento que otorga posteriormente el correspondiente Director Regional al momento del enlace, en función de un niño/a específico/a.

Personas Residentes en el Extranjero Interesadas en Adoptar un Niño/a.

- **Definición:** Conforme al orden de prelación establecido por la Ley de Adopción chilena (Nº19.620), aquellos niños/as declarados susceptibles de ser adoptados, que atendidas su características, se ha constatado la no existencia de matrimonios residentes en Chile dispuestos a su adopción, deberán ser postulados a la adopción internacional.

Adopción Internacional por tanto se constituye en una favorable alternativa de familia para grupos de hermanos, para niños/as portadores/as de alguna patología crónica o discapacidad en el ámbito motor o sensorial y para niños/as mayores, generalmente sobre los 5 años de edad, la mayoría de ellos con prolongados tiempos de institucionalización y por tanto con sintomatología conductual y emocional asociada a esta condición que requieren de una especial atención por parte de las familias que los asuman como sus hijos/as.

El equipo del Área de Adopción Internacional en su rol de brazo operativo de la Autoridad Central (SENAME) a través de su quehacer, debe velar por dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por el Convenio de La Haya de 1993, sobre Protección del Niño y Cooperación en materia de Adopción Internacional así como velar por el cumplimiento de las normas establecidas por nuestra legislación en la materia teniendo como sustento doctrinario a la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

- **Objetivo General:** “Desinstitucionalizar a niños y niñas de la Red SENAME a través de la adopción por parte de matrimonios residentes en el extranjero, garantizando la seguridad y transparencia de los procedimientos judiciales, técnicos y administrativos”.

- **Objetivos Específicos:**
 - a) Recepcionar las postulaciones de matrimonios, remitidas desde las autoridades pertinentes y proceder a su revisión jurídica y técnica procediendo a acreditar la idoneidad de aquellos postulantes que han cumplido con los requisitos establecidos.
 - b) Recepcionar las postulaciones de niños y niñas de la red SENAME, susceptible de ser adoptados, remitidas desde las Unidades Regionales de Adopción y proceder a su revisión jurídica y técnica, ingresando a los que presentan una información completa e integral, al Registro Interno de Niños/as postulados a Adopción Internacional.
 - c) Seleccionar familias residentes en el extranjero para aquellos niños y niñas que no han podido ser adoptados en Chile.
 - d) Realizar formalmente la asignación al matrimonio seleccionado a través de la Autoridad Central de su país de residencia o del organismo que los patrocina.
 - e) Prestar el consentimiento para que la adopción se efectúe (ART.17 Convención de La Haya)
 - f) Certificar que cada adopción ha sido realizada en conformidad al citado Convenio de La Haya (ART. 23 Convención de La Haya)
 - g) Prestar cooperación a las demás Autoridades Centrales para garantizar el funcionamiento del Convenio de La Haya.

▪ **Procedimientos Técnicos del Subprograma**

Ingreso de Postulación: Cuando el expediente, con toda la documentación de los solicitantes, ingresa al Servicio Nacional de Menores, siendo derivado al área de Adopción Internacional.

Evaluación Jurídica: Corresponde a la revisión de la documentación contenida en el expediente de postulación, la cual es realizada por un abogado, a fin de corroborar que se acompañe la totalidad de los documentos exigidos, con las formalidades estipuladas.

Evaluación Técnica: Corresponde al estudio de los informes psicosociales y del resto de los documentos remitidos, lo que permite configurar el perfil del matrimonio solicitante y verificar si se dispone de la información suficiente para definir su idoneidad de acuerdo a lo establecido por la Autoridad Central Chilena.

Resolución sobre reparo o aceptación: Una vez realizada la evaluación jurídica y técnica, se resuelve si el matrimonio ingresa o no al Registro de solicitantes idóneos. Si la postulación cuenta con toda la documentación requerida y la información necesaria para pronunciarse respecto de la idoneidad de los solicitantes, se notifica a la respectiva Autoridad Central o el Organismo Extranjero Acreditado o Público, del Ingreso de la postulación al Registro interno de Matrimonios idóneos Residentes Extranjeros. De lo contrario se solicita a las citadas instancias que subsanen las observaciones y/o reparos.

Ingreso a la lista de matrimonios idóneos: A través de una Carta formal se notifica a la respectiva Autoridad Central u Organismo Extranjero Acreditado o Público, del ingreso de los postulantes, al Registro interno de matrimonios idóneos, residentes en el extranjero.

Envío de propuesta de Asignación: Luego de seleccionar dentro del Registro de Matrimonio idóneos vigentes al matrimonio mejor perfilado para un determinado niño/a, se envía a la respectiva entidad extranjera, la propuesta de Asignación.

Aceptación o Rechazo de propuesta del organismo acreditado o autoridad central: La Autoridad Central u Organismo Extranjero Acreditado informa a esta instancia, señalando su aceptación o

rechazo a la propuesta de Asignación enviada, de acuerdo a la voluntad manifestada por el matrimonio solicitante.

Ratificación de aceptación en Chile: La Autoridad Central chilena emite documento que confirma su consentimiento a la Asignación cursada.

Ingreso a tramitación para la adopción: La documentación del matrimonio solicitante y los antecedentes del niño/a son remitidos a la Región donde éste reside, para dar inicio a la tramitación de la adopción ante el Tribunal competente.

Establecimiento de inicio de Seguimientos: La fecha de envío del informe de seguimiento post-adoptivo se establece a partir de la fecha de salida de Chile de la nueva familia adoptiva, debiendo remitir el primer y segundo seguimiento post-adoptivo, a los seis y doce meses respectivamente.

Primer Seguimiento: Documento que da cuenta de manera integral de la integración y adaptación del niño/a adoptado/a en los primeros 6 meses de su arribo al país de recepción.

Segundo Seguimiento: Documento que da cuenta de manera integral de la integración y adaptación del niño/a adoptado/a en los primeros 12 meses de su arribo al país de recepción.

d) Persona Adoptada Interesada en Contactar a su Familia de Origen.

- **Definición:** Este Subprograma está orientado a brindar asesoría técnica y satisfacer los requerimientos de las personas adoptadas mayores de edad, los adoptantes, los ascendientes y descendientes de las personas adoptadas, que deseen localizar a sus familias biológicas y/o familia de origen, en conformidad a lo establecido en la Ley de Adopción 19.620.
- **Objetivo General:** Desarrollar acciones orientadoras, mediadoras y facilitadoras, para que las personas adoptadas interesadas en conocer antecedentes de sus orígenes tengan acceso a ellos y posteriormente

puedan decidir libremente la alternativa de contactarse y/o encontrarse con sus familias biológicas.

▪ **Objetivos Específicos:**

- a) Entregar información y/u orientación psicosocial y eventualmente jurídica a los peticionarios que han decidido emprender la búsqueda de su familia biológica, respecto de los objetivos y alcances del Subprograma y si corresponde, del procedimiento a seguir para este efecto y eventual encuentro con su familia de origen.
- b) Analizar los antecedentes del caso para determinar la pertinencia de continuar con las gestiones propias del Subprograma.
- c) Investigar sobre antecedentes de identificación y paradero de la progenitora o de otros miembros de la familia de origen.
- d) Asesorar e intermediar el proceso de acercamiento gradual, previo al encuentro entre el o la solicitante y su progenitora y/o familia de origen.
- e) Preparar, facilitar, contener y acompañar el encuentro físico y emocional entre los actores involucrados.
- f) Monitorear los impactos producidos por el encuentro, mediando tanto en el cierre como en la continuidad del vínculo entre ambos actores, con posterioridad al mismo.
- g) Coordinar acciones institucionales con Organismos nacionales y extranjeros relacionados con este tema.

- **Procedimientos Técnicos del Subprograma:** La persona adoptada mayor de edad debe ingresar todos los antecedentes requeridos para este fin a la página WEB de SENAME, www.sename.cl, en el link adopción, búsqueda de orígenes, acceder al programa, ingreso de caso.

Otra forma de ingreso al subprograma es solicitar telefónicamente una entrevista para ser atendido por un/a profesional y presentar personalmente la petición por escrito.

Solicitud de ingreso: Los peticionarios tanto nacionales como extranjeros, podrán realizar sus solicitudes a través del link adopción existente en la página Web del Servicio Nacional de Menores,

específicamente en Búsqueda de Orígenes, acceso al programa. De esta manera obtendrán una clave para realizar seguimiento a su caso.

Pertinencia: Esta fase se entenderá como la etapa en que se evalúan las motivaciones que tiene el interesado/a para iniciar la búsqueda de su familia biológica. Se indaga en el estado psicológico en que se encuentra y si ha recibido apoyo profesional por este motivo, entre otras cosas.

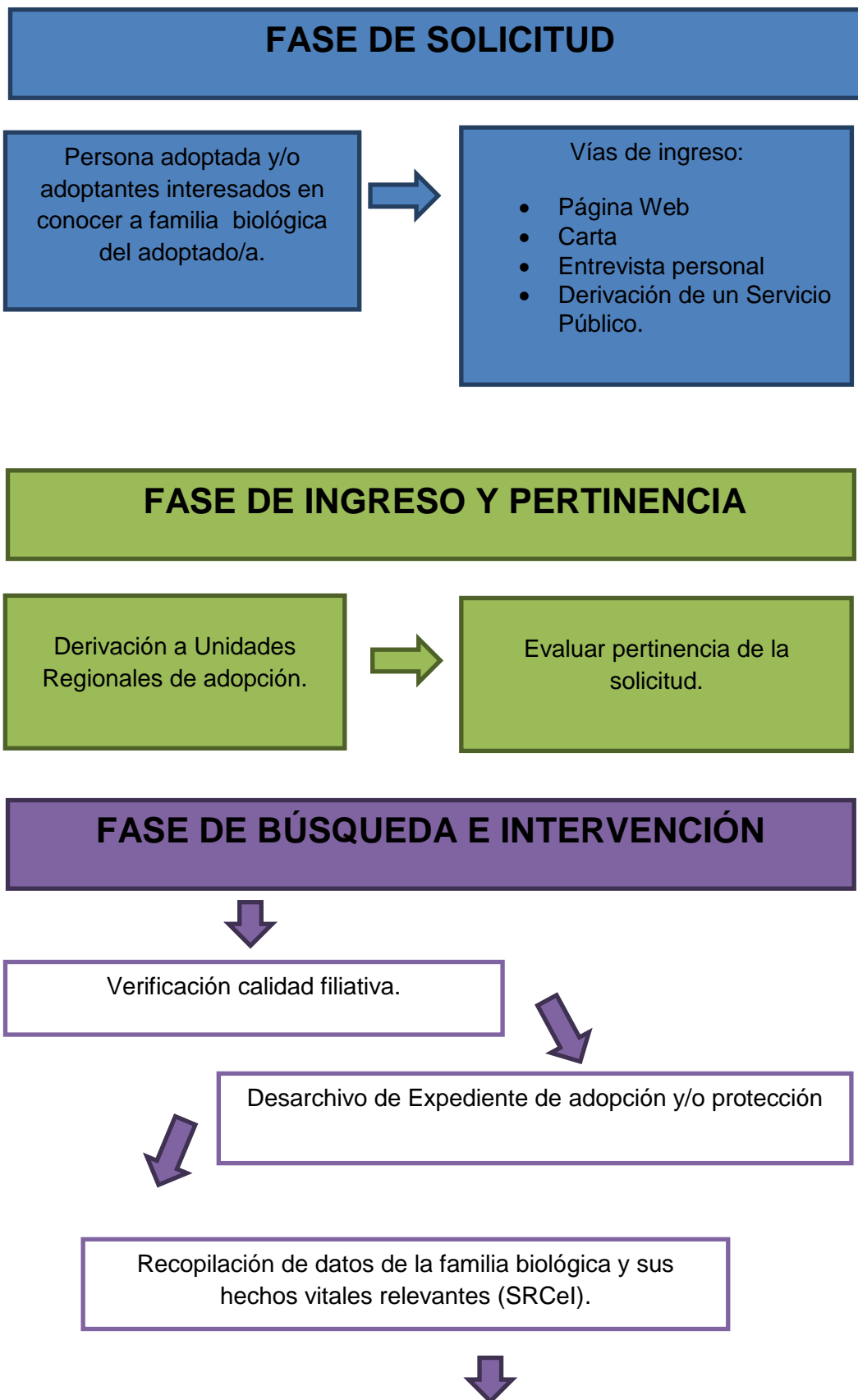
Búsqueda: Esta fase debe ser entendida dentro de un proceso dinámico, por cuanto se utilizan diversas estrategias para obtener antecedentes relativos a la madre biológica y su entorno más inmediato, a objeto de orientar, guiar y retroalimentar a él/la solicitante para que su decisión sea libre, informada y responsable sobre tomar o no contacto con su familia de origen.

Intervenciones: Este hito se debe entender como las intervenciones realizadas con los 3 actores que participan en el proceso de adopción a saber: madre biológica, persona adoptada y padres adoptivos.

Contacto y/o Encuentro: En esta fase y de acuerdo a la decisión del usuario, en una primera instancia, se apoya en la realización del contacto remitiendo o recepcionando cartas y otros, tanto para la madre como para el hijo/a. Posteriormente se preparan las condiciones necesarias para llevar a efecto el encuentro propiamente tal en las dependencias del SENAME.

Seguimiento: Se debe entender que en esta etapa se apoya a ambas partes cuando lo solicitan y se realiza un seguimiento al menos dos veces al año, a partir del encuentro.

Esquema 2: FLUJOGRAMA SUBPROGRAMA BÚSQUEDA DE ORÍGENES.





Fuente: Normativa técnica Búsqueda de Orígenes, SENAME.

Red de colaboradores Acreditados.

En esta categoría se inscriben todas aquellas personas jurídicas y naturales que han decidido colaborar con el Servicio Nacional de Menores, en las diversas áreas que el Servicio subvenciona.

Para ingresar a este grupo de entidades, se debe realizar previamente una inscripción de acuerdo con el formulario y las instrucciones que se encuentran explicadas en los documentos anexos.

Posteriormente, para obtener los recursos necesarios, cada institución puede participar en la licitación de proyectos que se realiza, en concordancia con la normativa de la ley 20.032.

Tabla 1: INSTITUCIONES COLABORADORAS DE ADOPCIÓN.

FUNDACIÓN	DIRECCIÓN
Fundación Chilena de la Adopción	Viña del Mar 50. Providencia. Santiago (2) 6652150 – (2) 6652139
Fundación San José para la Adopción Cristiana	Antonio de Pastrana 2888. Vitacura. Santiago. (2) 3999600 – (2) 3999603
Instituto Chileno de Colonias y Campamentos	Argomedo 2230. Quinta de Tilcoco. Región de O´Higgins. (72) 541309 – (72) 541271

Fuente: Equipo Seminarista, 2011.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL



PRESENTACIÓN.

El presente capítulo corresponde al Marco de Referencia del Seminario de Título, el cual se configura como el sustento teórico de la presente investigación. Por medio del mismo se pretende especificar aquellas teorías y/o conceptos que darán explicación a aquellas temáticas a tratar. Estas temáticas se han dividido en cuatro grandes áreas: el contexto histórico de la adopción, el contexto familiar ligado a la adopción, el proceso de revelación y la motivación.

De la misma manera, el marco de referencia permitirá dar un respaldo a todos aquellos hallazgos de la investigación, proporcionando los argumentos necesarios para dar significado a los antecedentes más relevantes recabados.

MARCO REFERENCIAL.

1. CONTEXTO HISTÓRICO DE LA ADOPCIÓN.

1.1 Inicios de la adopción.

La adopción ha estado presente aún antes de Cristo, los primeros indicios escritos se remontan al conjunto de libros de la Biblia, específicamente al Éxodo, en donde se cuenta la historia de Moisés, quien es arrojado en una canasta al río Nilo, para evitar su muerte, siendo posteriormente encontrado a orillas de él, por la hija del Faraón de Egipto, quien lo cría como su hijo (López y Piñeira, 2010).

Así también, la adopción aparece en la leyenda romana de Rómulo y Remo a quién su madre, para salvarlos de la muerte, los arrojó en una cesta al río, donde luego fueron encontrados y amamantados por una loba y finalmente criados por un pastor y su mujer (López y Piñeira, 2010).

Estas historias dan cuenta que las situaciones de Adopción refieren a un fenómeno muy antiguo y universal. Así, algunos autores postulan que “el origen de la adopción es de carácter religioso, remontándose al siglo XXIII a. c. con el nacimiento de Saigón I, fundador de Babilonia” (López y Piñeira, 2010:8).

En épocas primitivas se creía que aquel que moría sin tener hijos, quedaba “condenado a la soledad y a la desprotección después de su muerte. La adopción consistía entonces, la solución a esta situación” (López y Piñeira, 2010:8).

La práctica de la adopción, así también es señalada en los códigos Babilonios de Hammurabi estando regulada legalmente en Egipto, Grecia y Roma. (López y Piñeira, 2010)

1.2 Adopción en Grecia.

La adopción en Grecia era diferente en Esparta y en Atenas:

- a) **Esparta:** Se realizaba delante del rey. Aquí existía lo que hoy se conoce como “legitimación” que consistía básicamente en “reconocer bastardos” por lo que la adopción propiamente tal no existía.

Es necesario recordar que Licurgo legisló definiendo que todo niño debía ser revisado al nacer, por una comisión que verificaba su constitución física. Si el menor era débil o padecía malformaciones, debería ser arrojado desde el monte Taigeto, para así acabar con su existencia. Si la comisión lo encontraba fuerte y sano era entregado para su crianza a sus progenitores, quienes lo conservaban hasta la edad de 7 años. Cumplida ésta, el estado se hacía cargo de él proporcionándole educación y adiestramiento militar. Más tarde ingresaba al desierto, junto a otros hombres de su edad.

Teniendo en cuenta lo reseñado, no resulta probable la existencia de la adopción en este estado de Grecia, pues la finalidad de este instituto es dar hijos a la familia y no quitárselos. (Larraín, 1991)

- b) **Atenas:** La adopción acá logró un alto grado de perfeccionamiento. Todo ciudadano dueño de bienes y que no poseyera hijos podía adoptar. Y una vez realizado esto, el hijo adoptivo no podía regresar a su familia de origen. Esto tenía una connotación religiosa, manteniendo el culto al hogar.

Dentro de las características de la adopción en Atenas destaca:

- Podía adoptar el ciudadano soltero, con un permiso especial del Magistrado
- La adopción era revocable, considerándose como argumento válido la ingratitud del adoptado
- Era un acto eminentemente formal, en donde se exigía la intervención de un Magistrado. A diferencia de la adopción en Roma que era mucho más rigurosa.
- Al igual que en el Derecho Romano, la adopción podía ser testamentaria, como acto de última voluntad (Larraín, 1991).

1.3 Adopción en Roma.

Sin lugar a dudas, Roma fue quién logró el mayor grado de perfeccionamiento en cuestiones legales, incluido también en el tema de adopción.

A diferencia de hoy, la adopción en Roma tenía diversos objetivos, en donde se menciona (Larraín, 1991):

- El carácter eminentemente religioso que poseía la cultura romana, en donde se cada familia debía rendir un homenaje a su fundador o lar, a sus antepasados y a sus parientes fallecidos. “El ministro de culto o sacerdote era el jefe de la familia o el *paterfamilias*, el que tenía a su cargo la celebración de las ceremonias, que eran ritos secretos, transmitidos oralmente a sus descendientes varones, de tal suerte que la extinción de la familia traía como lógica consecuencia el fin del culto, situación que en concepto de los romanos, podía acarrear grandes desgracias. El medio empleado para evitarlo no fue otro que la adopción”. (Larraín, 1991: 29)
- Adopción para facilitar la transmisión del poder político, como es el caso de la adopción de Octavio por Cesar, la de Brutus por este último y la de Nerón por Claudio.
- La adopción fue empleada para cambiar la condición de patricio por la de plebeyo, y viceversa. Para esto, bastaba que el interesado de hiciese adoptar por una familia que perteneciera al estrato social que deseaba adquirir. Esta conversión revestía gran interés, pues la ley romana reservaba determinados cargos públicos para cada una de estas calidades
- Tampoco fueron ajenos a los objetivos de la adopción, en esa época, los de índole económico. En este ámbito, la adopción se presentaba como el medio más expedito, a falta de descendencia, para instituir un heredero único, evitando así la dispersión del patrimonio familiar. (Larraín, 1991)

Tal como lo señala Larraín “...la legitimación adoptiva nos recuerda la adrogación romana, en cuanto significa la pérdida de todo vínculo con la familia de origen para incorporarse total y plenamente a la familia que lo adopta” (Larraín, 1991: 30).

1.4 Adopción, aproximaciones actuales.

Posterior a Roma y Grecia, ya en la Edad Media la adopción no aparece como una alternativa muy recurrida, pero si en Europa, durante la época renacentista, mediante el mecanismo de aprendices en el que los



niños al ser abandonados, son incorporados a familias sustitutas con el objetivo inicial de que se dedicasen a algún oficio específico.

Posteriormente, “a principios del 1800, con una intención similar a la que establecieron los antiguos romanos, Napoleón Bonaparte inscribe en el Código Civil de 1804 la figura legal de la adopción, motivado por la ausencia de un sucesor legítimo. Sin embargo, esta legislación difiere a la romana, ya que tenía como propósito ser un socorro para los niños y conformar la consolidación de matrimonios estériles” (López y Piñeira, 2010:9).

Para mediados del siglo XIX es en Estados Unidos, donde se promulga la primera ley para proteger los intereses de los niños, y a mediados del siglo XX aproximadamente, la totalidad de los estados exigen una evaluación de idoneidad a los matrimonios que solicitan la adopción antes de concretarla. Se reconoce históricamente lo anterior como hito significativo en la temática de adopción, surgiendo así el nacimiento de distintos organismos enfocados a resguardar y velar por los derechos del niño.

Cuando la adopción comienza a cobrar una importancia social en el continente Europeo es durante el período de la Primera Guerra Mundial, debido a gran cantidad de huérfanos a causa de ella, y también a la cantidad de hogares que habían quedado sin hijos.

Ya en los años 50 se instala una actitud frente a la adopción que pone el acento en el niño abandonado, lo cual refleja el nivel de las legislaciones y la política social de protección a la infancia. Se considera la importancia de la institución familiar como marco indispensable para el desarrollo físico, afectivo y social del individuo, estableciendo la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que toda persona y especialmente todo niño tiene derecho a una familia (López y Piñeira, 2010:9).

2. CONTEXTO FAMILIAR Y ADOPCIÓN.

2.1 Familia.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III) el 10 de diciembre de 1948, señala en el artículo 16 que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 1948).

Teniendo en cuenta este *derecho a la familia*, la legislación Chilena crea una definición para aquello: “La familia es un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco, ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción que viven juntos por un período indefinido de tiempo. Constituye la unidad básica de la sociedad” (www.bcn.cl⁴). La base de la familia en Chile es el matrimonio, el cual está regulado por nuestro Código Civil. La **Comisión Nacional de la Familia** (o Comisión Aylwin, 1993) señala que “...se es miembro de una familia en la medida en que se es padre o madre, esposo o esposa, hijo o hija, abuelo o abuela, tío o tía, etc.” (Comisión Nacional de la Familia, 1994: 35). En ese mismo informe se señala que la familia es una unidad integrada por miembros con identidades propias, que desempeñan roles distintos según el sexo y la edad.

Es una institución fundamental de la realidad social y puede considerarse como una estructura social relativamente estable, organizada para satisfacer ciertas necesidades elementales de la persona y de la sociedad, como comer, dormir, alimentarse, etc. Además se prodiga amor, cariño, protección y se prepara a los hijos para la vida adulta, colaborando con su integración en la sociedad. La unión familiar asegura a sus integrantes estabilidad emocional, social y económica. Es allí donde se aprende tempranamente a dialogar, a escuchar, a conocer y desarrollar sus derechos y deberes como persona humana.

2.1.1 Aspectos históricos de la familia.

El modelo de familia que tiene preeminencia en una época determinada se relaciona estrechamente con la dinámica de la sociedad en la que está inserta. De la relación entre familia y sociedad, surgen, por una

⁴ Biblioteca del Congreso Nacional Chileno. Visitado el día 09 de mayo de 2011.

parte, alteraciones y cambios en aquella y, por otra, ciertos rasgos que permanecen en el tiempo. Así por ejemplo, la creciente igualdad que alcanza la mujer en distintos aspectos de la vida social influye al interior de la familia (Comisión Nacional de la Familia, 1994).

"La conformación de la familia moderna es un prolongado proceso que se desarrolla en Europa con la transición de la sociedad preindustrial a la sociedad industrial y el auge de la burguesía durante los siglos XVIII y XIX.

La familia nuclear, conformada por un matrimonio y sus hijos, de constitución voluntaria y fundada en la relación afectiva de los cónyuges, es relativamente nueva en la historia. Conceptos como la igualdad entre los hijos, la infancia entendida como una etapa diferente de la vida, el sexo relacionado al amor y no sólo a la procreación, la intimidad de la vida de familia, con una madre, un padre y unos niños que se protegen y se quieren- que hoy nos parece normal- a los que mayoritariamente se aspira como modelo, no estaban suficientemente generalizados y comprendidos así entre los chilenos de comienzos del siglo XIX. Diferentes autores sostienen que el paso desde la familia concebida como un espacio productivo y público hacia la familia constituida como un espacio afectivo y privado, es una conquista moderna" (Infante y Sunkel, 1990-2000: 36-37)

La conformación de esta nueva realidad familiar fue un largo proceso, cuyo comienzo podemos situarlo en la disolución del mundo medieval, que germina en el siglo XVIII y se consolida entre mediados del siglo XIX y XX. Este fenómeno, estudiado principalmente en Europa, puede extrapolarse a América y Chile.

De acuerdo a esto, durante el siglo XIX, en Chile las familias respondían a uniones más por obligación o compromiso, se hablaba de matrimonios arreglados, de hijos para prolongar el apellido y mantener los negocios familiares.

"Durante las últimas décadas del siglo XX la familia ha sido afectada por las transformaciones que han ocurrido en el mundo, como todas las instituciones. De hecho, los cambios en el sistema familiar han sido de tal envergadura, que el concepto ya no representa plenamente a la realidad a la que remite. En este sentido, las familias constituyen en la actualidad

instituciones que parecen iguales que siempre desde afuera, y llevan los mismos nombres, pero por dentro son bastante diferentes. Seguimos hablando de la nación, la familia, el trabajo, la tradición, la naturaleza, como si todos fueran iguales que en el pasado. No lo son. La parte exterior permanece, pero por dentro han cambiado y esto está ocurriendo no sólo en Estados Unidos, Gran Bretaña o Francia, sino prácticamente en todas partes" (Infante y Sunkel, 1990-2000: 38).

Para la CNF (Comisión Nacional de la Familia, 1994), una primera diferencia entre la familia moderna (que es la que hoy conocemos) y la tradicional, es el incremento de la **afectividad** como elemento fundamental de la unión conyugal. El matrimonio tradicional formaba parte de una estrategia económica en todos los sectores sociales. En los grupos más poderosos el objetivo fundamental era preservar el patrimonio a través de la herencia y, como la tierra era un bien escaso, debía evitarse la subdivisión y dispersión de la propiedad. La primogenitura en el caso de los hijos varones y la dote en el caso de las mujeres, eran expresión de esta idea. Tanto es así que algunos investigadores llegan a afirmar que la familia tradicional fue mucho más una unidad productiva y reproductiva que emocional. Propiedad agraria y dote fueron, entonces, elementos decisivos en la celebración de muchos matrimonios. También en los restantes grupos sociales se buscaba, con la constitución de los matrimonios, garantizar la sobrevivencia económica de las familias, aumentar o consolidar el patrimonio familiar y ampliar las oportunidades de movilidad social ascendente, por lo que los padres de los futuros cónyuges jugaban un papel determinante en la selección y aprobación de las parejas.

Una segunda diferencia es la que dice relación con **la familia concebida como una unidad productiva**, en la que todos sus integrantes conforman una empresa, propia de la familia tradicional, que evolucionó a una entidad en la que sus integrantes cumplen diversos roles económicos, en especial prestadores de servicios.

Una tercera tendencia que es posible observar es a **conformar una familia nuclear**, esto es, compuesta por la pareja y sus hijos, a diferencia de la familia tradicional que era normalmente extendida. Este proceso se relaciona con la formación de la ciudad moderna y el desarrollo urbano.

Finalmente, se nota una clara **evolución en cuanto a la elección de la pareja**, la que se realiza, casi sin excepciones, en forma voluntaria y sobre la base de sentimientos y afecto que predominan por sobre las motivaciones de orden económico.

2.1.2 Cambios en las familias Chilenas.

En el transcurso del período 1990-2003 los hogares y familias chilenas muestran una creciente heterogeneidad, expresada en una diversidad de estructuras y modelos vigentes.

En este proceso de cambio, se estudia la población observándose diversos aspectos de las características Sociodemográficas de ésta, tanto a nivel social como económico: distribución espacial, composición de la población, crecimiento, educación, previsión, empleo.

Del análisis de estos datos se concluye que “este proceso se enmarca en la tendencia general de evolución de los hogares y familias insertos en procesos de transición demográfica y modernización de fuerte incorporación a un modelo global de desarrollo económico” (Arriagada y Aranda, 2004: 6). Las nuevas tendencias demográficas que presenta el país está caracterizada por una disminución en las tasas de fecundidad, aumento de edad al casarse, disminución de los matrimonios, retraso en la edad que se tiene el primer hijo, aumento de la esperanza de vida y envejecimiento de la población, entre otros aspectos (Aguirre, 2004). Una de las consecuencias de estas transformaciones demográficas es la disminución de los hogares donde residen niños, niñas y adolescentes, es decir la población menor de 18 años de edad.

La diversidad implica la coexistencia de diferentes tipos de hogares en el país, entre los cuales destacan familias extensas y nucleares, hogares mono o biparentales, hogares con jefaturas femeninas, hogares unipersonales, entre otras modalidades presentes en la sociedad actual.

Las transformaciones detectadas en los hogares dan cuenta de un “aumento de los hogares unipersonales principalmente constituidos por jóvenes y adultos mayores, de un aumento de los hogares biparentales con hijos y con doble ingreso, así como de los hogares monoparentales con

jefatura de hogar femenina” (www.bibliotecas-cra.cl⁵), entre los cambios más destacables.

En las últimas décadas se ha instalado una creciente des-institucionalización de la familia e informalización de la pareja, especialmente a partir de la década de los 80. Durante los últimos años también se observa que una proporción creciente de mujeres se ha incorporado al trabajo remunerado, situación que les otorga mayor independencia económica y una nueva relación al interior de la familia.

“Asimismo los años de estudios de las madres inciden significativamente en el desplazamiento de las mujeres desde las funciones familiares al mundo laboral” (Valdés, 2004:13).

Las transformaciones experimentadas por los hogares y las familias en el país han tenido un efecto directo en la población de niños, niñas y adolescentes, ya que han impactado en el tipo de estructura en las cuales estos se desarrollarán, así como las funciones que los adultos deben cumplir en la crianza, apoyo y protección de los niños, niñas y adolescentes.

Por otra parte, la situación de los hogares con niños también presenta cambios con respecto a los tipos de hogares, la etapa del ciclo de vida en que se encuentran, su situación de pobreza y las condiciones de empleo y educación de los jefes de hogar.

En la actualidad, la mayor cantidad de familias son todavía las originadas en el matrimonio, con las figuras del padre y la madre, y sus respectivos hijos. Pero también existen hoy, y cada vez más, una serie de familias que ya sea por su cultura, posición social, costumbre, sexualidad o simple elección; revisten grandes diferencias con la concepción tradicional de “**familia**”. Lo anterior ha ido dando paso al concepto de “**familias**”, debido a la gran cantidad de acepciones que puede tener en la sociedad actual.

2.1.3 Tipos de familia.

Los diversos estudios sobre la familia adoptan variadas tipologías para definirla. Sin embargo, la Comisión Nacional de la Familia (1994) considera dos criterios de evaluación: el tipo de hogar y la composición de la familia en

⁵ Bibliotecas Escolares CRA. Visitado el día 11 de mayo de 2011.

términos de relaciones de parentesco. Una mejor comprensión de la realidad familiar requiere considerarlos en conjunto. Como dato anexo, es posible señalar que es sólo a partir de las encuestas CASEN (1990-2003) que se caracterizan los hogares con niños, niñas y adolescentes en el país. Los hogares con niños son aquellos donde reside a lo menos un niño o niña menor de 18 años.

La perspectiva del **tipo de hogar** implica considerar a la familia en función del hábitat. Para el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas (habitan en la misma vivienda y tienen presupuesto de alimentación en común). Desde aquí se pueden distinguir tres tipos de hogares:

a. Hogar unipersonal: el hábitat está constituido por una sola persona, generalmente un adulto mayor.

b. Hogar familiar: el hábitat compartido por uno o más núcleos familiares. La jefatura del hogar es un fenómeno a considerar cuando se analice este tipo de organizaciones.

c. Hogar no familiar: el hábitat es compartido por dos o más personas, sin vínculos de parentesco entre sí.

La clasificación desde el punto de vista de la **composición de la familia** pone de relieve características como la paternalidad, conyugalidad y la consanguinidad:

a. Familia nuclear: integrada por una pareja adulta, con o sin hijos o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos. Pudiendo ésta ser:

- Familia nuclear simple: integrada por una pareja sin hijos.
- Familia nuclear biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos.
- Familia nuclear monoparental: integrada por uno de los padres y uno o más hijos.

b. Familia extensa: integrada por una pareja o uno de sus miembros, con o sin hijos, y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes. La familia extensa se clasifica en:

- Familia extensa simple: integrada por una pareja sin hijos y por otros miembros, parientes o no parientes.
- Familia extensa biparental: integrada por el padre y la madre, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa monoparental: integrada por uno de los miembros de la pareja, con uno o más hijos, y por otros parientes.
- Familia extensa amplia (o familia compuesta): integrada por una pareja o uno de los miembros de ésta, con uno o más hijos, y por otros miembros parientes y no parientes.

Es relevante señalar que entre las familias biparentales se puede distinguir la familia reconstituida, que es aquella formada por una pareja, con o sin hijos comunes, que integra hijos de uniones conyugales anteriores, de uno o ambos miembros de la pareja.

La importancia de esta tipificación radica en el reconocimiento de la complejidad de la realidad familiar del país, a la vez que sirve para poner de manifiesto algunas características peculiares de la dinámica familiar. La clasificación de hogares y familias pone de relieve la existencia de redes de parentesco, redes de apoyo y solidaridad, así como la distinción entre núcleos primarios y secundarios en la familia.

Otro punto de vista necesario a considerar en la caracterización de la familia, está relacionado con las etapas del **Ciclo de la vida familiar** (Rhodes, 1983) que se pueden distinguir en ella. En esta secuencia la familia cambia su composición y enfrenta distintas tareas y problemas. Para la Doctora en Trabajo Social Sonya Rhodes, las siete etapas en el ciclo de vida familiar, y sus respectivas tareas son:

- Pareja o familia joven son hijos: Intimidad versus la idealización o desilusión.
- Pareja o familia cuyo hijo mayor es preescolar (0 a 5 años): Reabastecimiento versus autoabsorción.

- Pareja o familia cuyo hijo mayor es escolar (6 a 13 años): Individualización de los miembros de la familia versus organización pseudo mutua
- Pareja o familia cuyo hijo mayor es adolescente (14 a 18 años): Compañerismo versus aislamiento.
- Pareja o familia cuyo hijo mayor tiene 19 años o más y está abandonando el hogar: Reagrupación versus atadura o expulsión.
- Pareja o familia adulta sin hijos en el hogar: Redescubrimiento versus desesperación.
- Adulto mayor sin pareja por viudez: Ayuda mutua versus inutilidad.

2.1.4 Características del vínculo en la familia.

Las tipificaciones anteriores ponen de manifiesto que cualquier grupo humano que comparta una vivienda y se alimente en común no es necesariamente una familia. Por ello es importante señalar las relaciones que permiten definir a un grupo humano como familia.

En Chile, la Comisión Nacional de la Familia (Comisión Nacional de la familia, 2004) considera a la familia como un grupo social, unido entre sí por vínculos de consanguinidad, filiación (biológica o adoptiva) y de alianza, incluyendo las uniones de hecho cuando son estables.

Por otra parte, la familia ha existido siempre y es por ello, un núcleo primario en el cual todo ser humano participa. Es el resultado, en primer lugar, de una experiencia de género y de alianza entre géneros. Requiere, para su constitución, del encuentro y de la relación entre un hombre y una mujer que requieren unir su vínculo mediante el afecto entre ellos o hacia los hijos que surgen de su relación. En segundo lugar, cada ser humano nace en la presencia de otros (por lo menos de uno) y requiere de éstos para su sobrevivencia. Esta experiencia posibilita la mantención, la transmisión y la proyección de la vida en lo que ésta tiene de más básico.

La familia es, por ello, una convivencia intergeneracional. El nacimiento de una persona determina una relación que durará largos años, en la cual habrá por lo menos, dos generaciones en relación y habitualmente tres o más. Desde esta perspectiva, la familia es una unidad integrada por

miembros con identidades propias, que desempeñan roles distintos según el sexo y la edad.

2.1.5 Funciones de la familia.

Sea cual sea el tipo de familia que se considere, toda modalidad o tipo de familia comparte ciertas características básicas, que están relacionadas con lo que la familia hace, es decir, con las funciones que desempeña.

La familia en la sociedad tiene importantes tareas, que tienen relación directa con la preservación de la vida humana como su desarrollo y bienestar. Las funciones de la familia son (www.bcn.cl⁶):

- **Función biológica:** se satisface el apetito sexual del hombre y la mujer, además de la reproducción humana.
- **Función educativa:** tempranamente se socializa a los niños en cuanto a hábitos, sentimientos, valores, conductas, etc.
- **Función económica:** se satisfacen las necesidades básicas, como el alimento, techo, salud, ropa.
- **Función solidaria:** se desarrollan afectos que permiten valorar el socorro mutuo y la ayuda al prójimo.
- **Función protectora:** se da seguridad y cuidados a los niños, los inválidos y los ancianos.

Desde esta perspectiva, la familia mantiene y proyecta la vida humana y se constituye en una especie de intérprete de requerimientos y aportes de las personas hacia la sociedad, a la vez que de la sociedad a ellas. La familia sirve a sus miembros y a los de la sociedad dentro de la cual participa en la medida que todos éstos sirven a ella. El aprender a servir solidariamente, con racionalidad y eficacia, son factores claves del aprendizaje de la vida en familia.

Además, la familia es una institución fundamental de la realidad social y puede considerarse como una estructura social relativamente estable, organizada para satisfacer ciertas necesidades elementales de la persona y de la sociedad. En síntesis, como núcleo primario, la familia desempeña ciertas funciones básicas que le son propias. Puede variar la forma cómo

⁶ Biblioteca del Congreso Nacional Chileno. Visitado el día 09 de mayo de 2011.

estas funciones se expresen en el tiempo, pero en todos los tiempos las familias las han ejercido.

2.2 Familia y Adopción.

Ledislao Lira, Editor general de la revista “Adopción y Familia” perteneciente a la Fundación San José, se refiere en su edición número 4 a la paternidad y maternidad como un acto eminentemente social, no biológico. No es la procreación lo que concede el privilegio de ser padre o madre de una criatura frágil e indefensa, completamente dependiente en el comienzo de su vida al actuar del adulto más próximo. No es el hecho de proveerle de lo que necesita para subsistir. No es lo que diga un papel, cubierto de timbres y firmas, ni el llevar el mismo apellido e incluso el mismo nombre lo que convierte a un niño en hijo ni a un adulto en padre o madre.

Xavier Lacroix señala el sentido del **vínculo** en la maternidad y paternidad. Establece que cualquier término puede tomarse en su sentido mínimo o su sentido pleno, y en este caso, paternidad y maternidad adquieren todo su sentido cuando el padre y la madre no sólo son distintos, ni solo están en relación, sino que están vinculados. Continúa expresando que el niño no ha nacido solo de dos individuos, sino de su unión, la cual se prolonga en un vínculo (Lacroix, 2006).

Marre y Bestard, desde un punto de vista más objetivo se refieren al respecto como, “Los modelos de referencia se apoyan en el hecho de tener sólo a una madre y a un padre. Esta ideología básica de nuestro sistema de parentesco hace que hoy día no se hable más de parentesco aunque se usa la palabra parentalidad, palabra que permite la existencia de diversas figuras implicadas en prácticas de parentesco, sin darse cuenta que se confunde muy a menudo la parentalidad con el parentesco.

Este, el parentesco, es un estatus de padres (padre y madre), garantizado por el Código Civil. La parentalidad en cambio se refiere a funciones como procrear, criar, dar educación, transmitir un nombre, que son las que corresponden al estatus de padres, pero que los padres pueden dejar a otras personas, sin, por ellos, perder su estatus de padres, título que implica diferentes papeles como, justamente, concebir, alimentar, educar, así como dar una identidad oficial, y que todos estos papeles en algunas

sociedades pueden repartirse entre diferentes personas, personas reconocidas, sin por ellos deshacer o disminuir el estatus de padres”.

En el mismo estudio, se hace alusión a la filiación como “un acto simbólico que viene socialmente representado por dar un nombre y unos apellidos inscritos en el Registro Civil a un niño o una niña. Es un proceso privado y público. Lo fundamental tiene que ver con la voluntad de alguien de que los niños sean hijos suyos. Esto implica la asunción de poder transmitir necesidades afectivas, materiales y educativas imprescindibles para un correcto desarrollo. Por tanto vemos que no viene dada *a priori* únicamente por el establecimiento de un lazo biológico del hijo o hija con la madre o el padre, sino que se establece a partir de la creación de los **vínculos afectivos**” (Marre y Bestard, 2004: 284)

Luz Eguiluz, en su libro “Dinámica de la Familia”, establece que la familia adoptiva está basada en la falta de **vínculo biológico** entre padres e hijos. Señala que en la adopción de un niño o niña, la maternidad y paternidad son un tanto difíciles, ya que por un lado, están la adaptación mutua y el ajuste en el hogar y de la vida familiar a las características de la niña o niño; y, por otro lado su manejo por parte de los miembros de ésta (Eguiluz, 2003).

Otros retos se orientan a la reconfiguración de la familia una vez que llega el hijo adoptado y, muy especialmente, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia; otro sería cómo comunicar al niño su condición adoptiva y, finalmente, la percepción que de sí misma tenga la familia como semejante o diversa de las demás familias.

2.2.1 Sujeto Adoptado.

El Servicio Nacional de Menores establece que el objetivo de la adopción es proporcionar a un niño, niña o adolescente que haya sido legalmente declarado "susceptible de ser adoptado", (sea por la cesión, inhabilidad o abandono del cuidado parental), una familia estable que le permita crecer y desarrollarse adecuadamente, en un ambiente de protección y afecto. Con ello se espera reparar, en lo posible, el impacto que han dejado en él o ella las experiencias asociadas al abandono (SENAME).

En el estudio de Adopción Internacional: “Clínicas pediátricas de Norteamérica” (Albers, Barnett, Jenista y Johnson, 2005), se señala que los niños/as pequeños parecen hacer la transición a sus nuevas familias adoptivas mucho más fácilmente que los niños mayores. Asimismo, manifiestan que aunque los niños pequeños pueden presentar malestar por todos los cambios en sus vidas, en general se ajustan más rápidamente a su nueva situación y aceptan más fácilmente el consuelo de sus nuevos padres adoptivos.

A continuación en el mismo estudio, en cuanto a los niños/as de edad avanzada, se hace hincapié en que es importante que estos expresen el deseo de ser adoptados, y si fuere el caso, la voluntad de dejar su lugar de nacimiento. Igualmente, los niños/as mayores son capaces de comprender de antemano las pérdidas que se producen con la adopción. También es probable, que estén más frustrados ante su incapacidad de comunicar y que estén más tristes ante la pérdida de sus amigos.

Por otro lado, Benchuya señala respecto a este mismo tema que, en los niños/as de edad avanzada, éste ámbito trae consigo una carga de experiencias dolorosas, las que innegablemente tienen en vilo sus sentimientos, sentimientos que no siempre han sido tenidos en cuenta o respetados y, si se lo hizo, probablemente no siempre fue de manera adecuada. Estas circunstancias hacen que en no pocos casos estos sentimientos se reflejen en acciones que pueden llevar a manifestarse en síntomas por todo lo nuevo que se les aparece. El niño/a está acostumbrado a que los dejen con personas diferentes, por lo tanto es común que tienda a agrandar a todos, y que no resulte extraño relacionarse con desconocidos, y darle a cualquiera el nombre de papá y mamá (Benchuya y Vito, 2005)

Eguiluz, señala que cuanto mayor sea el niño o niña en el momento de su adopción, mayor riesgo habrá de que tenga una historia larga de conflictos que influyan en su nueva dinámica familiar.

En general, los estudios realizados respecto a la edad que posea el sujeto adoptado al momento de su llegada a una nueva familia, apuntan al hecho de que mientras más tiempo transcurre en la espera de este hecho, más desgaste emocional sufre el niño o niña; sin embargo, y al margen de la

edad que posea el infante, el trabajo de contención y reparación debe ser llevado a cabo tanto en este último, como en la familia que lo ampare.

2.2.2 Familia Adoptiva.

En el contexto de la sociedad actual, donde la familia se constituye como uno de los núcleos fundamentales de socialización para el ser humano, la adopción se establece como una vía posible y legítima de hacer familia.

Benchuya y Vito realizan un análisis exhaustivo de los procesos internos que viven la familia de forma individual y en su conjunto, aludiendo a que se ponen en juego los sentimientos de los padres y los distintos vaivenes a que los mismos se ven sometidos, que muchas veces se vinculan con las distintas acciones de los niños. Ello podrá llevar a que surjan dentro de los padres distintas sensaciones, ambivalentes, en algunos casos, de preocupación, de angustia, de miedo, de frustración. Todo dependerá de cómo se ha preparado esa familia adoptiva para la llegada del hijo. Podrán aparecer desilusiones por sentir que el niño/a no se parece al que se había idealizado, pues sus conductas no se ajustan a los que se está acostumbrado (Benchuya y Vito, 2005).

Por otra parte, y en referencia a las expectativas contenidas en la adopción, el libro “Trabajo Social, Familia y Mediación” señala que “un criterio de idoneidad especialmente predictor del éxito de la adopción es la flexibilidad en las expectativas de los adoptantes hacia el niño/a y su familia de origen. La mayoría de los fracasos se dan en familias muy rígidas en sus planteamientos, tanto en lo que se refiere al tipo de niño o niña que desean recibir en adopción como a la evolución que ellos han fantaseado que va a tener ese niño o niña a los largo de su desarrollo. Incluimos aquí factores como la capacidad intelectual y la posibilidad de realizar estudios superiores; la disposición a integrarse en las aficiones de los miembros de la familia y su estilo de vida; el desinterés por todo lo que constituya sus orígenes y las personas que estuvieron presentes en su vida anterior, etc.” (Escobar, Sánchez y López, 2006: 172).

En un análisis realista de la situación que involucra el proceso de adopción, los autores de este libro establecen a continuación: “Asimismo, hay

familias que no pueden soportar la idea de que su hijo/a provenga de una familia con determinada problemática social (etnia gitana, prostitución, toxicomanía, delincuencia), ya que les genera problemas por miedo a que la familia pueda aparecer (a pesar de las reservas que la legislación establece) o a que el menor haya heredado o aprendido una predisposición a conductas consideradas por ellos reprobables”. (Escobar, Sánchez y López, 2006: 172).

En la revista “Adopción y Familia”, distribuida por la Fundación San José, se analiza el proceso de la **revelación** no sólo como el hecho de darle a conocer su condición de adoptado, sino que corresponde además a lograr que esa información se incorpore positivamente y se constituya en una maravillosa instancia de integración de dos historias de amor, de origen y de familia.

Escobar y colaboradores, sugieren que en la etapa preescolar la familia deberá iniciar el proceso de la revelación. El niño/a tiene el derecho a conocer que es adoptado, y esto debe tenerse presente a lo largo de toda su educación. Por tanto, el mejor momento para empezar a comunicar su situación diferencial es cuando el niño comienza a identificar componentes de las familias y relaciones de filiación. Lo anterior pone en evidencia que la Revelación es un proceso vivido e interpretado de forma personal, pudiendo poseer distintas extensiones en el tiempo.

Durante la etapa escolar, el adoptado debe también aprender a comprender la situación y elaborar sentimientos en torno a haber sido elegido por una familia que le quiere, pero también haber sido abandonado por unos padres que no pudieron tenerlo con ellos. Dos situaciones que contrastan una misma realidad.

La adolescencia trae otra fase de revelación, donde aparece el conocimiento de las connotaciones legales y sociales de la adopción. El adolescente deberá aprender a integrar en su vida el hecho de que ser adoptado es diferente a ser hijo/a biológico. Al mismo tiempo, su origen difuso estará muy presente en los procesos de identidad y de atribución de sus características físicas y psicológicas (como también lo está en las mismas atribuciones por parte de los adoptantes).

Marre y Bestard, ponen de manifiesto el carácter psicológico que este proceso contiene, señalando: “Si consideramos la cuestión de la adopción

del lado del niño/a adoptivo, vemos que para algunos de ellos, se trata de adquirir el conocimiento de su historia para tener toda su integridad de individuo. Así, no se trata tanto de una verdad biológica como de una verdad biográfica”. (Marre y Bestard, 2004: 280)

En cuanto a los sentimientos que vive la familia adoptiva, “las condiciones de estrés por las que atraviesa en el momento de la adopción son un factor importante que se debe considerar a la hora de decidir cuál es la mejor etapa de la familia para alcanzarse a esta compleja tarea. Cualquier cambio importante en la vida de las personas y su entorno, en materia de vivienda, trabajo, economía familiar, desaparición o llegada de miembros significativos de la familia, salud, etc. Suponen un factor de riesgo que hay que tener en cuenta, prefiriéndose momentos de mayor estabilidad para realizar la adopción, que de por sí siempre constituye un factor de estrés familiar de gran peso. El apoyo social del que disponen los adoptantes puede contribuir al bienestar familiar cuando se produce la adopción y en los años posteriores. A mayor apoyo social disponible, mayor cantidad de estrés familiar se puede soportar sin que la familia o sus miembros entren en crisis” (Escobar, Sánchez y López, 2006: 172).

2.2.3 Familia de Origen.

“Los Servicios Sociales intentan cada vez más que la familia de origen del niño juegue su papel, al menos un papel de identificación; es la misma familia del niño/a y todo el mundo debe recordarlo. Al mismo tiempo que se pone el acento en la familia de origen, la mujer que acoge al niño/a, se llama asistente maternal y toma un estatus profesional. Tiene que pedir el derecho a hacerlo (su idoneidad) como justificación de sus capacidades educativas.

Ahora, y de hecho hace bastantes años ya, se puede comprobar que los servicios intentan que haya cooperación entre estas dos familias. Y si estos esfuerzos se producen es porque estamos asistiendo a un cambio de idea en el tema y en la razón de la familia. Poco a poco se puede pensar y hablar de formas plurales” (Marre y Bestard, 2004: 278).

3. PROCESO DE REVELACIÓN.

El término revelación proviene del latín *revelare* o *revelatio*, que quiere decir quitar el velo que oculta algo a la vista, y que en jerga común significa “*acción y efecto de revelar, manifestar una verdad secreta y oculta*” (López y Piñeira, 2010:15).

En el contexto de adopción, la revelación es concebida como ***“la información que se le proporciona al niño sobre su adopción. Concretamente consiste en hacer saber a un hijo adoptivo de qué manera ha llegado a formar parte de la familia. Por un lado abocarse al ámbito comprensivo, es decir, decirle al niño y ayudarlo en el proceso de qué significa ser adoptado y por otro facilitar la información de las circunstancias previas de su vida, cuando el/ ella lo vaya requiriendo”*** (López y Piñeira, 2010:15).

Existe evidencia empírica de que es bueno que los niños y niñas adoptados/as sepan desde pequeños que han sido adoptados, porque de esta manera el vínculo con sus padres adquiere una dimensión donde la confianza juega un rol fundamental y potencia el vínculo afectivo, basado en la verdad (SENAME, 2011).

Si bien no existen fórmulas de cuándo es pertinente o recomendable manifestarle a los niños y niñas que han sido adoptados/as, se sabe que hablar del tema en forma espontánea fortalece el vínculo entre padres e hijos. Mientras la adopción sea tratada con naturalidad y se generen espacios en distintos escenarios de la vida cotidiana en que el tema esté presente, más fácil será para los niños/as comprender y aceptar naturalmente el hecho de no haber nacido de la *“guatita de la mamá”* sino que haber llegado de otra forma a ser hijo o hija de esos padres (SENAME, 2011).

El trabajo de revelación al niño/a sobre su condición de adoptado/a es una tarea exclusiva de la paternidad/maternidad adoptiva y tiene por objeto transmitirle antecedentes acerca de su origen y la historia de su adopción, todo ello, de una manera gradual y dependiendo de las capacidades y recursos con los que éste/a cuente en sus distintas etapas del desarrollo (SENAME, 2011).

Egeneau, Hermosilla y Morgado (1991), plantean la necesidad de contarle al niño/a que es adoptado, desde la más temprana edad, de modo que desde pequeño se familiarice con el término adopción y pueda relacionarlo con una forma positiva de ser familia (López y Piñeira, 2010:15). Asimismo consideran que uno de los argumentos a favor de la revelación, es que posibilita que la relación entre los padres e hijos se cimiente sobre la verdad, y por lo tanto, genera mayor confianza.

Generada mayor confianza basada en la verdad, el sujeto adoptado/a tendrá la libertad de expresar sus sentimientos e inquietudes en torno a su historia y orígenes, lo que facilitará la asimilación de información según los recursos emocionales y cognitivos con los que cuente (SENAME, 2011).

Es necesario que el hijo/a cuente con la mayor cantidad de información posible sobre su historia y sus orígenes para una adecuada conformación de su identidad, hasta llegar finalmente a completarla. Cabe señalar **la importancia de considerar el relato o revelación como un proceso y no como un evento único**. Se espera que gradualmente, a través de conversaciones cada vez más complejas, los padres y madres aborden el tema de la adopción con su hijo/a (SENAME, 2011:3).

3.1 Revelación temprana.

Como se mencionó anteriormente, la revelación es un proceso gradual, por lo que se recomienda que ocurra tempranamente, aún incluso cuando el niño/a no comprenda mayormente de qué se trata ni qué significa la palabra adopción (SENAME, 2011).

Tal como lo menciona Angélica Castro, coordinadora regional de la unidad de adopción, “La edad que siempre se sugiere para la revelación es en la etapa preescolar, idealmente a los 3 – 5 años. Los niños a esa edad son muy concretos y por lo tanto lo que se les revelará es que no nació de la guatita de la mamá. Bajo ninguna circunstancia se le dice a esa edad que ellos no son los padres. La revelación tiene que ver en esa primera etapa en que se le informe que él/ella no estuvo en el vientre de la mamá. Por otra parte, el proceso de revelación es en continuo. De esta forma, a medida que el niño va creciendo, irá preguntando y se le irá respondiendo en forma concreta a lo que vaya preguntando. Seguramente, con el tiempo preguntará si no estuve en tu guatita, entonces ¿dónde estuve?”

Existen diversos mitos que impiden que los padres profundicen en el tema de la revelación, los más comunes son los siguientes:

- Esperar que el hijo/a pregunte
- Con hablarlo una vez basta, tocarlo más sería causar dolor innecesariamente
- Si a él/ella le interesara, preguntaría más seguido sobre el tema. (SENAME, 2011:3)

Los beneficios o facilidades de comunicar al hijo/a su calidad de adoptado no sólo se centran a nivel global de familia y en la confianza que se genera en ésta, sino que también facilita nombrar antes que comprender el tema, facilita a los padres a hablarlo como algo natural, permite una comprensión gradual y normal por parte del niño e impide una revelación traumática comunicada por terceros (SENAME, 2011).

Se debe tener en cuenta que el revelar al sujeto su calidad de adoptado, siempre genera una *reacción* en él, más aún si la revelación se realizó tardíamente. Esta **reacción**, definida como: “Respuesta a una acción o estímulo externo, o comportamiento que una persona tiene ante ello” (www.thefreedictionary.com⁷) se considera normal y esperada, por lo que se sugiere a los padres adoptivos no valerse de la posible *respuesta* de su hijo para postergar u ocultar el relato de revelación.

Una reacción se considera positiva o negativa, dependiendo de las implicancias que tenga en el individuo y su entorno, puesto que es justificable el shock, la abstracción y los cuestionamientos, en un principio. Pero cuando se presentan comportamientos de suma rebeldía o cambia la calidad de la relación entre los integrantes de la familia, podríamos hablar de **reacción negativa** (Angélica Castro, Unidad de Adopción de SENAME).

El *qué decir* o *cómo decirlo* es relativo y varía según cada familia dependiendo de los valores y creencias de cada una, se recomienda eso sí, **no mencionar** lo siguiente:

- **“Te elegimos como hijo”**: Hay papás que le dicen al niño que lo fueron a ver y lo eligieron como hijo. Esto implica que el niño es

⁷ Free Dictionary, Visitado el día 15 de julio de 2011, disponible en: <http://es.thefreedictionary.com/reacci%C3%B3n>

asumido como un objeto, lo cual también conlleva discriminación. Además el ser “elegido” es una carga y una responsabilidad muy fuerte para el niño, supone un agradecimiento. ¿Qué hubiese pasado conmigo si no me hubiesen elegido?.

- **“No soy tu papá o mamá”**: Muchos papás creen que lo que deben comunicar es que no son los papás. Para un niño sus padres son aquellos que los cuidan y aman, la parentalidad se asocia más a funciones que a la biología. El decir no somos tus papas crea inseguridad. No se debe hablar de “tu otra mamá o tu mamá verdadera”. Los padres adoptivos son los verdaderos y legítimos desde el momento que lo asumen como hijo.
- **“Te abandonaron”**: Si bien el abandono es una realidad que los padres deben asumir como parte de la historia de su hijo y de la familia, no deben exponer al niño a una realidad que puede ser extremadamente dura y dolorosa. Es mejor decir que sus padres no lo pudieron cuidar, no se trata de negar la realidad (SENAME, 2011:3).

3.2 Revelación tardía.

El revelar tardíamente o bien no hacerlo nunca conlleva costos, tanto para la familia como para los hijos, mencionando los siguientes:

Costos de No Revelar:

- El no revelar implica para los padres/madres cargar con un secreto que les resta libertad y energía psíquica, y que los mantiene con el permanente temor de que se descubra la verdad.
- Los niños/as suelen sentir angustia y mostrar síntomas, pues notan un clima familiar tenso a causa del secreto y captan una serie de vacíos, incongruencias y ambigüedades en su historia. (SENAME, 2011:3)

Costos de Revelar en un Evento Único:

- El niño/a al ver que sus padres/madres nunca más abordaron este asunto, asume que el ser adoptado/a es un hecho negativo y peligroso, convirtiéndose éste en un tema tabú. Se acrecientan en los padres y madres las fantasías con respecto a lo que el hijo/a pueda sentir frente a su condición de adoptado/a, a sus padres y madres adoptivos/as y a sus progenitores (SENAME, 2011:3).

Costos de Revelar Tardíamente:

- Para los padres/madres la ansiedad que implica abrir el secreto es muy alta, a tal punto que se asumen conductas artificiales que carecen de espontaneidad ante el hijo/a y los demás.
- Los niños/as deben procesar muy intempestivamente información compleja y relevante, que modifica su autopercepción y la percepción que tienen sobre padres y madres.
- Sienten desconfianza y rabia hacia estos padres/madres que tardaron demasiado en contarles la verdad, lo que afectará negativamente las relaciones filiales una vez quebrantada la confianza (SENAME, 2011:3).

4. MOTIVACIÓN.

4.1 Definición.

De forma general, “motivación es un concepto que usamos cuando queremos describir las fuerzas que actúan sobre, o dentro de, un organismo, para iniciar y dirigir la conducta de éste. Es decir, son fuerzas que permiten la ejecución de conductas destinadas a modificar o mantener el curso de la vida de un organismo, mediante la obtención de objetivos que incrementan la probabilidad de supervivencia, tanto en el plano biológico, cuanto en el plano social” (Palmero Martínez, 2008: 2).

El término motivación se utiliza también, para referirnos al inicio de un comportamiento, a la dirección que tome éste y a la *intensidad* de una conducta, por lo que una conducta *más intensa* se corresponde con un mayor grado de motivación (Palmero Martínez, 2008; Chóliz, 2004).

Motivación es un concepto intangible, puesto que no es posible medirlo fidedignamente, sino que por las conductas o comportamientos que lleva a cabo una determinada persona, se vale del empirismo, de lo observable.

Tiene además, un componente biológico y otro cultural, siendo la sociedad y su influencia la que determina e impone la diversas necesidades y motivaciones para alcanzarlas. (Palmero Martínez, 2008; Chóliz, 2004).

4.2 Proceso motivacional

La motivación es un proceso, por lo tanto es dinámico y con fines adaptativos, ligado a la sobrevivencia de un organismo pero no sólo en términos de vida-muerte, sino también en su dimensión social.

4.2.1 Momentos.

Se distinguen tres momentos dentro del *proceso motivacional* (Palmero Martínez, 2008):

- **Elección del objetivo:** Hace referencia al motivo que quiere satisfacer el individuo, la meta. La elección depende de la intensidad y del atractivo que le implique al individuo.
- **Dinamismo conductual:** Son las actividades que ejerce el individuo para conseguir la meta, específicamente las conductas para conseguirla. La importancia de estas conductas es que son el nexo entre el motivo y su satisfacción. De la correcta ejecución de éstas, depende que se consiga o no la meta.
- **Finalización y control de la acción realizada:** Es básicamente, el análisis de las conductas llevadas a cabo.

4.2.2 Aspectos.

Para que el proceso motivacional se lleve a cabo en plenitud, se deben considerar ocho aspectos:

- **Aparición de un estímulo,** éste puede ser externo o interno. El primero es un objetivo por el que se siente atraído el individuo debido a alguna de sus características, es decir, un deseo. El estímulo interno hace referencia a una carencia que posea el individuo. “En este caso, en el organismo se producen cambios y signos que son percibidos por el individuo y que le impulsan a realizar alguna actividad con la que conseguir algún objetivo que suprima esos signos que, por regla general, se experimentan con connotaciones negativas o aversivas. En este caso, hablamos de necesidad” (Palmero Martínez, 2008: 14). El estímulo puede estar presente en el ambiente físico del sujeto o no estarlo (recuerdos, meta importante que no necesariamente está presente), puede ser real o imaginario (distorsión, alucinación).

- **Percepción del estímulo:** La percepción del estímulo puede ser consciente y no consciente, la ausencia de éstas impide el proceso motivacional.

El **estímulo consciente** se caracteriza por ser atractivo para el individuo, llama la atención, por lo que hace esfuerzos para conseguirlo. “El individuo experimenta ciertos cambios, generalmente incómodos, que le impulsan a realizar una actividad con la que conseguir algún objetivo que haga desaparecer esos cambios y signos más o menos aversivos. Así, en la percepción consciente ejercen su influencia las variables biológicas-la especial capacidad del individuo para cierto tipo de estímulos-. Las variables cognitivas-los juicios o las creencias de ese individuo respecto al estímulo-. Las variables afectivas- el estado afectivo actual del individuo” (Palmero Martinez, 2008: 15).

El **estímulo inconsciente** no posee alguna cualidad que llame la atención del individuo, pero si produce algún tipo de estimulación no consciente. En algunas ocasiones desencadena respuestas automáticas en el organismo que consiguen dar respuesta al estímulo.

- **Evaluación y Valoración:** Al detectarse un estímulo o necesidad el individuo debe decidir qué hacer. En esta ardua tarea de tomar una decisión el individuo hace uso de múltiples elementos cognitivos, caracterizados por la evaluación de sus conductas. Analiza los recursos, habilidades disponibles, esfuerzo que tendrá que invertir para la consecución de su tarea, etc. Estos procesos pueden ocurrir de forma consciente o inconsciente. En la forma **consciente** se evalúan variables biológicas, cognitivas y afectivas, y en la forma **inconsciente** se toman en cuenta variables afectivas en torno a si la experiencia es *grata* o *no grata*, lo que condiciona la evitación o la repetición de un evento.
- **Decisión y elección de la meta:** El valor del objetivo y la expectativa de conseguirlo son determinantes para entender cuál de los objetivos disponibles se convierte en la meta que tratará de alcanzar el individuo. Para esto, es necesario entender la relación trídica que se

establece entre necesidad o deseo, valor y expectativa. De esta forma se dan diversas combinaciones que determinan la elección y decisión de llevar a cabo una conducta dependiendo de si hay una gran necesidad, una alta expectativa y un gran valor, o si la presencia de algunos de estos componentes compensa a otro y de igual forma se lleva a cabo la acción. Esto, depende netamente del individuo.

Sin embargo, a pesar de estas combinaciones, el principal motor de la conducta motivada es la necesidad. “La necesidad tanto cuando es entendida como carencia de algún elemento fundamental para la supervivencia, como cuando es entendida como deseo de conseguir algún elemento prescindible, aunque muy ansiado, puede llegar a enmascarar por completo el valor de las otras dos variables” (Palmero Martinez, 2008: 17).

- **Activación:** La activación se produce en el momento mismo en que aparece la necesidad o estímulo atractivo. Cuando surge un cambio en el organismo del individuo, inmediatamente se ponen en marcha mecanismos para corregir cierta deficiencia o cambio. Esto ocurre de forma lenta, selectiva y parsimoniosa. Es una activación con características homeostáticas, pues el organismo, de forma ciega, trata de equilibrar la deficiencia producida” (Palmero Martinez, 2008: 18). Otros autores definen la activación como la *energética* de la conducta, “Resultante de factores fisiológicos, cognitivos y conductuales, es el proceso que moviliza los recursos para que se produzca la conducta deseada”(Chóliz, 2004: 32)
- **La dirección:** Responde a la interrogante de *hacia dónde* canalizar la activación producida por el estímulo o necesidad, por otra parte tiene que ver con la elección de las conductas que llevarán al individuo a la meta, es decir, con el *cómo*.
- **La conducta Instrumental:** Corresponde a la conducta que utilizará el individuo para llegar a la meta. Es muy importante puesto que representa la manifestación de la propia conducta motivada. La conducta instrumental puede ser fase de búsqueda o fase de

consumación. La primera corresponde a buscar, localizar y conseguir la meta y la última se refiere a los movimientos y actividades que permiten al individuo utilizar la meta que ya consiguió.

- **Control del resultado:** Son las actividades destinadas a disminuir la incongruencia entre la situación actual y la situación que se espera conseguir.

4.3 Factores de la motivación.

Atkinson, atendiendo a numerosos planteamientos teóricos postula que motivación está en función de dos factores principales: *Necesidad* (incitación a la ejecución conductual con una intensidad determinada) e *incentivo* como meta u objetivo que pretende alcanzar o evitar el organismo): **Motivación= f(necesidad X incentivo)** (Chóliz, 2004).

Al analizar esto con mayor profundidad, se obtiene:

4.3.1 Necesidades.

Necesidad se ha entendido como una carencia del organismo, que *necesita* de la satisfacción para conseguir un estado deseable. La forma en cómo la necesidad incita la conducta se llama *impulso* (Chóliz, 2004).

“La privación del objetivo de la conducta motivada, que puede ser tanto fisiológico, como social, o personal, provoca un estado de necesidad por alcanzar dicho objetivo. Es el propio estado de necesidad el responsable de incitar mediante el impulso las conductas apropiadas para conseguir el objetivo que se precisa obtener. Una vez alcanzado éste, se reduce la necesidad y deja de haber conducta motivada hasta que de nuevo haya una situación que favorezca el estado de necesidad subsiguiente” (Chóliz, 2004: 21).

Las necesidades puede ser **primarias** y **secundarias**, las primeras aluden a aquellas que son destinadas a conservar la vida y supervivencia, por lo que tienen un marcado acento biológico; las secundarias no tienen que ver necesariamente con un componente fisiológico, pero no por ello son menos importantes, puesto que en múltiples ocasiones las necesidades

biológicas son postergadas por otras no vitales, pero con una mayor repercusión y atractivo para el individuo.

Hoy se entiende que, necesidad “no es sólo un estado carencial necesario para la homeostasis y autorregulación, íntimamente ligado a factores biológicos, sino que las necesidades humanas superan las estrictamente homeostáticas. Más bien se trataría de una variable interviniente que define la dirección, probabilidad de ocurrencia e intensidad de la conducta motivada” (Chóliz, 2004: 23).

Hay múltiples variables que permiten comprender mejor el concepto de necesidad, éstas son: las variables biológicas, de personalidad, variables cognitivas, variables emocionales y variables conductuales. A continuación analizaremos cada una de ellas:

a) Variables Biológicas:

En estas variables, la intensidad de la conducta motivada está relacionada con el estado de necesidad biológico de un organismo y con la reducción de dicha disfunción. De acá surge el concepto de **Homeostasis** que se refiere a “la propiedad de los seres vivos para mantener tanto las constantes biológicas como las funciones fisiológicas dentro de límites apropiados, a pesar de las alteraciones que pueden ejercer agentes externos e internos” (Chóliz, 2004: 25). La homeostasis se encarga de regular procesos biológicos como el sueño, hambre, sed, agresividad y conducta sexual.

En la variable biológica también se incluye la **activación**, nombrada anteriormente.

b) Variables de la Personalidad:

Hace alusión a las diferencias individuales comportamentales que pueden existir, aún cuando se presentan condiciones externas similares. Una de las variables de la personalidad es la motivación intrínseca.

- **Motivación intrínseca:** Es definida como “los factores que inducen a la realización de ciertos patrones conductuales que se llevan a cabo frecuentemente y en ausencia de cualquier contingencia externa” (Chóliz, 2004: 37). “La motivación intrínseca se diferencia básicamente de la

motivación extrínseca, porque en esta última el incentivo es *independiente* de las características que tenga la tarea y es externo a la misma, mientras que en la motivación intrínseca el incentivo es la propia ejecución del comportamiento” (Chóliz, 2004: 37). La motivación intrínseca se lleva a cabo cuando alguien dedica tiempo en realizar una tarea sin que se obtenga por ello algún beneficio externo, ni alguna privación biológica, sólo el deleite de su ejecución y el afán de dominar su entorno al realizarla.

Para que se lleve a cabo es preciso que la tarea a realizar implique novedad, no sea demasiado fácil para que aburra ni demasiado compleja para que implique frustración.

c) Variables Cognitivas:

Son las variables que estudian los procesos mentales (expectativas, atribución causal, propósitos y objetivos) como determinantes del comportamiento. “El eje principal de las orientaciones cognitivas será la importancia que ejercen sobre la conducta actual la representación mental, presente, de un objeto o situación más o menos alejado del tiempo” (Chóliz, 2004: 53).

Las variables cognitivas están conformadas por:

- Propósitos, metas, planes: el componente propositivo sin duda es el más destacable y observable de la motivación en sí. “El que el comportamiento se dirija con alguna suerte de propósito parece constatarse por el hecho de que se utilizan diferentes métodos para alcanzar alguna meta deseable y porque esta forma particular de comportamiento cesa una vez que se ha conseguido el objetivo” (Chóliz, 2004: 54).

Los planes son aquellos que dirigen la conducta y que consiguen congruencias entre un estado actual y uno futuro. La idea de un estado futuro condiciona el comportamiento aparente.

- Congruencia y consistencia: Se asume que existen una relación entre las cogniciones, formando una red gestáltica y dinámica, de modo que se integra información nueva de forma congruente con la que se posee, de modo de no perder el equilibrio y generar armonía. “La inconsistencia genera un estado de *necesidad* de congruencia que se manifiesta mediante una *tensión* o

impulso a modificar y organizar el sistema cognitivo mediante diferentes conductas motivadas” (Chóliz, 2004: 56).

d) Variables Emocionales:

“Una emoción podría definirse como un *experiencia afectiva en cierta medida agradable o desagradable, que supone una cualidad fenomenológica característica y que compromete tres sistemas de respuesta: cognitivo-subjetivo, conductual-expresivo y fisiológico-adaptativo*” (Chóliz, 2004: 60). “Las reacciones afectivas tienen una implicación más que relevante no solamente en el estado de necesidad, sino también en el estudio del *incentivo*”. (Chóliz, 2004: 60).

El componente afectivo de la necesidad, conseguido por la ejecución de la conducta motivada es el componente hedónico o **Hedonismo**, que se refiere al placer o displacer que proporciona. El evitar un estado desagradable o producir uno agradable se produce por la generación de estados motivacionales específicos que inducen conductas apropiadas para ello. “El hedonismo supone que la conducta no se realiza para reducir la tensión o el estado de necesidad, sino por el placer mismo que se produce el ejecutarla, o por las consecuencias agradables que conlleva” (Chóliz. 2004: 61).

e) Variables Conductuales:

Las variables conductuales cobran especial relevancia al analizar el incentivo, pero además son la génesis del estado de necesidad, es decir como “instigadores a la ejecución de una determinada conducta con mayor o menos intensidad. Es decir, el papel que ejercen en el inicio y mantenimiento de la conducta motivada, no solamente se reduce a consistir en contingencias de la misma sino también a inducirla propiamente” (Chóliz. 2004: 62).

Las variables conductuales son las que permiten mayor análisis experimental, puesto que son las observables y manifiestas.

4.3.2 Incentivo

El incentivo es el segundo de los factores principales de los que depende la motivación. Se define como “la consecuencia obtenida por la

realización de la conducta motivada. Tales consecuencias pueden ser apetecibles y consecuentemente generar una conducta dirigida hacia la consecución del incentivo, o aversivas e inducir una conducta de evitación o escape” (Chóliz, 2004: 66).

El incentivo depende de dos factores primordiales: *Expectativas* que pueda conseguirse y el *valor* de ésta. “La tendencia de aproximación (o evitación) a una meta u objetivo dependerá de la atracción (o repulsión) que produzca dicho incentivo (es decir, de su valor), así como de la expectativa de resultado”. (Chóliz, 2004: 66).

Atkinson (1957) propone un modelo de *valor x expectativa*, según el cual la activación de la conducta, es decir la *motivación*, depende de tres variables: el *motivo*, la *expectativa* y el *incentivo*. Caracterizándose de la siguiente manera:

El **motivo** representa una disposición relativamente estable por alcanzar un determinado objetivo, o incentivo, que le satisface. Es aprendida y adquirida generalmente en fases tempranas.

Es una variable principal de la necesidad, tiene mucho que ver con la personalidad y hábitos de un individuo en particular. Pueden ser *primarios* y *secundarios*, los primarios responden a un componente innato o fisiológico y los segundos tienen que ver con motivos sociales o personales.

Existen múltiples motivos, pero los más reconocidos por autores son los siguientes:

- Motivo de logro: es la “tendencia a buscar el éxito en tareas que implican evaluación del desempeño, el interés por conseguir un estándar de excelencia” (Chóliz, 2004: 46). Este motivo se obtiene del aprendizaje desde la infancia.

- Motivo de poder: Se caracteriza por la relación de dos personas, en donde una ejerce poder sobre la otra, influye y modifica su comportamiento. “Una de las diferencias entre el motivo de poder y el de logro estriba en que los sujetos del motivo de poder elevado son conservadores y utilizan el poder para mantener la situación tal y como está, mientras que los sujetos con alta motivación de logro aceptan los cambios, siempre que ello favorezca el rendimiento” (Chóliz, 2004: 47).

- Motivo de afiliación: se puede definir como “el interés por establecer, mantener o restaurar una relación afectiva positiva con una o varias personas” (Chóliz, 2004: 49). Esto no necesariamente se realiza porque se disfrute de ello, sino que puede ser por *miedo al rechazo*.

La **expectativa** es la probabilidad que otorga el sujeto de alcanzar la meta.

Y el **incentivo** es la intensidad de atracción o de repulsión que posee el objetivo en una situación determinada, o sea el atractivo de las consecuencias de la conducta.

En cuanto al **valor** del incentivo, éste posee diversas variables que se mencionarán a continuación:

- Magnitud y calidad del incentivo: cantidad y calidad del incentivo están relacionadas linealmente, a su vez éstos reaccionan entre sí determinando la magnitud. “Cuando más intenso sea el refuerzo y mejor calidad tenga, la conducta que favorece será mayor y más consistente. Lo mismo puede decirse del castigo como estímulo punitivo utilizado para reducir conductas indeseadas”.

- Demora en la presentación del incentivo (contigüidad): Se refiere a que entre más demore la presentación del incentivo, menos poder reforzador tendrá en la ejecución de la conducta. Un ejemplo de esto es la abstención de alimentos calóricos en pro de una dieta hipocalórica, en donde se consume algún alimento “prohibido” por la satisfacción inmediata que otorga y se obvia la satisfacción futura que producirá el abstenerse de aquél.

- Cambios en la cantidad y calidad del incentivo: Cuando se presenta algún cambio en la cantidad o calidad de incentivo, la conducta motivada puede variar.

- Facilidad de obtención del incentivo: En base a múltiples experimentos psicológicos se ha llegado a la conclusión de que “las recompensas con una probabilidad muy elevada de éxito movilizan menos conductas (“motivan menos”) que si la probabilidad de éxito es menor, siempre que ésta no sea tan baja que la expectativa de obtención de la recompensa desaparezca” (Chóliz, 2004: 72).

4.3.3 Impulso.

Es uno de los conceptos más relevantes de motivación. Abarca los componentes internos que propician la conducta motivada como también, permite entender el hecho de que en algunas ocasiones se pone en funcionamiento la conducta motivada sin agentes externos o instigadores de la misma o como el que en distintas condiciones internas del organismo un mismo instigador produce respuestas diferentes (acercamiento a la comida cuando se está hambriento, alejamiento cuando se está saciado).

“Siempre se ha entendido que la motivación es una propiedad que emerge, que se activa tanto por factores internos como externos (impulso e incentivo, respectivamente). El resultado conductual es siempre una interacción entre ambos, de forma que el impulso no ejerce su acción energizadora de forma invariable, sino que está en función de los incentivos situacionales más o menos sutiles” (Chóliz, 2004: 78).

Por último, el impulso aparece debido a un desequilibrio biológico (privación, alteración por la presencia de estímulos aversivos, etc) y su objetivo es energizar los hábitos, es decir, que se ejecuten más rápida o lentamente de modo de recobrar ese equilibrio.

CAPÍTULO III

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA



PRESENTACIÓN.

El presente capítulo corresponde al Diseño de Investigación, el cual constituye la base fundamental del estudio, pues es donde se otorgan los ejes de acción para poder desarrollar la investigación sobre aquellos ámbitos poco esclarecidos respecto del Subprograma Búsqueda de orígenes de SENAME y sus solicitantes.

Se presentará y desarrollará el Problema de Investigación detectado por el Equipo Seminarista y posteriormente se fundamentará. A continuación se expondrán las Preguntas de Investigación y los Objetivos de Investigación, tanto generales como específicos.

INVESTIGACIÓN DIAGNÓSTICA.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.

La adopción ha tenido una consideración distinta a lo largo de la historia. La institución de la adopción encuentra sus raíces en motivaciones fundamentalmente religiosas, económicas y políticas, muy diferentes a las finalidades humanitarias que contempla la legislación hoy.

En el derecho Romano antiguo se conocieron dos especies de adopción: adrogación y adopción propiamente tal. En la primera de ellas, el adoptado poseía la calidad de sujeto no sometido a potestad, y en la segunda, de un sujeto sometido a la potestad de otra persona.

Actualmente, entendemos por adopción o filiación adoptiva al acto jurídico mediante el cual se crea un vínculo de parentesco entre dos personas, de forma tal que establece entre ellas relaciones análogas o muy similares a las que resultan jurídicamente de la paternidad.

En nuestro país la adopción es regulada por la **ley 19.620** promulgada el 26 de julio de 1999, la cual establece en el Artículo I del Título I, que su objetivo principal el velar por el interés superior del adoptado y amparar su derecho a vivir y a desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ello no le pueda ser proporcionado por su familia de origen. La adopción confiere al adoptado el estado civil de hijo respecto del o los adoptantes en los casos y con los requisitos que la presente ley establece.

Es meritorio señalar que Chile el 2 de agosto de 1999, ratificó su adscripción a la convención sobre la protección del niño y cooperación en materia de adopción internacional promulgada el 29 de mayo de 1993 en la decimoséptima sesión de la conferencia de La Haya de derecho internacional privado.

Referente a la adopción internacional, ésta sólo será una medida subsidiaria de la adopción nacional. Se concederá prioridad de colocar al



niño en el propio país o en un entorno cultural, lingüístico y religioso, próximo a su entorno de preferencia (Servicio Social Internacional, 1999).

En Chile, la adopción no siempre fue regulada por la ley 19.620. Se desconoce en realidad por qué el código civil excluye la adopción, siendo que esta institución ha tenido sus orígenes en el Derecho Romano y ha estado presente en la vida jurídica desde entonces.

Sólo en el año 1934 nacerá a la vida el Derecho chileno, al entrar en vigencia la ley 5.343, modificada posteriormente por la ley 7.613, publicada en el Diario Oficial, el 21 de octubre de 1943. Esta ley estuvo vigente hasta el 26 de octubre del año 1999, fecha en que fue derogada por la ley 19.620 (Undurraga, 2010).

La ley 7.613, establecía un tipo de adopción aplicable tanto a mayores como a menores de edad, denominada comúnmente “adopción contractual”, a causa de que debía ser otorgada por escritura pública en la cual constaba el consentimiento del adoptante y la aceptación del adoptado. Además debía ser siempre autorizada por la justicia ordinaria con conocimiento de causa y previa audiencia de parientes. Este tipo de adopción, no daba el estado civil de hijo al adoptado, debido a que éste sigue formando parte de su familia de origen; es decir, la adopción sólo establece relaciones jurídicas entre adoptante y adoptado (Undurraga, 2010), lo cual no era una real solución real, lo que finalmente repercutía en que en muchos casos, en vez de adoptar, se siguiera el camino fraudulento de inscribir como propios a los hijos ajenos.

El 20 de Octubre de 1965, se dicta la ley 16.343, que crea una figura llamada legitimación adoptiva, que se creó con el objetivo de resolver los problemas generados por la ley 7.613. Así el adoptado va a pasar a ser hijo legítimo del adoptante. Es importante destacar que la ley 7.613 siguió vigente, ya que no fue derogada, sino que dejará de existir a partir del 26 de octubre del año 1999, fecha en que entrara en vigor la ley 19.620 (Undurraga, 2010).

Actualmente en Chile, es el **SERVICIO NACIONAL DE MENORES** quien se encarga, entre otras funciones, de llevar a cabo las acciones que conciernen a la materia de adopción. Esta institución fue creada a través del decreto ley 2.465 el 10 de Enero de 1979 y tiene como misión contribuir a

proteger y promover los derechos de niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados en el ejercicio de los mismos y la inserción social de adolescentes que han infringido la ley penal, a través de la oferta de programas especializados en coordinación con actores públicos y privados (Undurraga, 2010). El SENAME ha funcionado como organismo que posee facultades normativas, de asesoría y de fiscalización de las políticas nacionales en la materia, y también como autoridad central para los efectos de las adopciones internacionales (SENAME, 2006).

Datos estadísticos de la institución señalan que entre los años 2000-2007 se han realizado 3.872 adopciones, de éstas, 3.205 son nacionales y 667 son internacionales: un 83% son nacionales y sólo el 17% internacionales. Antes de la ley 19.620 la proporción era inversa.

El programa de adopción de SENAME contiene los siguientes subprogramas: Adopción Internacional, Adopción Nacional, Familia en conflicto con su paternidad y el subprograma que da origen al presente Seminario: **Búsqueda de orígenes, implementado desde el año 2002**. Éste tiene por objetivos desarrollar acciones orientadoras, mediadoras y facilitadoras para que las personas adoptadas que buscan antecedentes de sus orígenes tengan acceso a ellos y posteriormente puedan decidir libremente la alternativa de contactarse o eventualmente encontrarse con sus familias biológicas (SENAME, 2005).

Este subprograma está orientado a brindar asesoría técnica y satisfacer los requerimientos de las personas adoptadas mayores de edad, los adoptantes, los ascendientes y descendientes de las personas adoptadas que deseen localizar a sus familias biológicas y/o a su familia de origen.

El presente seminario de título se enmarca dentro del subprograma recién descrito. El problema de investigación que da origen a esta investigación pretende establecer la relación existente entre el proceso de revelación de la adopción del sujeto y las motivaciones que impulsan a éste a buscar a su familia de origen. Dicho tema abre un espacio de investigación en el área, puesto que no ha sido previamente explorado.

Entendiendo en este contexto la **revelación**, como la *acción de manifestar una verdad oculta* (López y Piñeira, 2010) y **motivación** referida al estado interno que puede ser el resultado de una necesidad, y se le

caracteriza como algo que activa o excita la conducta que por lo común se dirige a la satisfacción del requerimiento instigador (Papalia y Wendkos, 1987) que surge cuando se ha manifestado aquella verdad.

Todo lo anterior, será respaldado por la legislación vigente, detallada en los párrafos precedentes.

2. FUNDAMENTACIÓN.

El enfoque de derecho, entendido como un “marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que está basado normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y operacionalmente dirigido a promover, proteger y hacer efectivos los derechos humanos” (ACHNU, 2007: 6) inspira y fundamenta la Convención de los Derechos del niño/a y adolescente, la que establece el reconocimiento jurídico de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho y como personas en proceso de desarrollo, y se constituye como el marco global de cualquier propuesta institucional y de cualquier formulación de políticas públicas dirigidas a ese grupo.

Históricamente, los programas, servicios y beneficios dirigidos a la infancia que se han llevado a cabo en nuestro país han respondido, en general, a atender los “problemas de la infancia” o a “los niños con problemas”, lo que ha determinado que las instituciones y programas creados para implementar acciones a favor de la infancia y la adolescencia respondan a la lógica de ver al niño como objeto de atención y protección y no como sujeto de derechos. Se ha perdido de vista al niño, niña y adolescente como sujeto portador de múltiples necesidades pero también de capacidades y potencialidades, como un ser integral y como tal, capaz según su etapa de desarrollo, de participar y aportar en la solución de sus problemas.

No obstante, el tema de la infancia ha sido relevado en la agenda pública social a partir de 1990, teniendo como marco de referencia los compromisos asumidos por Chile en la **Cumbre Mundial en favor de la Infancia**, y a partir de la suscripción de la **Convención sobre los Derechos de los Niños (CDN)**, ratificada por nuestro país en ese mismo año. Aquello ha significado un cambio en la política pública, que ha hecho posible la

integración del enfoque de derecho en el diseño de programas dirigidos a la población infanto-adolescente.

El camino desarrollado por el Servicio Nacional de Menores, corresponde explícita y voluntariamente a un proceso gradual de cambio desde una óptica y prácticas “asistencialistas”, fundadas en la situación irregular de la infancia, en dirección a una óptica y prácticas de protección integral, fundadas en la Convención citada anteriormente. Asimismo, se ha constituido en una estrategia clave para responder a la misión de SENAME, vinculada a la restitución de los derechos de niños/as y adolescentes que han sido vulnerados y/o que se encuentran en conflicto con la justicia y el propósito de contribuir a la constitución de cada uno de ellos/as como ciudadanos/as.

Enmarcado en lo anterior se encuentra inserto el presente Seminario, el que teniendo en cuenta el interés y relevancia que ha tomado el paradigma de reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, pretende abordar la temática de la búsqueda de orígenes en la adopción desde esta óptica, considerando además el derecho a la identidad, “reconocido por Chile en tratados internacionales como la **Convención Americana sobre Derechos Humanos** y el **Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos**, los que deben entenderse incorporados a nuestro régimen jurídico conforme lo establece el artículo 5° inciso 2°, de la **Constitución Política**” (Etcheberry, 2009: 257).

En cuanto al equipo seminarista en el Área Adopción del SENAME, éste se encuentra inserto en el Subprograma búsqueda de orígenes. Las primeras acciones de búsqueda de la familia biológica que desarrolla el Departamento de Adopción de SENAME se realizan el año 1995, producto de una petición del Centro de Adopción Sueco que convocó al Servicio, como autoridad en materia de adopción, para dar respuesta a la inquietud presentada por un grupo de jóvenes de origen chileno adoptados por familias suecas y que deseaban conocer su historia.

Es solo a partir del año **2003**, que se cuenta con registros de los usuarios/as del Subprograma Búsqueda de Orígenes. La ejecución de este subprograma ha estado concentrada en el nivel central del SENAME, y a



partir de diciembre del **2007**, se ha procedido a traspasar su ejecución en las Unidades de Adopción Regionales.

Lo anterior, evidencia lo incipiente de este proceso en el plano de adopción, constituyéndose como una necesidad de SENAME el generar material bibliográfico que contribuya a la evaluación de los procesos previamente llevados a cabo. Además, es imperante conocer el funcionamiento del programa y los reparos que pudieran mejorar su ejecución, de esta forma es posible afinar los procedimientos, creando estrategias que optimicen los tiempos y los métodos de trabajo. El Trabajador Social es un agente importante en este proceso de búsqueda, manejando a cabalidad los conductos que permiten cumplir con el objetivo en cuestión, contribuyendo con conocimiento social experto en materia de adopción.

Este estudio pretende ser una herramienta que contribuya al acervo bibliográfico del Servicio Nacional de Menores, apoyando específicamente al Subprograma Búsqueda de Orígenes, mediante la ejecución de entrevistas a los beneficiarios, las que se orientan a levantar información relativa a su experiencia como sujeto adoptado por la intervención de SENAME.

En cuanto a la normativa técnica del Subprograma “Búsqueda de Orígenes”, ésta menciona, entre otras cosas, un objetivo general y siete objetivos específicos que delimitan, orientan y guían las acciones llevadas a cabo por este subprograma, destacando entre éstos el objetivo número seis que dice lo siguiente: Monitorear los impactos producidos por el encuentro, mediando tanto en el cierre como en la continuidad del vínculo entre ambos actores (Lineamientos técnicos Programa de Adopción: Normativa Técnica Subprograma Búsqueda de Orígenes, 2011).

De esta forma, se contribuirá en lo anterior, ya que como la investigación se llevará a cabo con el universo de las personas ingresadas al programa, aportará a la institución en el monitoreo posterior, en los casos que ya están cerrados.

Por otra parte, tal como lo expresa la tabla siguiente, ha habido un aumento en la solicitud de casos en nuestro país, destacando el aumento de un 97% producido entre el 2008 y 2009, ya que antes las solicitudes recibidas por el Subprograma eran mayoritariamente de extranjeros (ver tabla

subsiguiente). En relación al sexo de los solicitantes, un 70% de las solicitudes son generadas por mujeres.

Tabla 2: SOLICITUDES DEL SUBPROGRAMA BÚSQUDA DE ORÍGENES A NIVEL NACIONAL.

AÑO	SEXO		TOTAL
	MASCULINO	FEMENINO	
2003	10	35	45
2004	23	47	70
2005	28	45	73
2006	22	57	79
2007	22	69	91
2008	34	102	136
2009	92	176	268
TOTAL	170	404	574

Fuente: Lineamientos Técnicos Programa de Adopción.
Normativa Técnica Subprograma Búsqueda de Orígenes 2011.

Tabla 3: SOLICITUDES CON RESIDENCIA EN CHILE, VERSUS LOS SOLICITANTES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.

PAÍS RESIDENCIA	SOLICITUDES DE BÚSQUEDA	
	NÚMERO	PORCENTAJE
Chile	131	36.6 %
Europa	191	53.4 %
Otros	36	10.0 %
TOTAL	358	100 %

Fuente: Lineamientos Técnicos Programa de Adopción. Normativa Técnica Subprograma Búsqueda de Orígenes 2011.

Este incremento quizás podría explicarse por un cambio de mentalidad a nivel país, por una desnormalización de la adopción o quizás para responder a la necesidad de identidad que surgen en los mismos adoptantes (Complementos teóricos del Subprograma Búsqueda de Orígenes).

El incierto de estas razones, sumado al aumento de demandas, se expresan como razones por las que se debe llevar a cabo el presente Seminario de Título, poniendo al servicio de éste las habilidades aprendidas durante la formación académica, creando un clima apto realizar entrevistas en profundidad a los sujetos involucrados, contener en caso de que sea necesario y posteriormente analizar la información recogida.

3. PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.

- ¿Cuál es el perfil sociodemográfico de los sujetos que ingresan al subprograma búsqueda de orígenes?
- ¿Existen similitudes y/o diferencias en el proceso de revelación vivenciado por cada sujeto del grupo de estudio?
- ¿Qué motiva a los sujetos adoptados a buscar a su familia de origen?

4. OBJETIVOS DE ESTUDIO.

Objetivo General 1.

Elaborar un perfil socioeconómico de los sujetos adoptados que ingresan al subprograma “búsqueda de orígenes”.

Objetivos Específicos.

- Identificar las características sociales de los sujetos adoptados que ingresan al subprograma “búsqueda de orígenes”.
- Identificar las características económicas de los sujetos adoptados que ingresan al subprograma “búsqueda de orígenes”.

Objetivo General 2.

Analizar similitudes y diferencias en el proceso de revelación vivenciado por cada sujeto del grupo de estudio.

Objetivos Específicos.

- Determinar la existencia de similitudes en el proceso de revelación vivenciado por cada sujeto del grupo de estudio.
- Determinar la existencia de diferencias en el proceso de revelación vivenciado por cada sujeto del grupo de estudio.

Objetivo General 3.

Analizar el proceso motivacional que impulsa a los sujetos adoptados a buscar a su familia de origen.

Objetivos Específicos.

- Describir las motivaciones de acuerdo a la variable necesidad, que impulsan a los sujetos adoptados a buscar a su familia de origen.
- Describir las motivaciones de acuerdo a la variable incentivo, que impulsan a los sujetos adoptados a buscar a su familia de origen.

5. VARIABLES

La **variable independiente** es el proceso de revelación del sujeto adoptado y la **variable dependiente** es la motivación del sujeto adoptado para buscar a su familia de origen.

Escalas de Medida

Para el análisis de los datos, es imperante conocer el tipo de medida que corresponde a cada variable de la investigación, ya que para cada tipo de medida, se utilizan diferentes métodos estadísticos.

Las categorías de variables son las siguientes:

- **Nominal:** Son variables numéricas cuyos valores representan una categoría o identifican un grupo de pertenencia. Este tipo de variables sólo nos permite establecer relaciones de igualdad/desigualdad entre los elementos de la variable. La asignación de los valores se realiza en forma aleatoria por lo que *NO* cuenta con un orden lógico.
- **Ordinal:** Son variables numéricas cuyos valores representan una categoría o identifican un grupo de pertenencia contando con un orden lógico. Este tipo de variables nos permite establecer relaciones de igualdad/desigualdad y a su vez, podemos identificar si una categoría es mayor o menor que otra.
- **Intervalo:** Son variables numéricas cuyos valores representan magnitudes y la distancia entre los números de su escala

es igual. Con este tipo de variables podemos realizar comparaciones de igualdad/desigualdad, establecer un orden dentro de sus valores y medir la distancia existente entre cada valor de la escala. Las variables de intervalo carecen de un cero absoluto, por lo que operaciones como la multiplicación y la división no son realizables.

- **Razón:** Las variables de razón poseen las mismas características de las variables de intervalo, con la diferencia que cuentan con un cero absoluto; es decir, el valor cero (0) representa la ausencia total de medida, por lo que se puede realizar cualquier operación *Aritmética* (Suma, Resta, Multiplicación y División) y *Lógica* (Comparación y ordenamiento). Este tipo de variables permiten el nivel más alto de medición.

Las variables identificadas en la presente investigación son: **Socioeconómica** (dividida en Social y Económica), **Revelación** y **Motivación**.

De acuerdo a las escalas de medidas recién señaladas, las variables responden a lo siguiente:

VARIABLE	ESCALA DE MEDIDA
Socioeconómica	Nominal
Revelación	Ordinal
Motivación	Ordinal

Si bien la tabla señala que la **variable socioeconómica** es nominal, ésta también es ordinal, pero se acordó en designarla como nominal puesto que prima esta escala de medida por sobre la otra.

CAPÍTULO IV

DISEÑO METODOLÓGICO



PRESENTACIÓN

La investigación que se lleva a cabo, cuyo objetivo central es estudiar la motivación que poseen los sujetos adoptados de buscar su familia de origen, se aborda y está delimitada bajo el **método cuantitativo**, que entrega las herramientas para poder analizar de forma objetiva y precisa, la realidad a estudiar.

Como se sabe, el método cuantitativo proviene del **paradigma positivista**, que establece que la realidad social se puede segmentar para poder estudiarla, y esto se hace de forma objetiva, visualizando la realidad social como algo externo al individuo y que influencia a éste.

La objetividad que conlleva, impulsa a que se pueda *cuantificar* lo estudiado, *describiendo*, *observando* y finalmente sacando *conclusiones*, es decir, encontrando relaciones entre las variables de investigación, que son motivación y revelación. Aun así, están presentes elementos cualitativos, impregnados en una entrevista para los sujetos participantes, pero estos elementos, para poder estudiarlos, finalmente se cuantificarán.

A continuación se explicará este diseño metodológico con mayor precisión, y se ahondará más en la forma de investigación.

ELEMENTOS DEL DISEÑO METODOLÓGICO.

1. Tipo de Estudio: Investigación cuantitativa.

La investigación que procede, será de carácter **cuantitativo**, que como se mencionó anteriormente, proviene del **paradigma positivista**, basado en el método científico y propuesto principalmente por el pensador francés Francisco Bacon.

El positivismo se caracteriza principalmente por el análisis de los hechos, basados en la experiencia. De manera más sintética, “Es la escuela filosófica según la cual todo conocimiento, para ser genuino, debe basarse en la experiencia sensible” (Briones, 1996: 28). Y donde el progreso del conocimiento sólo es posible con la observación y la experimentación (Briones, 1996).

Para efectos de esta investigación, se considera utilizar el método cuantitativo porque presenta las siguientes características:

- Recoge datos de manera estructurada y sistemática, en un grupo considerable de individuos, ya que el paradigma cualitativo involucra un número relativamente pequeño de casos
- Énfasis en la medición objetiva. Se espera que sea objetiva, para así establecer fidedignas relaciones entre las distintas variables involucradas, que son-como se ha nombrado anteriormente- la *motivación* de buscar los orígenes y el proceso de *revelación* del sujeto adoptado.
- Permite establecer causalidades en la investigación, encontrar razones lógicas de por qué ocurrió un determinado fenómeno, en este caso, por qué (motivación) se quiso buscar a la familia de origen, es decir, relaciona las variables.
- Utiliza métodos estadísticos para categorizar los resultados, agrupándolos, describiendo tendencias, buscando diferencias y comparando.
- Busca establecer generalidades, dictar leyes generales de la conducta.

Aun así, Sampieri reconoce que se puede utilizar el método llamado mixto, en donde el método cuantitativo otorga la capacidad de poder hacer uso de una técnica cualitativa (entrevista) que para efectos de la investigación, se va a cuantificar al final del proceso, de modo de relacionarlo con las variables, categorizar y buscar relaciones entre sí.

2. Tipo de Investigación: Exploratorio descriptivo.

La temática que da origen al presente seminario es un área poco estudiada. Según Sampieri (1991:60), los estudios **exploratorios** sirven para aumentar el grado de familiaridad con fenómenos relativamente desconocidos. El objeto de este estudio es un fenómeno reciente y bibliográficamente poco nutrido, lo que obliga a *explorar* en un campo amplio e incipiente.

Este tipo de investigación es de gran utilidad para obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo una investigación más completa sobre un contexto particular de la vida real, investigar problemas del comportamiento humano que consideren cruciales los profesionales de determinada área, identificar conceptos o variables promisorias, establecer prioridades para investigaciones posteriores o sugerir afirmaciones (postulados) verificables. El mismo autor, señala que estos estudios son comunes en la investigación del comportamiento humano, sobretodo en situaciones donde hay poca información.

En cuanto al carácter **Descriptivo**, esto se refiere a que el investigador resume características de un grupo (o varios grupos), para medir actitudes y opiniones sobre un asunto.

Este tipo de investigación principalmente se interesa por estudiar:

- Condiciones existentes que se relacionan con un hecho y lo ha influenciado o afectado.
- Relaciones existentes.
- Prácticas prevalecientes.
- Creencias.
- Puntos de vista y actitudes

- Procesos en marcha.
- Efectos o tendencias que se desarrollan.

Por lo tanto, sus principales **ventajas** serían:

1. Su fin es medir con la mayor precisión posible.
2. Comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en el momento.
3. Interpreta lo que es, y estudia más allá de la recopilación y tabulación de datos.

En cuanto a sus principales **desventajas**, se manifiestan las siguientes:

1. El investigador debe ser capaz de medir y lograr precisión en la medición.
2. Requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que se busca responder.

Este tipo de investigación se caracteriza por utilizar cuestionarios, encuestas, entrevistas y pautas de observación entre sus principales instrumentos.

3. Tipo de Diseño: Diseño no experimental.

Es preciso aclarar que existen tres tipos de estudios principales: Experimental, Cuasiexperimental y No experimental.

El diseño experimental consiste básicamente en la alteración de las variables de estudio para poder llevarlo a cabo, específicamente la variable independiente, que el investigador manipula y acomoda según sus objetivos (Briones, 2002). También se caracteriza por el hecho de *crear* un escenario de investigación, designando para ello grupos llamados *control* y *experimental*.

La investigación cuasiexperimental es aquella en donde no se escogen a los grupos de forma aleatoria para la investigación. En el diseño experimental, esto se realiza así “con la finalidad principal de lograr una igualación, lo más cercana posible, de las características de los sujetos que

conforman esos grupos” (Briones, 2002: 44). Briones, destaca que aún así, se puede llevar a cabo un experimento en donde se escojan los grupos de forma no aleatoria, sin que por esto se pierda validez interna o externa y éstos tipos de experimentos son los llamados: **cuasiexperimentales**.

Por último, la investigación de tipo **no experimental**, también llamada **ex post facto** -que proviene del latín y significa, “después de ocurridos los hechos”- se caracteriza porque el investigador no tiene control sobre las variables, específicamente la variable independiente, porque ésta ya ocurrió. Como menciona Briones (Briones, 2002). Ya ha ocurrido un fenómeno social y éste se toma como variable independiente, Por lo que éste sería el tipo de estudio llevado a cabo para la investigación, ya que la *motivación* de los solicitantes a buscar sus raíces y la *acción* misma de ingresar al subprograma y solicitar sus orígenes, son hechos preestablecidos antes de comenzar la investigación y por consiguiente, no han sido planeados.

4. Carácter del Estudio: Transeccional descriptivo.

En los estudios de tipo transeccional, la unidad de análisis es observada en un solo punto en el tiempo, en este caso, aplicando los instrumentos sólo una vez en el tiempo.

Sampieri señala en su libro “Metodología de la Investigación” que, los diseños transeccionales, o también llamados transversales, poseen como objetivo describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado. Su propósito es detallar y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado. Sumado a lo anterior, puede abarcar varios grupos o subgrupos de personas, objetos o indicadores, siempre en un único momento.

Estas investigaciones pueden clasificarse en estudios transeccionales correlacionales y descriptivos. El propósito de los primeros, corresponde a **descubrir el grado de asociación** entre dos o más variables medidas en uno o más períodos de tiempo. En el caso de los segundos, estos estudios pretenden **describir características** medidas en uno o más grupos.

El carácter del presente estudio se enmarca en Transeccional **descriptivo**, ya que la información será recogida sólo en una oportunidad, para luego proceder con la descripción y el análisis de los datos procesados.

La mayor ventaja de este tipo de estudio, es que los datos del fenómeno se observan y evalúan de forma estática, presentando un panorama del estado de las variables.

Briones (Briones, 2002:46) , destaca este hecho manifestando que este estudio se realiza a cierta población, o muestra de ella, en un período corto de tiempo, realizando la analogía con una “fotografía instantánea”, las que son tomadas en un momento dado.

Continuando con el mismo libro, el autor señala que el nombre Transeccional, proviene del hecho de que el estudio se realiza a personas que pertenecen a los principales estratos del colectivo estudiado.

Por lo tanto, la investigación será puramente descriptiva, y por consecuencia, también sus hipótesis.

5. Teoría de Muestreo:

- **Unidad de análisis.**

De acuerdo a los objetivos planteados para esta investigación, la unidad de análisis, es decir, “quienes van a ser medidos” (Sampieri, 1991: 176) corresponde a los sujetos que hayan concurrido al subprograma “Búsqueda de orígenes” del Servicio Nacional de Menores. Según estas características, el total de casos registrados son 69 solicitudes.

- **Características de la población.**

En relación a la unidad de análisis ya especificada, la población con la que trabajará el presente Seminario de título serán todos aquellos sujetos mayores de edad (18 años) que hayan concurrido al subprograma “Búsqueda de orígenes” del Servicio Nacional de Menores, entre los años 2007 a junio de 2011, que residan en la quinta región de Chile y que su caso se encuentre en proceso o haya finalizado. El número de sujetos contabilizados son 69 casos, 25 cerrados y 44 aún en proceso. Al momento de comunicarse con

estos (vía telefónica o mail) se conocerá si responden a las características antes descritas.

- **Muestra.**

Según Sampieri (1991: 177) “*la muestra es, en esencia, un subgrupo de la población*”. Los dos tipos de muestras existentes son las muestras probabilísticas y las muestras no probabilísticas. Por decisión del equipo seminarista, en esta investigación se utilizará una **muestra no probabilística**, puesto que se ajusta de manera óptima a los objetivos y características del estudio, que al ser exploratorio, no es concluyente, sino que su objetivo es documentar ciertas experiencias, generando datos e hipótesis que constituyan la materia prima para investigaciones más precisas. Se asumirá la desventaja de no poder calcular el error estándar, es decir, el nivel de confianza con el que se hará la estimación, puesto que el diseño del estudio no requiere tanto de una representatividad de elementos de una población, sino que de una cuidadosa y controlada elección de los sujetos y sus características.

Habiendo ya determinado que la muestra será no probabilística, se opta por un **muestreo intencionado**, en donde las unidades de la muestra serán seleccionadas estratégicamente por el juicio del equipo seminarista, considerando elementos que se juzguen como típicos o representativos de la población. Los sujetos participantes tendrán ciertas características:

Criterios de selección de la muestra:

- Que se encuentren registrados en el subprograma “Búsqueda de orígenes”.
- Que sean de nacionalidad chilena.
- Que su lugar de residencia actual esté ubicado en la V región.
- Que sean accesibles y ubicables.
- Que manifiesten voluntariamente su interés en participar de la investigación.

6. Instrumentos de Recolección de datos: Cuestionario y Entrevista semiestructurada.

Los instrumentos de los que se valdrá el equipo seminarista para recabar la información necesaria para desarrollar el estudio, serán un cuestionario y una entrevista semiestructurada, ambos serán elaborado por el equipo seminarista y sus preguntas surgirán de la operacionalización de las variables. Estos instrumentos responden a las dos características básicas de todo instrumento de recolección de datos: confiabilidad y validez.

El **cuestionario** estará formado por una serie de 13 preguntas. Atendiendo a la forma de respuesta, éstas corresponderán a preguntas de carácter cerradas y semi-cerradas. En las preguntas cerradas, se entregarán las alternativas como posibilidad de respuesta entre las cuales el encuestado debe elegir la que corresponda a su caso. Y en el caso de las preguntas semi-cerradas, además de presentar diferentes alternativas de posibles respuestas, incluyen una alternativa abierta identificada con la palabra *Otro(a)*, dejando el espacio correspondiente para responder.

El cuestionario otorga como ventaja el hecho de que la información que recolecta es uniforme, pues las preguntas son las mismas para todos los sujetos informantes. Como desventaja se tiene que es demasiado rígido y en consecuencia permite la recolección únicamente del dato al que se refiere la pregunta. La forma en que se asumirá esta desventaja, será abarcando los elementos no recolectados, en la entrevista.

En cuanto a la forma de aplicación del cuestionario, éste será *autoadministrado*, aquello consiste simplemente en suministrar el instrumento directamente a los sujetos para que respondan de acuerdo con las instrucciones indicadas en el mismo. No obstante lo anterior, siempre se encontrará presente -al menos- un entrevistador para resolver dudas.

El otro instrumento a utilizar será la **entrevista semiestructurada**. El carácter de esta será una conversación oral, con un conjunto de 8 preguntas respecto a dos temas a analizar (Revelación y Motivación). Al ser semiestructurada, existe margen para la reformulación y la profundización en algunas áreas, combinando algunas preguntas de alternativas abiertas con preguntas de alternativas cerradas de respuesta. Se seleccionó este tipo de



entrevista puesto que permite un diálogo fluido y además da la posibilidad de agregar nuevas preguntas en el transcurso de la misma.

7. Plan de Análisis:

Primeramente, se elaborará una **matriz de datos** para organizar y presentar ordenadamente la información obtenida luego de la aplicación de los instrumentos. Luego se **codificará** esta información, otorgándole códigos y sus valores correspondientes. En el caso de las preguntas cerradas, éstas se encuentran pre-codificadas, sin embargo, en el caso de las preguntas abiertas, éstas se codificarán luego de ser realizada la entrevista y cuando se tengan las respuestas correspondientes.

Modelo de tabla que se utilizará para la codificación:



1. VARIABLE SOCIOECONÓMICA.

VARIABLES:		ANTECEDENTES PERSONALES			CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS											
PREGUNTA		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
FOLIO																
FOLIO 1																

2. VARIABLE REVELACIÓN Y 3. VARIABLE MOTIVACIÓN.

VARIABLES:		REVELACIÓN					MOTIVACIÓN													
PREGUNTA		PREG. 1		PREG.2		PRE G 3	PREG. 5				PREG.6				PREG.6					
		14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
FOLIO																				
FOLIO 1																				

Posteriormente, se llevará a cabo un **análisis estadístico** de cada variable -y por ende objetivos- teniendo en cuenta las siguientes categorías:

- **Distribución de frecuencias** (conjunto de puntuaciones ordenadas en sus respectivas categorías) y sus respectivos porcentajes, representados en histogramas y/o gráficos circulares. Utilizando fragmentos de relato, representativos y pertinentes. La frecuencia se utilizará principalmente para las variables nominales.
- **Medidas de tendencia central** (puntos en una distribución, los valores medios o centrales de ésta y nos ayudan a ubicarla dentro de la escala de medición). De esta categoría se utilizará la **moda**, puesto que se ajusta óptimamente al análisis que se pretende realizar de los datos, teniendo en cuenta la información que más se repite a lo largo de los relatos. Igualmente se utilizará la **media**, que nos indicará el promedio aritmético de una distribución. La información se graficará en histogramas y gráficos circulares.
- **Análisis multivariado, Cruce de variables:** Con el objetivo de profundizar y lograr una mayor correlación de los datos obtenidos a partir de la información levantada en el cuestionario y entrevista, se realizará un cruce entre ciertas variables, las que serán seleccionadas por el equipo seminarista, en cuanto son relevantes y se considera que entregarán valiosa información para complementar el análisis.

Las variables seleccionadas para el cruce son:

1. Sexo-Motivación.
2. Sexo-Revelación
3. Perfil socioeconómico-Motivación
4. Perfil socioeconómico-Revelación
5. Reacción (revelación)-Expectativa (motivación)
6. Sujeto revelador (revelación)-Motivación
7. Motivación-Revelación

El análisis de estos datos se llevará a cabo con la utilización del **coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de Spearman**, el que expresará en qué grado los elementos están ordenados de la misma manera

en dos variables simultáneamente; así en el caso de relación positiva y alta los sujetos tienen puntuaciones altas o bajas en las dos variables simultáneamente (Morales, 2007).

Podemos cuantificar (medir) el grado de relación entre dos variables porque:

a) Si hay relación positiva:

1. Los sujetos tenderán a estar o por encima de la media en las dos variables o por debajo de la media en las dos variables;
2. Las diferencias (expresadas en puntuaciones z) con respecto a las dos medias serán del mismo signo, luego el producto de estas diferencias será positivo y su suma grande (y dividida por N nos da el coeficiente de correlación).

b) Si hay relación negativa:

Los sujetos tenderán a estar simultáneamente por encima de la media en una variable y por debajo de la media en la otra; las diferencias con respecto a la media tenderán distinto signo y al multiplicar una por la otra el signo será negativo (- por +); la suma de estos productos será grande pero con signo menos.

c) si no hay relación:

1. Unos sujetos estarán por encima de la media en las dos variables, otros por debajo de la media en las dos variables, otros por encima de la media en una variable y por debajo de la media en la otra variable...
2. Las diferencias (expresadas en puntuaciones z) con respecto a las dos medias serán unas del mismo signo (y su producto positivo) y otras de signos distintos (y su producto negativo). La suma de estos productos tenderá hacia cero en la medida en que no haya relación.



8. Operacionalización de Variables:

- **VARIABLE SOCIOECONÓMICA:** Datos censales básicos de la población.
 - **ANTECEDENTES PERSONALES DE LA POBLACIÓN.**

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	CÓDIGO
Antecedentes Personales		Sexo	Femenino		1
			Masculino		2
		Edad	18- 28		1
			29-39		2
			40 o más		3
		Estado Civil	Casado/a		1
			Soltero/a		2



			Separado/a		3
			Divorciado/a		4
			Viudo/a		5

- **CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.**

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	CÓDIGO
Familiar	Situación familiar actual	Familia adoptiva		1	1
		Familia procreación		1	2
		Otra		1	3



	Tipo de Hogar	Unipersonal		1	1
		Familiar	Padres	1	2
			Padre o Madre	1	
			Hermano/a (s)	1	
			Cónyuge	1	
			Hijo (s)	1	
			Otro (s) pariente(s)	1	
		No Familiar	Pareja	1	3
			Amigo (s)	1	
			Otro (s)	1	



	Tipo de Familia	Nuclear	Simple	1	1
			Biparental	1	2
			Monoparental	1	3
		Extensa	Simple	1	4
			Biparental	1	5
			Monoparental	1	6
			Amplia	1	7
		Escolaridad	Sin escolaridad	0	1
			Básica Incompleta	1	2
			Básica Completa	2	3
			Media Incompleta	3	4
			Media Completa	4	5



			Pregrado Incompleta	5	6
			Pregrado Completa	6	7
			Pregrado y Posgrado	7	8

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	CÓDIGO
Económico	Ingreso económico (per cápita)	No posee		0	1
		Posee	\$182.000 o menos	1	2
			\$182.001 a \$364.000	2	3
			\$364.001 a \$546.000	3	4
			\$546.001 a \$728.000	4	5
			\$728.001 o más	5	6



	Actividad	Cesante		0	1
		Estudiante		1	2
		Trabajador dependiente		2	3
		Trabajador Independiente		2	4
	Previsión Social	Sin previsión		0	1
		AFP		1	2
		IPS (ex INP)		1	3
		F.F.A.A.		1	4
		Otra		1	5
	Previsión de Salud	Sin previsión		0	1
		FONASA	Tramo A	1	2
			Tramo B	2	3



			Tramo C	3	4
			Tramo D	4	5
		ISAPRE		5	6
		F.F.A.A.		5	7
		Otra		5	8
	Vivienda	Tipo de vivienda	Mediagua	0	1
			Pieza	1	2
			Departamento	2	3
			Casa	3	4
			Otro	3	5
		Tenencia de la vivienda	Otro	0	1
			Arrendada	1	2



			Sucesión	2	3
			Heredada	2	4
			Propia de los padres	3	5
			Propia	4	6

PUNTAJE

CATEGORÍA

0 - 10	Bajo nivel socioeconómico
11 - 20	Medio nivel socioeconómico
21 - 30	Alto nivel socioeconómico



- **REVELACIÓN:** Información que se le proporciona al niño sobre su adopción.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	CÓDIGO
Edad		Revelación tardía		0	1
		Revelación temprana		1	2
Sujeto revelador		Persona No Familiar		0	1
		Lo descubrió usted		1	2
		Persona Familiar		2	3
		Madre		3	4
		Padre		3	5
		Ambos		4	6



Información obtenida	Evento	Evento único		0	1
		Proceso		1	2
	Información concreta	Incompleta		0	1
		Completa		1	2
Reacción		Negativa		0	1
		Positiva		1	2

PUNTAJE

CATEGORÍA

0 - 2	Revelación no recomendada
3 - 5	Revelación medianamente recomendada
6 - 8	Revelación recomendada



- **MOTIVACIÓN:** Fuerzas que actúan sobre o dentro de, un organismo, para iniciar y dirigir la conducta.

DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	INDICADOR	SUBINDICADOR	VALOR	CÓDIGO
Proceso motivacional	Momentos identificables en el relato	Elección del objetivo	Presente vagamente	0	1
			Presente óptimamente	1	2
		Dinamismo conductual	Presente vagamente	0	1
			Presente óptimamente	1	2
		Finalización y control de la acción realizada	Presente vagamente	0	1
			Presente óptimamente	1	2
	Motivación de búsqueda en relación a	Hasta 1 semana posterior a la revelación		1	1



	la revelación	Entre 1 semana y 1 mes posterior a la revelación		1	2
		Entre 1 mes y 1 año posterior a la revelación		1	3
		1 año o más posterior a la revelación		1	4
Factores de la motivación: Necesidades	Variables	Biológica	Ausente	0	1
			Presente	1	2
		De Personalidad	Ausente	0	1
			Presente	1	2
		Cognitivas	Ausente	0	1
			Presente	1	2



		Emocionales	Ausente	0	1
			Presente	1	2
		Conductuales	Ausente	0	1
			Presente	1	2
Factores de la motivación: Incentivo e impulso	Expectativa	Conocimiento sin encuentro		0	1
		Conocimiento con encuentro		1	2
	Valor	Bajo		0	1
		Medio		1	2
		Alto		2	3



	Motivo	Logro	Ausente	0	1
			Presente	1	2
		Poder	Ausente	0	1
			Presente	1	2
		Afiliación	Ausente	0	1
			Presente	1	2

PUNTAJE	CATEGORÍA
0 - 5	Alto nivel de motivación
6 - 10	Medio nivel de motivación
11 - 15	Alto nivel de motivación

CAPÍTULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS



PRESENTACIÓN.

El capítulo que se presenta a continuación, tiene por finalidad detallar los resultados conseguidos como producto de la presente investigación, recabadas a partir de las encuestas y entrevistas realizadas a los sujetos del grupo de investigación, solicitantes del subprograma Búsqueda de orígenes en SENAME Valparaíso.

Se llevará a cabo el análisis de cada variable de investigación: **Socioeconómica**, **Revelación** y **Motivación**, examinando las variables estadísticas que conforman cada una de éstas. La variable Socioeconómica será analizada de acuerdo a los datos obtenidos en las encuestas y las variables Revelación y Motivación se analizarán con la información recabada en las entrevistas.

Posteriormente se realizará un **cruce de variables** significativas que fueron seleccionadas por el equipo seminarista, en tanto otorgarán información valiosa para un análisis más acabado.

Por último, la información de este capítulo sentará las bases para la elaboración de una propuesta programática, que buscará realizar mejoras institucionales, centrándose en las necesidades y sugerencias evidenciadas en la investigación.

ANÁLISIS DE LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN.

Las variables a analizar -según su orden- son: Variable socioeconómica, Revelación y Motivación.

1. VARIABLE SOCIOECONÓMICA.

Esta variable entrega información para crear un perfil socioeconómico de los sujetos que ingresan al subprograma “Búsqueda de orígenes”. Está compuesta por los antecedentes personales del grupo de estudio y por las características socioeconómicas de éste.

1.1 Antecedentes personales.

Dada por la información básica y personal de los sujetos del grupo de estudio, compuesta por: sexo, edad y estado civil de los sujetos.

a. Sexo:

Referido a las diferencias naturales y biológicas entre hombres y mujeres.

De acuerdo a los datos recabados:

Tabla 4: SEXO.

SEXO	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Femenino	12	80%
	Masculino	3	20%
	TOTAL	15	100%

La tabla nos muestra que de los 15 sujetos encuestados, 12 son mujeres y 3 son hombres, siendo sus porcentajes 80% y 20% respectivamente. Aquello indica que la mayoría de solicitantes del subprograma “Búsqueda de orígenes” de SENAME son de sexo femenino, pudiendo explicarse por los **rasgos emocionales y sensitivos asociados a la mujer**, lo que las llevaría a interesarse más por conocer sus orígenes, a su madre y/o familia biológica. Como apoyo a esta afirmación, destacan las investigaciones llevadas a cabo por científicos de la Facultad de Medicina de Harvard, quienes descubrieron que partes del lóbulo frontal, que alberga las funciones de toma de decisiones y resolución de problemas, son

proporcionalmente mayores en las mujeres, al igual que la corteza límbica, que regula las emociones (Hoag, 2008).

Junto con lo anterior, hallamos respaldo en diversas teorías de **diferencia de género**, las que señalan que “muchas diferencias entre hombre y mujer son sólo construcciones sociales y culturales y que varían de acuerdo al sexo, al lugar y al tiempo en que nos encontramos” (Centro de la mujer, 2011). Actualmente existen prescripciones socioculturales que le otorgan a la mujer roles y tareas relacionadas con el ámbito afectivo y emocional, lo que las condiciona a actuar de dicha manera (también llamados “mandatos hegemónicos”).

A pesar de que el grupo de estudio entrevistado fue compuesto por 15 personas (las que cumplieron con los criterios de selección) de un universo de 69, es posible afirmar que este grupo sí es representativo, puesto que se pudo observar en los registros completos a nivel regional, que las solicitudes generalmente son hechas por mujeres. Esto también se evidencia en los registros nacionales existentes, que muestran que entre los años 2003 a 2009, de un total de 574 solicitudes, 404 son realizadas por mujeres. Finalmente, según testimonios de funcionarias de SENAME y de las mismas encargadas del Subprograma “Búsqueda de orígenes”, son las mujeres quienes tienen más interés de ubicar y/o conocer a su madre biológica.

b. Rangos de edad:

Teniendo en cuenta que la totalidad de los solicitantes del programa “Búsqueda de orígenes” deben ser personas mayores de edad (18 años), se han creado tres rangos para dividirlos: de 18 a 28 años, de 29 a 39 años y 40 o más años.

Según los datos obtenidos y de acuerdo al rango de edad en el que se ubican, los sujetos se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 5: RANGOS DE EDAD.

RANGOS DE EDAD	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	18 - 28 años	4	27%
	29 - 39 años	8	53%
	40 o más años	3	20%
	TOTAL	15	100%

Según la frecuencia, el rango que más se repite es de 29 a 39 años, con 8 sujetos y el 53%. En segundo lugar, se encuentran quienes tienen entre 18 y 28 años, con 4 sujetos equivalentes al 27%. Finalmente hay 3 personas de 40 años o más, lo que equivale al 20% del total.

Por lo tanto, y según la información recabada, es posible inferir que quienes se encuentran más interesados en ubicar a su madre biológica, son las personas de entre 29 y 39 años de edad, quienes se sitúan en la categoría de adultos.

c. Estado civil.

Es la situación de las personas, determinada por sus relaciones de familia, provenientes del matrimonio o del parentesco, que establece ciertos derechos y deberes.

De acuerdo a los datos recabados:

Tabla 6: ESTADO CIVIL.

	INDICADOR	FRRECUENCIA	PORCENTAJE
ESTADO CIVIL	Casado/a	5	33%
	Soltero/a	7	47%
	Separado/a	0	0%
	Divorciado/a	3	20%
	Viudo/a	0	0%
	TOTAL	15	100%

La información indica que en su mayoría (7 personas), los sujetos del grupo de estudio son solteros/as, aquello es representado por el 47%. Existen 5 personas casadas, las que equivalen al 33% del total. También destacan 3 divorciados/as, que representan al 20% del grupo. No existen personas separadas ni viudas.

En muchos casos el estado civil puede estar limitado por la edad de los sujetos, sin embargo, y como fue explicado en el punto anterior, la mayoría de éstos son adultos de entre 29 y 39 años.

Es destacable el alto porcentaje de sujetos que se encuentran casados, puesto que se puede presumir que han conformado una familia y son padres o madres, lo que generaría mayor interés de querer conocer su origen, ya sea por un tema emocional -al haber ellos pasado por el proceso de convertirse en padres o querer conocer la razón por la que fueron entregados en adopción- o por salud, al intentar prevenir y/o controlar posibles enfermedades hereditarias en sus hijos.

1.2 Características Socioeconómicas.

a. Familiar.

- **Situación familiar actual.**

El ítem situación familiar actual hace referencia a especificar con qué grupo familiar viven los sujetos del grupo de estudio, entendiendo por familia adoptiva a su padre y/o madre adoptiva y a hermanos/as u otros familiares si hubiere. La familia procreación es aquella nueva, construida por el sujeto adoptado y su familia.

De acuerdo a la información recogida, tenemos:

Tabla 7: SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL.

SITUACIÓN FAMILIAR ACTUAL	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Familia Adoptiva	3	20%
	Familia Procreación	7	47%
	Otra	5	33%
	TOTAL	15	100%

Del total de los casos, la mayoría señala vivir con su familia procreación, siendo el 47% del total, es decir 7 sujetos. Con su familia adoptiva viven 3 personas correspondientes al 20%.

En la categoría “otra” se ubican 5 casos que representan al 33%. De estos, podemos señalar que existen dos casos que señalan vivir solos y tres que indican que viven con ambas familias, es decir, viven con su familia adoptiva y además con su familia procreación.

- **Tipo de hogar.**

Para el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN), el hogar corresponde a aquel grupo constituido por una sola persona o grupo de personas, con o sin vínculos de parentesco, que hacen vida en común, es decir, se alojan y se alimentan juntas. De acuerdo a los datos obtenidos:

Tabla 8: TIPO DE HOGAR.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TIPO DE HOGAR	Unipersonal	2	13%
	Hogar familiar	13	87%
	Hogar no familiar	0	0%
	TOTAL	15	100%

De la información recogida, destaca la gran mayoría de las personas que señalan vivir en un hogar familiar, siendo 13 casos los de este tipo y correspondientes al 87%. Hogares unipersonales sólo hay 2 casos y corresponden al 13% del total.

Cabe señalar que el tipo de hogar señalado en este punto, incluye a quienes viven aun con sus padres y a quienes han conformado una nueva familia, los que ya fueron diferenciados en el ítem anterior. Por lo tanto dentro de la mayoría que indica vivir en un hogar familiar, existen casos que viven con su familia adoptiva y otros que viven con su familia de procreación.

- **Tipo de familia.**

Para facilitar el proceso, en este ítem, se le solicitó a los sujetos del grupo de estudio que señalaran con quien o quienes vivían. Posteriormente el equipo seminarista analizó la información de acuerdo a la composición de la familia señalada por cada persona y los organizó.

Cabe destacar que dentro del grupo de estudio existen dos personas que señalan vivir solas, por lo tanto no caben dentro de la clasificación de tipos de familia entregada por la Comisión Nacional de la Familia. Para efectos del análisis de este ítem, esos sujetos han sido marginados, dejando como total a 13 personas.

De la información recabada se obtuvo:

Tabla 9: TIPO DE FAMILIA.

	INDICADOR	SUBINDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TIPO DE FAMILIA	Nuclear	Simple	0	0%
		Biparental	7	54%
		Monoparental	3	23%
	Extensa	Simple	0	0%
		Biparental	1	8%
		Monoparental	0	0%
		Amplia	2	15%
	TOTAL			13

La mayoría de los sujetos estudiados, indican que su tipo de familia es nuclear, siendo el 77%. Dentro de esta categoría, destacan quienes indican que su familia es nuclear biparental (7 sujetos) seguidas de la familia nuclear monoparental (3 sujetos). Dentro del grupo de estudio no se encuentran personas viviendo en una familia nuclear simple. El segundo tipo de familia, es decir la extensa, tiene un 23% de los casos. Destacan 2 sujetos que señalan que su familia es extensa amplia y 1 caso de familia extensa biparental. En relación a las personas con las que indican vivir los encuestados, en la siguiente tabla se muestran sus respuestas:

Tabla 10: COMPOSICIÓN DEL GRUPO FAMILIAR

FOLIO	VIVE CON:
Folio 1	Hijo/s
Folio 2	Solo
Folio 3	Padre/s e Hijo/s
Folio 4	Padres
Folio 5	Cónyuge, Hijo/s y Padres
Folio 6	Padre o Madre e Hijo/s
Folio 7	Hijo/s
Folio 8	Cónyuge e Hijo/s
Folio 9	Cónyuge e Hijo/s
Folio 10	Hijo/s
Folio 11	Cónyuge e Hijo/s
Folio 12	Solo

Folio 13	Padre o Madre
Folio 14	Cónyuge e Hijo/s
Folio 15	Padres

El dato que más se repite, es decir, la **moda** es que la mayoría (5 personas) viven con su cónyuge e hijo/s. Éstos sujetos representan al 33% del grupo. Este tipo de familia es clasificada como nuclear biparental, y es el *modelo más tradicional de familia* (Comisión Nacional de la Familia, 1994). A pesar de los cambios y evoluciones por los que ha pasado la institución familiar en Chile y el mundo, estas características familiares son las que más se repiten en las familias de nuestro país (según el Censo 2002⁸, en Chile el 57% de los hogares son nucleares) por lo tanto el grupo de estudio es representativo de la realidad nacional.

- **Escolaridad.**

En este ítem se recogió información respecto a nivel máximo de estudios de los sujetos del grupo. Cabe destacar que esta pregunta daba la opción de omitirla, para no provocar incomodidad dentro de los entrevistados. Esta situación ocurrió en dos oportunidades, donde el sujeto deja la alternativa en blanco. Es por aquello que sólo se considerarán a 13 personas. De acuerdo a sus declaraciones, los datos son los siguientes:

Tabla 11: ESCOLARIDAD.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ESCOLARIDAD	Sin escolaridad	0	0%
	Básica Incompleta	0	0%
	Básica Completa	0	0%
	Media Incompleta	0	0%
	Media Completa	1	7%
	Pregrado Incompleta	3	23%
	Pregrado Completa	9	70%
	Pregrado y Posgrado	0	0%
	TOTAL	13	100%

⁸ Disponible en www.ine.cl/cd2002/sintesisencensal.pdf

La mayoría de los sujetos (70%) señala que su nivel más alto de estudios alcanzado es el de pregrado completo, éste incluye estudios técnicos y universitarios. El 23% de estos mismos, señala que su escolaridad es pregrado incompleta (también incluye técnica y universitaria). Cabe destacar que en éste último punto, dos personas señalan que su nivel de estudio es pregrado incompleto, puesto que aún se encuentran estudiando. El 7% restante indica que su nivel de estudios máximo es media completa, esto corresponde sólo a 1 persona. En relación a la información detallada en la tabla, podemos inferir que los sujetos que ingresan al Subprograma búsqueda de orígenes son personas que han alcanzado un nivel alto de instrucción y han ingresado, excepto un sujeto, a la educación superior.

b. Económico.

- **Ingreso per cápita.**

Este ítem recoge información respecto al ingreso económico de los sujetos del grupo de estudio. Dentro de las alternativas deben seleccionar el que corresponda a su familia, realizando un cálculo estimativo del ingreso per cápita de los miembros.

Esta pregunta da la opción de no ser respondida si incomodaba a la persona. En este caso un sujeto dejó las alternativas en blanco, por lo tanto como *total* se cuenta con 14 personas.

De acuerdo a los datos recabados:

Tabla 12: INGRESO PER CÁPITA.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INGRESO PER CÁPITA	No posee	0	0%
	\$182.000 o menos	3	21%
	\$182.001 a \$364.000	4	29%
	\$364.001 a \$546.000	5	36%
	\$546.001 a \$728.000	0	0%
	\$728.001 o más	2	14%
	TOTAL	14	100%

La mayoría de los sujetos del grupo de estudio declaran que los ingresos per cápita en su grupo familiar se encuentran entre \$364.001 y \$546.000, siendo el 43% del total. Esto es considerado como relativamente alto (independiente de la cantidad de personas que conformen el hogar) pues equivale a 3 ó 4 sueldos mínimos chilenos.

En segundo lugar se encuentran quienes señalan que el ingreso per cápita de su familia es de \$182.000 o menos, siendo el 36%. Esto corresponde a un sueldo mínimo mensual o menos.

Teniendo en cuenta los datos entregados, podemos inferir que no existe una tendencia única en materia económica entre los sujetos del grupo de estudio pues existe variedad en sus ingresos per cápita, partiendo desde \$182.000 o menos, hasta \$728.001 o más. Aquello implicaría que la condición económica adquirida con la adopción o alcanzada luego de conformar una nueva familia, no tiene incidencia en el deseo de los sujetos por buscar a su familia de origen.

- **Actividad.**

A continuación se entrega la información respecto a la actividad económica que realiza cada sujeto encuestado.

De acuerdo a los datos recabados se obtiene:

Tabla 13: ACTIVIDAD.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ACTIVIDAD	Cesante	1	7%
	Estudiante	3	20%
	Trabajador dependiente	7	46%
	Trabajador Independiente	4	27%
	TOTAL	15	100%

En su mayoría los sujetos del grupo de estudio señalan que se desempeñan como trabajadores: 7 personas en calidad de dependiente (46%) y 4 personas independientemente (27%). 3 personas son estudiantes, representando el 20% y sólo 1 persona se encuentra cesante (7%).

Respecto a la actividad en específico que desarrollan, ésta también fue consultada en el cuestionario y se detalla a continuación.

Tabla 14: OCUPACIÓN DE LOS SUJETOS.

FOLIO	OCUPACIÓN
Folio 1	Auxiliar de Establecimiento Educacional
Folio 2	Abogado
Folio 3	Estudiante de Relaciones Públicas
Folio 4	Estudiante
Folio 5	Analista de Recursos Humanos
Folio 6	Profesora general básica
Folio 7	Peluquera canina
Folio 8	Profesora general básica
Folio 9	Cesante
Folio 10	Abogada
Folio 11	Comerciante
Folio 12	Arquitecto
Folio 13	Estudiante
Folio 14	Carpintero en terminaciones
Folio 15	Atiende kiosko

Estas actividades y/o profesiones no revisten mayor análisis puesto que son muy diversas y no permiten generar algún tipo de conclusión.

- **Previsión Social.**

Entendida como el instrumento tendiente a prever y tomar acciones para atender las necesidades que coadyuvan al mejoramiento de la condición social, económica y humana de los trabajadores.

De acuerdo a la información obtenida, los sujetos se encuentran afiliados a:

Tabla 15: PREVISIÓN SOCIAL.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PREVISIÓN	Sin previsión	2	14%
	AFP	11	72%

SOCIAL	IPS (ex INP)	0	0%
	F.F.A.A.	2	14%
	Otra	0	0%
	TOTAL	15	100%

La mayoría de los sujetos pertenecientes al grupo de estudio se encuentran afiliados a AFP (72%), 2 personas (14%) se encuentran actualmente sin previsión social y 2 (14%) están afiliadas a previsión de las F.F.A.A.

- **Previsión de Salud.**

En este ítem, al igual que el anterior, se le consulta a cada integrante del grupo de estudio respecto a su afiliación al sistema previsional de salud.

De acuerdo a los datos recabados, obtenemos:

Tabla 16: PREVISIÓN DE SALUD.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
PREVISIÓN DE SALUD	Sin previsión	0	0%
	FONASA tramo A	2	14%
	FONASA tramo B	3	20%
	FONASA tramo C	2	13%
	FONASA tramo D	2	13%
	ISAPRE	4	27%
	F.F.A.A.	2	13%
	Otra	0	0%
	TOTAL	15	100%

En su mayoría los sujetos se encuentran afiliados a FONASA (60%), es decir, sector público, variando sólo en el tramo en el que se ubican. De éstos, 3 sujetos están en el tramo b, el tramo a, c y d posee dos afiliados cada uno.

En el sector privado, es decir, en ISAPRE, hay 4 sujetos afiliados que corresponden al 27% del total.

Afiliados al sistema de salud de F.F.A.A. se encuentran 2 personas, y éstas representan al 13%.

- **Tipo de vivienda.**

En este ítem, la información requerida respecto al tipo de vivienda, hace alusión al término genérico de vivienda donde reside cada sujeto del grupo de estudio, ya sea temporal o permanente.

De acuerdo a los datos obtenidos:

Tabla 17: TIPO DE VIVIENDA.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
TIPO DE VIVIENDA	Mediagua	0	0%
	Pieza	0	0%
	Departamento	4	27%
	Casa	11	73%
	Otro	0	0%
	TOTAL	15	100%

De acuerdo a lo declarado por cada sujeto del grupo de estudio en el cuestionario, la mayoría de éstos, es decir, 11 personas que corresponden al 73%, habita en casa. El resto señala vivir en departamento (4 personas, correspondientes al 27%).

Dentro del grupo, no existen personas que señalen vivir en mediagua ni pieza.

Para objeto de este estudio, no se consideró la materialidad de la vivienda, por lo que los datos entregados sólo corresponden al tipo de vivienda y en ningún caso hacen diferencias relativas a calidad.

- **Tenencia de la vivienda.**

Respecto a la tenencia de la vivienda, ésta hace alusión a la forma en que los sujetos son propietarios o no, del lugar donde habitan.

Tabla 18: TENENCIA DE LA VIVIENDA.

TENENCIA DE LA VIVIENDA	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Otro	0	0%
	Arrendada	3	20%
	Sucesión	0	0%
	Heredada	2	13%
	Propia de los padres	5	33%
	Propia	5	34%
	TOTAL	15	100%

De acuerdo a la información entregada por cada sujeto, la mayoría de éstos vive en su casa propia o propia de sus padres, ubicándose 5 personas en cada alternativa. Quienes señalan esta última alternativa, aún viven con sus padres (ya sea sólo con ellos o además con su familia procreación).

Destacan también quienes arriendan casa (20%) y quienes obtuvieron ésta mediante herencia (13%).

1.3 Análisis final de la Variable Socioeconómica.

De acuerdo a la información entregada por cada sujeto del grupo de estudio al responder su respectivo cuestionario compuesto de 13 preguntas, se procede a realizar la sumatoria y análisis final para estimar el nivel socioeconómico de cada uno (identificado por folios). Para realizar la clasificación se utilizará la siguiente tabla de categorización:

PUNTAJE	CATEGORÍA
0 - 10	Bajo nivel socioeconómico
11 - 20	Medio nivel socioeconómico
21 - 30	Alto nivel socioeconómico

La información recabada y los puntajes obtenidos indican que:

Tabla 19: NIVEL SOCIOECONÓMICO SEGÚN FOLIO.

FOLIO	PUNTAJE	NIVEL SOCIOECONÓMICO
Folio 1	22	Alto nivel socioeconómico
Folio 2	24	Alto nivel socioeconómico
Folio 3	24	Alto nivel socioeconómico
Folio 4	14	Medio nivel socioeconómico
Folio 5	25	Alto nivel socioeconómico
Folio 6	23	Alto nivel socioeconómico
Folio 7	21	Alto nivel socioeconómico
Folio 8	27	Alto nivel socioeconómico
Folio 9	17	Medio nivel socioeconómico
Folio 10	28	Alto nivel socioeconómico
Folio 11	20	Medio nivel socioeconómico
Folio 12	21	Alto nivel socioeconómico
Folio 13	16	Medio nivel socioeconómico
Folio 14	20	Medio nivel socioeconómico
Folio 15	23	Alto nivel socioeconómico

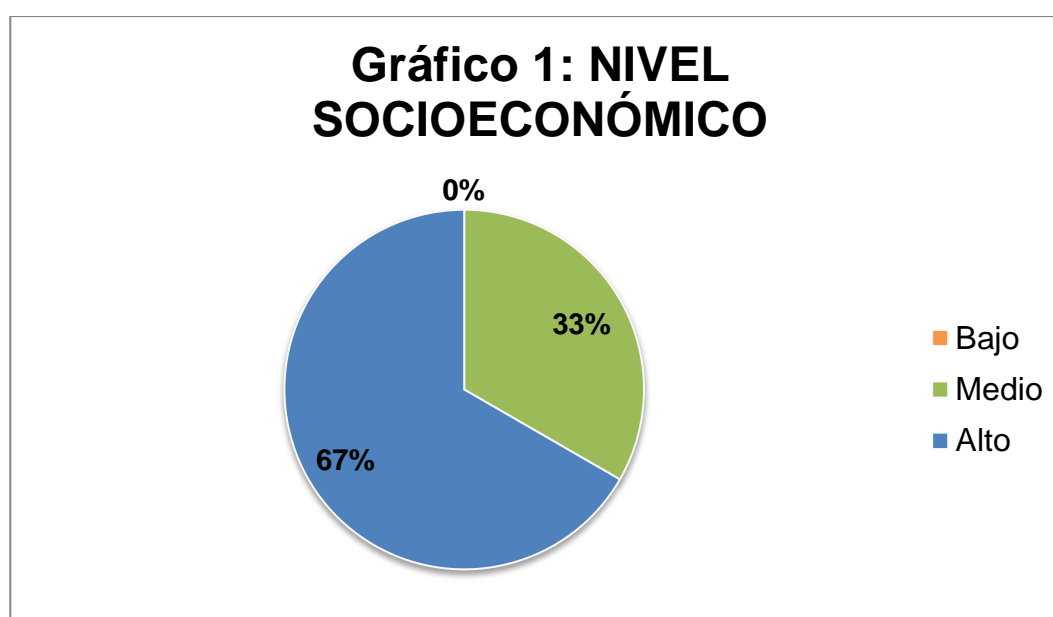
Los datos recogidos a nivel de familia, ingresos, escolaridad, ocupación, sistema previsional de salud y social, y vivienda, permiten generar una diferenciación por cada sujeto y su puntaje obtenido. El puntaje mínimo fue obtenido por el **Folio 4**, quien en la sumatoria obtiene 14 puntos, lo que la clasifica en el nivel socioeconómico medio. El puntaje más alto fue obtenido por el **Folio 10**, quien suma 28 puntos y es clasificado en el nivel socioeconómico alto. Dentro del grupo investigado ningún sujeto califica en el nivel socioeconómico bajo.

En la siguiente tabla y gráfico se presenta la cantidad de individuos por cada nivel socioeconómico planteado:

Tabla 20: FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE CADA NIVEL SOCIOECONÓMICO.

NIVEL SOCIOECONÓMICO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bajo nivel socioeconómico	0 personas	0%
Medio nivel socioeconómico	5 personas	33%
Alto nivel socioeconómico	10 personas	67%
TOTAL	15 personas	100%

La proporción puede ser observada en el siguiente gráfico:



Como fue mencionado anteriormente, dentro del grupo de estudio no existen sujetos que pertenezcan al **nivel socioeconómico bajo** (entre 0 y 10 puntos). Se considera que pertenecen al **nivel socioeconómico medio** 5 personas, puesto que sus puntajes se encuentran entre 11 y 20 puntos. Estos sujetos representan al 33% del total. Según las categorías de la presente investigación, 10 sujetos pertenecen al **nivel socioeconómico alto**, ya que sus puntajes se encuentran entre los 21 y 30 puntos y representan el 67%.

De acuerdo a los datos entregados, es posible concluir que **la mayoría de los sujetos que ingresan al Subprograma Búsqueda de orígenes de SENAME, pertenecen al nivel socioeconómico alto.**

De esta afirmación se pueden realizar diversos análisis:

- De acuerdo a los requisitos establecidos en nuestro país para considerar a una persona idónea de ser padre/madre adoptivo/a (, destaca el ítem económico. Esta misma ley señala que se debe evaluar a los sujetos interesados en adoptar como “física, mental, psicológica y moralmente idóneos” y que además uno de los documentos que se debe presentar es “un Informe de familia, destinado a evaluar las condiciones socioeconómicas y familiares del o los solicitantes” (artículo 10 y 11 del reglamento de la Ley N° 19.620).

Se infiere, por lo tanto, que los padres del adoptado pertenecen al nivel socioeconómico medio o alto.

- Ligado a lo anterior, se deduce también que el/la adoptado/a ha mantenido el nivel socioeconómico de su familia adoptiva, ya sea viviendo o no con ésta.
- Respecto a las variables analizadas anteriormente, es destacable la escolaridad, la ocupación y el ingreso per cápita del grupo familiar del sujeto, puesto que son consideradas como las más determinantes en el nivel socioeconómico.

La **escolaridad** alcanzada por el 70% de los sujetos del grupo de estudio es de pregrado completa. La **ocupación** mayoritaria de éstos, es desempeñarse como trabajadores dependientes e independientes (73%) y además el 20% se encuentra en proceso de profesionalizarse. Los **ingresos per cápita** señalados por los encuestados son variados, sin embargo el 65% señala que se encuentra en el rango de \$182.000 a \$546.000.

2. VARIABLE REVELACIÓN.

Revelación es entendida en el contexto de adopción como “*la información que se le proporciona al niño sobre su adopción*” (López y Piñeira, 2010:15). Ésta se caracteriza por la edad en que se le *revela* al sujeto su calidad de adoptado, lo que determinaría además, que se hable de: revelación temprana y revelación tardía.

Se estima que una **revelación recomendada**, está caracterizada por ser temprana, así también por otros factores como quién fue el sujeto revelador, la información obtenida, en virtud de si fue completa o incompleta;

si fue una revelación en un evento único o como un proceso y también de la reacción que tuvo el sujeto adoptado.

2.1. Edad de Revelación.

Con respecto a la edad de revelación, ésta puede clasificarse para así determinar si corresponde a revelación temprana y la revelación tardía.

Revelación temprana se considera que ocurre hasta la etapa preescolar, es decir hasta los 5 años de edad. Esto según Angélica Castro, coordinadora regional de la Unidad de adopción. Toda revelación posterior a los 5 años, se considera tardía.

En la tabla que procede se detallan las edades de revelación de los sujetos entrevistados:

Tabla 21: EDAD DE REVELACIÓN DE CADA SUJETO.

FOLIO	EDAD DE REVELACIÓN
Folio 1	21 años
Folio 2	13 años
Folio 3	20 años
Folio 4	10 años
Folio 5	No hubo revelación
Folio 6	15 años
Folio 7	37 años
Folio 8	3 años
Folio 9	13 años
Folio 10	23 años
Folio 11	8 años
Folio 12	34 años
Folio 13	3 años
Folio 14	13 años
Folio 15	Siempre lo supo

Como lo indica la tabla anterior, hay dos casos en particular en donde no hubo revelación, y donde lo supieron de forma natural, éstos casos fueron

categorizados como revelación temprana y revelación tardía, puesto que en el primero la persona siempre tuvo una noción de su calidad de adoptado, en cambio, el otro caso que respecta, el sujeto tuvo conciencia de que sus padres no eran los biológicos ya en la adolescencia, por lo que se categorizó como revelación tardía. Un ejemplo de esto se señala en el siguiente fragmento:

FOLIO 15

“Siempre lo supe, porque yo soy súper diferente a toda mi familia, siempre supe”.

En la tabla que sigue se ordenarán los datos en virtud de revelación temprana o tardía:

TABLA 22: TIPO DE REVELACIÓN.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EDAD DE REVELACIÓN	Revelación temprana	3	20%
	Revelación tardía	12	80%
	TOTAL	15	100%

De los datos se puede concluir que la **edad promedio** de revelación es de **16, 4 años**, lo que determinaría que a la media de los entrevistados, le informaron tardíamente su calidad de adoptado.

En términos de porcentaje, sólo un 20% de los entrevistados tuvo una revelación calificada como óptima, es decir, temprana. Aun cuando, en este 20% se incluye, como se dijo anteriormente, un testimonio en dónde no se le informó jamás al sujeto su calidad de adoptado (folio 15), sino que él confesó que siempre lo supo.

Finalmente, si se agrupan las edades en forma decreciente serían:

3-3-8-10-13-13-13-15-20-21-23-34-37.

Por lo que la **moda**, o edad que más se repite entre los entrevistados es 13 años, correspondiendo al 20% de los casos. Y la **mediana** correspondería a la edad de 13 años.

Con respecto a la revelación tardía, llama la atención que en la mayoría de los casos, los entrevistados declaran que ellos sospechaban desde siempre su calidad de adoptados, puesto que por lo general hubo un indicio que lo pusiera de manifiesto, ya sea un trato especial, ausencia de fotos, encontrarse muy diferentes a sus padres o bien, falta de información de su nacimiento o de los papeleos correspondientes a éste. Así mismo lo reflejan las siguientes citas:

FOLIO 10

“Es que habían detalles, por ejemplo una vez, una amiga, estábamos conversando, y le dijo a mi mamá: ¿en qué clínica nació?, y mi mamá como que lo dudó... es una tontera si lo querís pero, yo era hija única, mis papás no podían tener hijos, entonces me adoptaron a mí y se quedaron sólo conmigo. Mi mamá me adoraba, si yo era todo pa’ ella, entonces que ella dudara en qué clínica había nacido o cuánto

FOLIO 13

“Me enteré de que era adoptado, en circunstancias que yo mismo busqué, por sospechas mías de acuerdo a la relación familiar de desapego que tenía con mis padres adoptivos... busqué respuestas a las sospechas que yo tenía”

Sólo se han elegido dos citas que reflejan el presentimiento que siempre tuvieron los sujetos adoptados, pero en 14, de los 15 casos estudiados se afirmó que siempre intuyeron o supieron esto.

Por lo general, la duda que surgía a más temprana edad era por qué no se parecía físicamente a ningún miembro de la familia, por qué no había fotografías de la madre embarazada o del sujeto en sus primeros años de vida. Después, más grande, se percibía alguna diferencia afectiva con algún familiar en particular (especialmente con la madre), rumores de su condición de adoptado, embrollos con papeleos burocráticos o del registro civil; en fin, un sinnúmero de razones, a veces incluso sólo un presentimiento, gatillaron las sospechas de estos 14 sujetos.

Por esto mismo, con pretensiones de agrupar estas sospechas se realizó la siguiente tabla que intenta categorizar los “motivos de sospecha” de los sujetos estudiados.

Tabla 23: MOTIVO DE SOSPECHA.

FOLIO	MOTIVO
Folio 4 Folio 5 Folio10 Folio15	Ausencia de fotos, sospechas por diferencias físicas.
Folio 1 Folio 6 Folio 9 Folio 11	Embollos con papeleos, inscripciones en el registro civil.
Folio 2 Folio 8	Rechazo/ desapego con algún miembro de la familia en general.
Folio 2 Folio 6 Folio 12	Intuición, sensación de sentirse ajeno
Folio 12	Rechazo/ desapego con ambos padres.
Folio 3 Folio 6 Folio 7 Folio 9	Rechazo/ desapego con la madre.

Como se puede observar, los motivos predominantes son:

- Ausencia de fotos/ sospechas de diferencias físicas
- Embollos burocráticos
- Rechazo/desapego con la madre
- Intuición o presentimiento de que eran adoptados

Los motivos que menos priman son:

- Desapego con ambos padres
- Rechazo/desapego con algún miembro de la familia en particular.

Como se observa en la tabla, estos motivos no son excluyentes y algunos sujetos como es el caso del Folio 6 y Folio 12 tenían más de un motivo de sospecha.

Resulta interesante mencionar que los casos que manifestaron tener un desapego con la madre, tenían una cercanía muy grande con el padre, excepto el folio 12 en donde el desapego era con ambos padres. Tal como lo señala el siguiente fragmento:

Folio 3

“...porque yo con mi papá tengo una relación súper estrecha, yo soy hija única, de hecho en vez de como que las hijas hacen todo con la mamá, yo lo hago con mi papá”

2.2 Sujeto revelador.

En cuanto al sujeto revelador, al hablar de esto nos referimos a la persona que le informó y/o confirmó al individuo su calidad de adoptado.

Para que la revelación sea recomendada, lo ideal es que sean ambos padres quienes le informen a su hijo (a). El sujeto revelador se puede categorizar de la siguiente manera: Lo descubrió el mismo, Otro no familiar, Otro familiar, Madre, Padre, Ambos.

En el caso de los entrevistados:

Tabla 24: SUJETO REVELADOR.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SUJETO REVELADOR	Lo descubrió el mismo	4	27%
	Otro no familiar	0	0%
	Otro familiar	2	13%
	Madre	3	20%
	Padre	1	7%
	Ambos	5	33%
	TOTAL	15	100%

Como se puede observar, en la mayoría de los casos, el sujeto revelador fue: **ambos padres**, con un 33% lo que estaría más cerca del ideal de revelación recomendada.

Como se ve, un 0% de los casos corresponde a otro no familiar, es decir, en ninguno de los casos el sujeto revelador fue una persona ajena a la familia. Esto se considera como algo positivo, puesto que se asume que el hecho de que lo exprese una persona no familiar genera más conflictos en el sujeto adoptado, que si lo hacen los padres o algún miembro de la familia.

2.3 Información obtenida.

En relación a la información obtenida en la revelación, la podemos clasificar en **evento**, si ésta se declaró como un evento único, o como **proceso**, si se declaró más de una vez y durante toda su vida. Esto último sería lo ideal de una revelación recomendada.

Además se puede clasificar en **información concreta**, en donde se da énfasis a que ésta haya sido completa o incompleta, tomando esto último como que le ocultaron información o le mintieron.

a. Evento

A continuación se especificarán los casos cuya revelación se realizó como evento único y como proceso, es decir, como la información que se otorga a lo largo de la vida, cuando el sujeto vaya realizando preguntas.

Tabla 25: EVENTO.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EVENTO	Evento único	8	53%
	Proceso	7	47%
	TOTAL	15	100%

Como se señala, un 53% de los casos tuvo una revelación como evento único. Esto no siempre ocurrió por causa de los padres, no necesariamente fueron ellos quienes no quisieron hablar más del tema, sino que en ocasiones, los sujetos adoptados sentían que no tenían que preguntar detalles. Por ejemplo:

Folio 14

“Por respeto a ellos, nunca le pregunté nada, nunca toqué el tema, hasta ahora que ingresé al programa”.

Folio 7

“No se volvió a tocar el tema. Me lo dijeron y *me dijeron*: “¿Quieres saber algo?” y les pregunté por mi mamá y me dijeron: “No, te dejaron abandonada. No se sabe quién es tu mamá” Y ya, no pregunté nunca más nada.”

Tal como se nos comunicó en SENAME antes de iniciar la investigación, un grupo de personas consideran el hecho de buscar sus orígenes como algo negativo, puesto que sienten que saber más acerca de sus raíces es algo que menoscaba a su familia y les causa daño. Tal como lo refleja el primer fragmento, en donde el sujeto expresa que “por respeto a ellos” no quiso ahondar en el tema, siendo lógico que esto es fundamental para la conformación de su identidad (SENAME, 2011).

También, en el 47% de los casos la revelación fue un **proceso**, cualidad que resalta para que la revelación sea recomendada. Esto no necesariamente quiere decir que siempre se habló del tema, pero por lo menos señalan que cuando los sujetos adoptados quisieron preguntar algo o tuvieron dudas, siempre se les respondió, jamás se les ocultó información o se le mintió.

Es necesario mencionar que hemos determinado como *evento único* no sólo los casos en donde se les reveló una vez y no se mencionó nuevamente el tema, sino también se han considerado en esta categoría los casos en donde son ellos, los sujetos adoptados, quienes lo descubren, en donde no hay sujeto revelador ni tampoco hay un relato de los progenitores. Así lo señala lo siguiente:

Folio 15

“Nunca me lo han revelado. En el SENAME, me dieron un papel...”.

El extracto anterior, aunque breve da cuenta de que nunca hubo revelación, y que fue en SENAME el lugar donde le dieron información respecto de sus orígenes.

b. Información concreta.

Este ítem da a conocer si la información proporcionada por los padres adoptivos, es completa o incompleta o si bien hubo mentiras u omisiones.

Con respecto a los 15 casos investigados:

Tabla 26: INFORMACIÓN CONCRETA.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
INFORMACIÓN CONCRETA	Información completa	8	60%
	Información Incompleta	7	40%
	TOTAL	15	100%

Como se señala, en la mayoría de los casos (60%), la información se reveló completamente o más bien los padres informaron todo lo que sabían. Esto si bien es positivo, puesto que brindar información completa es lo óptimo, esta mayoría no es decisoria y sólo representa al 60%, siendo un solo sujeto quien marca esta diferencia y define esta pluralidad

Las siguientes citas dan cuenta de esto:

Folio 13

“Me han dado, obviamente, la información que ellos conocen, hay detalles que ellos no tienen idea, cosas del proceso mismo de adopción o de mis padres biológicos, pero en general todo lo que ellos saben, me lo han dicho”.

Folio 13

“El tema siempre ha sido un libro abierto hasta el día de hoy, conforme pasa mi vida y cada vez que quiero o me asalta una duda al respecto, pregunto y mis papas no han tenido problema en responderme”.

Tal como se demuestra en estos fragmentos de entrevista, los padres que brindaron información concreta no pueden dar mucha información con respecto a las circunstancias en torno al momento de adopción, porque lo más probable es que no manejen mayores antecedentes de la madre y/o de los actores involucrados, pero si es importante, y así lo expresa la segunda cita, que ellos estén abiertos a hablar del tema, a responder preguntas más que todo personales, existenciales y que se preocupen de recalcarle al hijo que a pesar de no ser sus padres, se le quiere. (SENAME, 2005).

Por otra parte, el 40% de los casos presenta información incompleta, esto ya sea porque se les ocultó o mintió al respecto o bien porque ellos no quisieron preguntar a sus padres acerca de su adopción:

Folio 14

“Por respeto a ellos, nunca lo hice (preguntarle a los padres). Porque sabía todo el esfuerzo que habían hecho en criarme, en darme su apellido y todo y no podía defraudarlos con unas preguntas así. O sea, yo sé que es mi derecho, pero como le digo, Yo dije en mí: no puedo hacer esto”.

Reiterando lo antes dicho en el apartado de información como evento, esta cita expresa una de las razones por las que el sujeto adoptado no profundiza en el tema y no les relata a sus padres, puesto que considera como deslealtad, como algo negativo, el preguntar sobre su adopción.

2.4 Reacción.

Al hablar de reacción, nos referimos a la respuesta que brinda el sujeto adoptado, y se considera positiva o negativa, dependiendo de las implicancias que tenga en el individuo y su entorno, puesto que es justificable el shock, la abstracción y los cuestionamientos, en un principio. Pero cuando

se presentan comportamientos de suma rebeldía o cambia la calidad de la relación entre los integrantes de la familia, podríamos hablar de **reacción negativa**. (Angélica Castro, Unidad de Adopción de SENAME)

De los casos investigados, los resultados en cuanto a su reacción fueron los siguientes:

Tabla 27: REACCIÓN.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
REACCIÓN	Reacción negativa	3	20%
	Reacción positiva	12	80%
	TOTAL	15	100%

Si bien, todos tuvieron una reacción al respecto, la mayoría fue considerada como normal o positiva y como se puede observar, éstos son los casos que predominan, correspondiendo al 80%. Así mismo, lo indican las siguientes citas:

Folio 1

“Todas juntas. En relación a la visión de mis papás actuales fue de mucha valoración, yo sentí que admiré muchos a mis papás... admiré mucho a mi mamá”.

Folio 10

Para mí no fue traumático, como te digo porque yo lo sospechaba. Segundo, porque vi a mi mamá tan compungida, tan complicada. Ella había ido a un psicólogo, a preguntarle cómo lo hacía... la vi tan genuinamente complicada, que no tuve corazón *pa'* complicarla. Además yo estaba súper contenta, agradecida de ellos en el fondo, de la vida que me habían dado. Como no conozco antecedentes de mis padres biológicos, no sé qué tipo de vida habría tenido con ellos, o habría terminado en un hogar o quizás donde”

Se percibe en general, y en estos extractos en particular, una sensación de profundo agradecimiento por la vida que tuvieron los sujetos adoptador. Algunos afirmaron que el momento mismo de la revelación fue un tanto shockeante, pero al momento de la entrevista con ellos, afirmaron sentirse afortunados, y reaccionar positivamente.

Por otra parte, en el 20% de los entrevistados hubo reacciones negativas, tal como lo podemos ver en las siguientes citas:

Folio 11

“Entre pena y rabia, porque claro, 11 años. Y vi unas estampillas, y cuando las vi, yo sentía que me habían comprado, y me sentí pésimo. Lloré no sé cuántos días”.

Folio 3

“... yo esa vez me fui de la casa, estuve como dos semanas en la casa de una amiga y con mi papá era el único que tenía contacto y con mi mamá no”.

En estas citas se puede observar dos tipos de reacciones consideradas negativas, iguales en forma pero diferentes en el fondo, puesto que en la primera se percibe tristeza por su condición y en la segunda rebeldía y quizás algo de rencor. Si bien se podría considerar normales estas reacciones, son negativas puesto que se intensificaron más de lo esperado y afectaron directa o indirectamente su entorno.

2.5 Análisis Final de la Variable Revelación.

La variable revelación, como se dijo, se categoriza finalmente en términos de si es recomendada, medianamente recomendada o no recomendada, esto según la categorización del diseño metodológico:

PUNTAJE	CATEGORÍA
0 - 2	Revelación no recomendada
3 - 5	Revelación medianamente recomendada
6 - 8	Revelación recomendada

He aquí una tabla con un análisis general y final por folio con sus puntajes finales:

Tabla 28: TIPO DE REVELACIÓN SEGÚN FOLIO.

FOLIO	PUNTAJE	TIPO DE REVELACIÓN
Folio 1	5	Recomendada
Folio 2	5	Recomendada
Folio 3	4	Medianamente Recomendada
Folio 4	7	Recomendada
Folio 5	3	Medianamente Recomendada
Folio 6	4	Medianamente Recomendada
Folio 7	6	Recomendada
Folio 8	8	Recomendada
Folio 9	6	Recomendada
Folio 10	5	Medianamente Recomendada
Folio 11	2	No Recomendada
Folio 12	4	Medianamente Recomendada
Folio 13	8	Recomendada
Folio 14	3	Medianamente Recomendada
Folio 15	3	Medianamente Recomendada

Los datos expuestos anteriormente hacen referencia a la edad, al sujeto revelador, a la información obtenida y a la reacción del individuo.

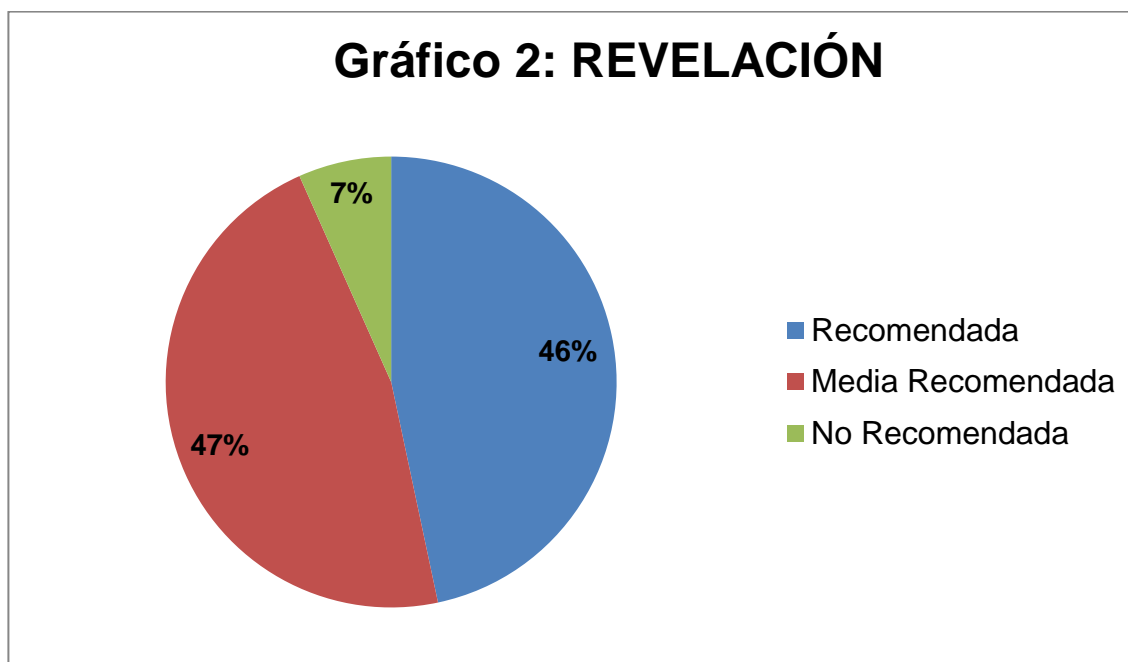
Como se ve, hubo 7 folios con una revelación recomendada, destacando de éstos, los folios 13 y 8 que obtuvieron el puntaje máximo e ideal. Por otro lado sólo un folio tiene una revelación no recomendada, correspondiente al folio 11.

El tipo de revelación de los sujetos entrevistados se obtuvo del puntaje asignado en cada una de las variables mencionadas, en donde dependiendo del total de la puntuación, se designaba a qué tipo de revelación correspondía, tal como se muestra en la siguiente tabla:

A continuación se presentan la cantidad total de sujetos entrevistados:

Tabla 29: FRECUENCIAS Y PORCENTAJES DE LA VARIABLE REVELACIÓN.

	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
REVELACIÓN	Recomendada	7	46%
	Medianamente recomendada	7	47%
	No recomendada	1	7%
	TOTAL	15	100%



Finalmente se puede concluir que *la mayoría de los sujetos que ingresan al Subprograma Búsqueda de orígenes de SENAME tienen una revelación recomendada o medianamente recomendada*, siendo sólo un caso en particular (correspondiente al 7% del total) el que no cuenta con esta categoría.

Este hecho es esperanzador, puesto que la revelación es un elemento sustancial en el ámbito de adopción, exigiéndose hoy en día, como requisito fundamental para llevar a cabo una adopción, es decir, se le exige a los padres adoptivos que se le informe al niño desde pequeño acerca de su condición de adoptado. Múltiples estudios indican que esto es beneficioso

para el logro de identidad que se lleva a cabo en la adolescencia, y además contribuye a que la reacción que tengan los sujetos sea positiva.

3. VARIABLE MOTIVACIÓN.

3.1 Proceso Motivacional.

La motivación es entendida como un comportamiento que toma dirección e intensidad (Palmero Martínez, 2008), siendo dinámica y adaptativa, lo que permite hablar de proceso. Los solicitantes del subprograma Búsqueda de Orígenes, donde se inserta el presente seminario, viven el proceso motivacional desde que deciden buscar a su familia de origen, siendo este paso el primer momento identificable para comenzar un análisis teórico práctico.

Se identifican dos dimensiones que propiciarán, o no, el proceso motivacional: **momentos** y **tiempo** transcurrido desde la Revelación del hecho, hasta el inicio de la búsqueda familiar.

a. Momentos Identificables en el relato.

- **Elección del Objetivo.**

Es la instancia en que los solicitantes se plantean de manera concreta el ubicar a su familia de origen. Donde existan situaciones en que este hecho no sea una meta personal real, se calificará como *presente vagamente*, de lo contrario será evaluado como *presente óptimamente*.

Según los datos recabados:

Tabla 30: ELECCIÓN DEL OBJETIVO.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
ELECCIÓN DEL OBJETIVO	Presente Vagamente	1	7%
	Presente óptimamente	14	93%
	TOTAL	15	100%

De acuerdo a los testimonios recabados, los 14 solicitantes que presentan de forma óptima la elección del objetivo, se dividen en 3 principales razones:

- Comenzar el proceso por búsqueda de familiares directos: Referido a que los esfuerzos de los solicitantes recaen en la búsqueda de padres, hermanos o familiares en general.

FOLIO 13

“A los 15 años decidí que quiero saber lo máximo que pueda de ella, y me encantaría poder conocerla”

La pubertad es una etapa de la vida que resulta complicada para la gran mayoría de las personas, ya que se entrecruzan cambios hormonales, de personalidad y en el contexto del sujeto, combinación de factores que pueden poseer resultados complicados cuando existe una situación de por medio que pudiera agravar el escenario. Lo anterior se relaciona con la adopción de sobremanera, ya que es un hecho que suele llevar consigo muchas circunstancias de desequilibrio, desencuentro, inseguridad, etc. Por lo tanto, sumarle a los vaivenes de la pubertad una circunstancia de suma delicadeza como la Adopción, se convierte en un posible factor de riesgo cuando esta situación no es trabajada o abordada de la forma correcta.

En la cita rescatada, el sujeto señala desear conocer a su madre en el proceso en que atraviesa su etapa de pubertad. Sus ánimos de búsqueda pueden haber nacido por causa del ímpetu que se atribuye al adolescente, donde sus acciones pueden ser orientadas a encontrar resultados inmediatos. Lo anterior es un peligro inminente, ya que el sujeto en esta etapa no se encuentra capacitado para afrontar situaciones graves que pudieran terminar dañando su vida.

FOLIO 8

“Siempre yo he tenido problemas, más con mi mamá adoptiva. La relación... somos muy parecidas, entonces *chocamos* mucho y eso mismo es lo que me ha motivado a mí, el querer saber quién era realmente mi mamá”

El declarante señala que su motivación se manifiesta a partir de una problemática: conflictos con su madre. Cuando existe una situación de riesgo de este tipo es posible obtener dos tipos de resultados principales: por un

lado, que los resultados de la búsqueda agraven la situación y el conflicto sea aún mayor, o que el hecho de encontrar sus orígenes sirva como un proceso de conciliación con su familia adoptiva e interpretar los sucesos como el cerrar un ciclo y comenzar un período de cambios positivos.

- Comenzar el proceso por búsqueda de información: El proceso se ve iniciado con el objeto de responder a interrogantes de los solicitantes respecto de su nacimiento y los motivos de su adopción.

FOLIO 1

“La motivación fue el obtener respuestas. ¿Cómo fue?, ¿cómo se desarrolló todo?”

Cuando existen interrogantes de este tipo, se atribuye a que el proceso de revelación no fue llevado a cabo de forma correcta, ya que el sujeto adoptado aún posee interrogantes básicas respecto a su adopción. Lo anterior se puede atribuir a que su familia adoptiva no deseó entregar este tipo de información, o que el mismo solicitante no deseó profundizar con sus padres adoptivos esta situación.

- Búsqueda por medios personales: Este momento se inicia se forma previa al ingreso al subprograma búsqueda de orígenes, utilizando medios personales para ir en búsqueda de sus raíces biológicas.

FOLIO 6

“A todo esto, yo busqué en carabineros, investigaciones, pero sin datos no pueden hacer nada. Bueno, y mi jefe me mostró el link y un día le escribí a Búsqueda de Orígenes y un día me contestaron con el número de mi causa, como un mes después”

El hecho de que las personas inicien la búsqueda por medios que no involucran a SENAME, es por causa de la desinformación que existe al respecto. Por un lado, carencia de propaganda del subprograma, lo que es sumado a que los sujetos no se han interiorizado a cabalidad respecto al tema, llevando a cabo pasos erróneos en la ejecución de su actuar.

En cuanto al solicitante evaluado de forma “*presente vagamente*”, esto cobra razón en haber declarado lo siguiente:

FOLIO 7

“Y después pasó como un año y dije: “¿Será verdad que no tengo mamá... que no existe?” y siempre tenía la onda de si la busco qué pasa... ¿si no? Como que no siento nada, no es como que yo sienta “necesito conocer a mi mamá” no. A lo mejor cuando empiece a pasar quizás”

Es evidente que el sujeto que declara aún se encuentra en un estado de desconcierto y sin mucha claridad al respecto. Una vez que los resultados se evidencian y es posible obtener consecuencias tangibles, la opinión suele poseer mayor poder y decisión.

Si bien el proceso fue iniciado por voluntad del declarante, éste no manifiesta ánimos de llevar a cabo la búsqueda, manifestándose impávido ante los posibles resultados que podría traer este procedimiento. Por lo tanto, el encuentro con sus raíces biológicas no es considerado un objetivo o una meta por cumplir, sino que sólo una posibilidad.

La **moda** de la Elección del Objetivo es que se encuentre presente de forma óptima, obteniendo un resultado de 14 declaraciones, de un total de 15.

- **Dinamismo Conductual:**

Referido a las actividades o esfuerzos que realiza el solicitante para encontrar a su familia de origen. En caso de deserción o carencia de ánimos por cumplir este objetivo, se calificará como *presente vagamente*, de lo contrario será evaluado como *presente óptimamente*.

Tabla 31: DINAMISMO CONDUCTUAL.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
DINAMISMO CONDUCTUAL	Presente Vagamente	3	20%
	Presente óptimamente	12	80%
	TOTAL	15	100%

De acuerdo a los testimonios recabados, 12 solicitantes califican como haber llevado a cabo un dinamismo conductual de **forma óptima**. Estas acciones se han ejecutado por dos principales razones:

- Iniciativa propia: Referido a que los sujetos adoptados inician y llevan a cabo las acciones requeridas para el encuentro de sus raíces biológicas, empoderándose de su propio proceso.

FOLIO 9

“Hasta que hace más o menos un mes me llamaron y fuimos al Juzgado de Familia a que ya empiecen a abrir el expediente”

El subprograma Búsqueda de Orígenes, donde se inserta el presente seminario, realiza la mayoría de sus acciones de la mano con el solicitante involucrado, el que se mantiene en constante conocimiento de la evolución de su investigación. Lo anterior permite que el sujeto se sienta parte de este proceso y perciba los avances de forma cercana, empoderándose se su proceso y tomando sus decisiones con conocimiento y madurez.

- Iniciativa externa: Hace alusión a que el proceso de búsqueda se inicia por aliento de otro sujeto cercano al solicitante, sin embargo es este último quien se hace cargo de igual forma de las acciones que conlleva el proceso.

FOLIO 8

“...entonces él (esposo) hinchó para que pudiera suceder esto, y él ingresó al SENAME y me inscribió. Él fue el que hizo este primer paso, y de ahí pasó todo lo demás, yo seguí haciendo los trámites y ahora estoy donde estoy”

Existen sujetos con menor iniciativa que suelen necesitar en su vida personas que les alienten a realizar cambios importantes. Gran parte de los solicitantes que pertenecen al subprograma, poseen un contexto que cumple la función de apoyo y sostén en los altos y bajos que implica el constante conocimiento o la permanente Revelación de la adopción.

En cuanto a los solicitantes que califican como “*presente vagamente*”, se extrae lo siguiente:

- Motivos propios del sujeto: Recaen en esta categoría quienes han desistido de continuar el proceso, o han manifestado perder los ánimos con los que vieron iniciada la búsqueda.

FOLIO 6

“Tengo que escribirle una carta a mi mamá y no quiero, no tengo ánimos”

Es absolutamente normal y parte del desarrollo de la búsqueda, que los sujetos involucrados posean decaimientos o bajas anímicas que se atribuyan a no desear continuar el proceso. Sin embargo, es una situación que debe observarse y si ésta persistiere en el tiempo, es necesaria una evaluación para extraer los posibles factores de riesgo que estuvieren influenciando al sujeto en cuestión.

- Hechos del entorno del sujeto: Una declaración fue orientada a que el intento de desertar del programa habría sido provocado por causales externas al proceso de búsqueda, pero que sin embargo cobraba valor emocional para el declarante.

FOLIO 7

“Sí, cuando mi mamá adoptiva se estaba muriendo... me dio cargo de conciencia. Cuando supe que le iba a llegar la carta me corté entera, ahí quise detener todo. Fue algo personal”

Hechos de tan grave magnitud como una muerte, son factores que deben ser tratados, en lo posible por un especialista, ya que es probable el desencadenamiento de un colapso emocional en el sujeto en cuestión.

Por otro lado, lo señalado puede encontrar razón en que los solicitantes se encuentran en la etapa donde han existido resultados para sus esfuerzos, lo que Chóliz interpreta de la siguiente manera: “las recompensas con un probabilidad muy elevada de éxito movilizan menos conductas (“motivan menos”) que si la probabilidad de éxito es menor, siempre que ésta no sea tan baja que la expectativa de obtención de la recompensa desaparezca” (Chóliz, 2004: 72).

El hecho de obtener resultados, puede haber disminuido la ansiedad que los sujetos manifiestan al inicio de la búsqueda, perdiendo lentamente el atractivo de la situación.

La **moda** del Dinamismo Conductual es que se encuentre presente de forma óptima, obteniendo un resultado de 12 declaraciones, de un total de 15.

- **Finalización y control de la acción realizada.**

Momento orientado a la evaluación del proceso vivido y las actividades llevadas a cabo por los solicitantes. Donde no exista reflexión o el desenlace del proceso carezca de importancia, será evaluado como *presente vagamente*, de lo contrario será evaluado como *presente óptimamente*.

Tabla 32: FINALIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACCIÓN REALIZADA

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FINALIZACIÓN Y CONTROL DE LA ACCIÓN REALIZADA	Presente	3	20%
	Vagamente		
	Presente óptimamente	12	80%
	TOTAL	15	100%

El tercer momento del proceso motivacional se refiere a las reflexiones, sean positivas o negativas, de las acciones llevadas a cabo. La importancia de que existan conclusiones y meditaciones acerca de lo ocurrido es que el proceso llevado a cabo y vivido por el sujeto es una situación que desequilibra en gran medida la vida del involucrado, por lo que es necesario que este período de consumaciones lo lleve a cabo con el apoyo del entorno directo y las personas que lo pudieron haber acompañado en este tiempo.

Las declaraciones obtenidas muestran heterogeneidad en cuanto a su contenido, sin embargo, es posible evaluar dónde este momento se vive de forma acabada y dónde carece de protagonismo.

- Reflexión presente: Principalmente orientado a declarar lo que se espera en el futuro.

FOLIO 15

“Conocer a cualquiera, saber si soy adoptada o no, eso es lo que espero yo. Quedarme tranquila, porque yo estoy intranquila”

Es de suma importancia que siempre exista reflexión en el sujeto, ya que atraviesa muchas situaciones de sumo valor emocional, y el método para que éstos hechos no produzcan algún daño irreversible, es que el involucrado se encuentre permanentemente en conocimiento del accionar llevado a cabo, asignándole algún valor o crítica a los resultados obtenidos.

Por otro lado, las reflexiones también pueden ser llevadas a cabo una vez realizado el encuentro:

FOLIO 5

“... Para mí no fue negativo, porque yo quería saber si tenía una hermana. Conocerla a ella... al principio fue bueno, pero después se fue dando esto de que ella se sentía menos que yo y siempre me lo fue diciendo. El carácter de las dos es súper distinto, yo creo que es por la misma crianza. Entonces después me desilusionó y dije: “qué lata que sean así”, y ahí yo me alejé completamente.”

Ya sea positiva o negativa, la importancia de este Momento del Proceso Motivacional es que exista algún tipo de análisis de la situación, evaluando el entorno con el cual se tuvo contacto, o las experiencias emocionales que se pusieron en juego, y cómo estas experimentaron cambios que finalmente beneficiaron, o no, al hecho sucedido.

- Reflexión ausente: De igual modo existieron versiones que no manifestaron abiertamente generar algún tipo de discurso, y sólo prefirieron darle un valor mínimo a esta situación.

FOLIO 11

“Nunca he evitado el contacto, pero tampoco fue una obsesión o sea, fueron chispazos así, pero nada más”

En la declaración obtenida, se evidencia que la búsqueda de sus raíces biológicas no posee un gran valor para el sujeto involucrado. Lo anterior puede deberse a dos principales motivos: por un lado puede existir que el sujeto se encuentre completamente satisfecho con su conocimiento respecto a su adopción y no posea la necesidad de encontrarse con su familia biológica ya que no siente un desequilibrio o una inestabilidad atribuida a este hecho, y por otro lado, también es posible que el involucrado se sienta sumamente decepcionado y con muchos sentimientos negativos hacia su familia de origen, lo que funciona como un anticuerpo para la misma búsqueda.

Los sujetos que viven un proceso motivacional siempre atraviesan los tres momentos descritos. Sin importar la magnitud, extensión o manifestación del mismo, el proceso motivacional cumplirá su ciclo de planteamiento de meta, acciones que respondan a este objetivo y el análisis de los esfuerzos utilizados.

La **moda** de la Finalización y control de la acción realizada es que se encuentre presente de forma óptima, obteniendo un resultado de 12 declaraciones, de un total de 15.

b. Motivación de búsqueda en relación a la revelación

Una vez llevada a cabo la Revelación de la adopción, el sujeto en cuestión vivirá un proceso que determinará, o no, el momento en que éste desee buscar a su familia biológica. El equipo seminarista ha determinado arbitrariamente este período en 4 categorías, obteniendo los siguientes resultados:

Tabla 33: MOTIVACIÓN DE BÚSQUEDA EN RELACIÓN A LA REVELACIÓN

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
MOTIVACIÓN DE BÚSQUEDA EN RELACIÓN A LA REVELACIÓN	Hasta 1 semana posterior a la revelación	2	13%
	Entre 1 semana y 1 mes posterior a la Revelación	1	7%
	Entre 1 mes y un año posterior a la Revelación	0	0%
	1 año o más posterior a la Revelación	12	80%
	TOTAL	15	100%

En lo que respecta a iniciar el proceso de búsqueda de la familia biológica, los datos tienden a señalar que las acciones orientadas hacia este objetivo se presentan 1 año o más tiempo después de realizada la Revelación, estadística que es protagonista en el 80% de los casos.

El mayor número de personas que componen este porcentaje, aluden a que no comenzaron un período de búsqueda por respeto o amor hacia su familia adoptiva.⁹ Se extraen declaraciones representativas de este porcentaje:

FOLIO 15

“No busqué *altiro* porque quería convencerme de que sí era hija de mis papás”

En la declaración, la búsqueda dependió directamente de la relación que el declarante poseía con su familia adoptiva, situándolo como el hecho con mayor preponderancia al dar inicio a la investigación.

⁹ Es meritorio mencionar que un porcentaje elevado de personas que participaron de esta investigación no desean que su familia adoptiva se entere del proceso.

FOLIO 10

“Me demoré 20 años en comenzar a buscar. Mira mi mamá falleció el 2006, mientras... -mi papá había fallecido antes- mientras mi mamá estaba viva yo nunca lo pensé, porque en el fondo no lo necesitaba”

El anterior también es un ejemplo que posiciona con mayor valor a la búsqueda de sus raíces biológicas por causa de la relación con su familia adoptiva, antes que su propia necesidad o el análisis de la investigación como un procedimiento personal.

En cuanto al segundo ítem con mayor correspondencia de respuestas, “Hasta 1 semana posterior a la revelación”, los solicitantes señalan haber atravesado por un período de reflexión que los fortaleció para iniciar el proceso de búsqueda, deseando conocer de inmediato las respuestas que éstos requerían acerca de su adopción. Se extrae un testimonio representativo:

FOLIO 3

“Fue algo inmediato, fue altiro cuando me enteré a los 20 años”

Para estimar el tiempo que se demorará un sujeto en comenzar la búsqueda de sus orígenes biológicos, Atkinson¹⁰ postula que esta motivación surgirá en función de dos factores principales: *Necesidad* (incitación a la ejecución conductual con una intensidad determinada) e *incentivo* (meta u objetivo que pretende alcanzar o evitar el organismo): **Motivación= f(necesidad X incentivo)** (Chóliz, 2004).

Por lo tanto, el tiempo que se demore en iniciar el proceso y cuál sea su disposición para afrontarlo dependerá de la **necesidad** que manifieste el sujeto, la que debería orientarse a responder interrogantes en torno a su adopción, llevar equilibrio a su vida y todas las situaciones que el individuo evalúe como insatisfechas a partir de su condición de adoptado; además del **incentivo**, que pudiera admitirse como encontrar a sus raíces biológicas.

¹⁰ Atkinson desarrolló un modelo para estudiar el comportamiento motivacional que tiene en cuenta los determinantes ambientales de la motivación.

3.2. Factores de la Motivación: Necesidades.

Entendiendo este concepto como una carencia del organismo que requiere de una satisfacción para conseguir un estado deseable, movilizándose por medio de un impulso (Chóliz, 2004), es que se homologa al proceso de búsqueda de familia biológica que viven los solicitantes del Programa Búsqueda de Orígenes, ya que al atravesar el proceso de Revelación éstos sujetos padecen un estado de desequilibrio generalizado, principalmente en el plano emocional.

Para evaluar este estado de necesidad, se utilizarán 5 variables que intervienen este proceso:

Tabla 34: VARIABLES DE LOS FACTORES DE LA MOTIVACIÓN.

VARIABLE	ESTADO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Biológica	Ausente	15	100%
	Presente	0	0%
De Personalidad	Ausente	10	67%
	Presente	5	33%
Cognitiva	Ausente	2	13%
	Presente	13	87%
Emocional	Ausente	5	33%
	Presente	10	67%
Conductual	Ausente	10	67%
	Presente	5	33%

a. Variable Biológica.

No posee correspondencia, ya que responde a necesidades de carácter fisiológico, tales como: sueño, hambre, sed, etc.

b. Variable de Personalidad.

Según lo declarado, la **moda** corresponde a la **ausencia** de esta variable en el relato. El motivo principal de este porcentaje es que a pesar de

que esta dimensión posea importancia, existen variables con mayor valor para el sujeto.

Los sujetos evaluados y que manifiestan explícitamente la existencia de esta variable en sus necesidades, señalan desear encontrar los motivos de sus rasgos, aptitudes y tendencias. Se representa en los siguientes testimonios:

FOLIO 6

“Yo escucho el kultrún o la trutruca y a mí es como que yo escuchara no sé... algo lindo, lo siento en mí. De hecho tengo una bandera Mapuche en mi casa y la quiero, la respeto, y ¿de dónde? Si mi familia está ni ahí con eso, ni mi abuela, ni nadie me ha enseñado eso. Entonces eso busco, mis raíces.”

El entrevistado evidencia que no encuentra motivo por el cual posea aquella sensibilidad Mapuche, y la única respuesta la encontraría en su familia biológica.

Es interesante que se manifieste el hecho de que existen solicitantes que hayan experimentado esta escasa conexión con su familia adoptiva y que atribuyan sus características personales a una posible familia biológica, que en este caso, poseería tendencia Mapuche, sin embargo cabe preguntarse si efectivamente se cumplirá con la premisa del solicitante, y cómo éste lo tomaría si sus resultados no se adecuaban a sus expectativas. Continuando con la misma declaración, si su familia biológica no tuviera costumbres indígenas o estuvieran en desacuerdo con la ejecución de éstas, ¿sería constitutivo de decepción?, ¿Es posible que este tipo de expectativas se convirtieran en el objetivo principal que ha movilizó la acción del solicitante?

Claramente el establecimiento de expectativas posee un riesgo profundo, ya que el no cumplimiento de éstas podría desencadenar opiniones desfavorables al respecto.

FOLIO 10

“Por qué tengo los ojos verdes, si tengo cosas en común... no se po`. Por qué tengo este temperamento”

En este caso la declaración alude a que existen rasgos, como el temperamento, que desea descubrir si se deben a la herencia de su ascendencia biológica.

En general, el discurso de quienes identifican esta variable apunta a dar respuesta a cuestionamientos que no encuentran respuesta en su familia adoptiva, y sólo después de conocer su condición de adoptado, pueden inferir que éstas características se atribuyen a su familia biológica.

c. Variable Cognitiva.

Según lo declarado, la **moda** corresponde a la presencia de esta variable en el relato. El motivo principal de este porcentaje es que esta dimensión responde a propósitos, metas y planes por un lado, y por otro, congruencia y consistencia (Chóliz, 2004: 54) siendo éstos, aspectos que se presentan en la mayor cantidad de los discursos, ya que la necesidad inmediata del solicitante es **buscar respuestas** (congruencia y consistencia) y se mantiene el **objetivo permanente de encontrar a sus raíces biológicas** (propósitos, metas y planes).

De los 13 testimonios que manifiestan la variable cognitiva, 5 señalan poseer dudas e inseguridad respecto a su salud y la de su procreación. El siguiente extracto evidencia lo anteriormente descrito:

FOLIO 3

“Por ejemplo, yo siempre me atendí en el hospital y no sabía qué decir al momento de las preguntas típicas que te hacen de enfermedades en la familia, entonces yo no tengo idea y todas esas cosas yo necesito saberlas”

En este caso, la búsqueda posee una necesidad evidente y que debiera mantenerse en permanente evaluación.

El quipo seminarista plantea que esta situación debería manejarse en conjunto con los padres adoptivos, quienes al momento de la *Revelación* debieran manejar estos datos de los padres biológicos, descartando de antemano posibles enfermedades hereditarias que pudiesen afectar al sujeto en cuestión.

En cuanto a la **congruencia y consistencia**, surgen interrogantes respecto a raíces, motivos de adopción, datos de la madre, antecedentes familiares y preguntas cuyas respuestas contribuyen con el generar equilibrio y armonía en la vida del solicitante. Se extrae el siguiente testimonio:

FOLIO 13

“Fui yo misma la que decidí ir en busca de mi familia de origen, yo y mis ganas, mi excelente postura frente al tema, mi curiosidad por saber de dónde vengo”

En el discurso, la postura de la declarante se evidencia positiva y con ánimos de obtener resultados que respondan a sus interrogantes. Una situación bastante común en el discurso de los solicitantes.

En el discurso, los **propósitos, metas y planes** responden a la vida del mismo sujeto en cuestión, entregando orientación a las acciones llevadas a cabo y conjugándolas con la vida actual del adoptado. El siguiente extracto funciona como ejemplo para lo señalado:

FOLIO 6

“Para mí sería maravilloso que mi papá se llamara por ejemplo “Pedro Huaiquil”, para mí sería maravilloso, y diría “ahí está po” yo escucho el kultrún o la trutruca y a mí es como que yo escuchara no sé, algo lindo, lo siento en mí”

Por segunda ocasión se ponen de manifiesto las expectativas del solicitante, las que de no cumplirse, pudiesen actuar como un factor de riesgo desequilibrante en la vida del sujeto, ya que sus permanentes interrogantes no serían reveladas y sus posibilidades de obtener respuestas se reducirían.

d. Variable emocional.

Según lo declarado, la **moda** corresponde a la **presencia** de esta variable en el relato, a pesar de que la diferencia no haya sido profundamente significativa.

Los sujetos que manifiestan que esta variable posee incidencia en su búsqueda, sugieren por un lado poseer alguna **experiencia afectiva** con sus raíces biológicas, y por otro, apelan a su tranquilidad, satisfacción y enriquecimiento **personal**.

- Experiencia afectiva: “Las reacciones afectivas tienen una implicación más que relevante no solamente en el estado de necesidad, sino también en el estudio del *incentivo*”. (Chóliz, 2004: 60). Los sujetos buscan encontrar relaciones afectuosas que sumen o complementen la percibida desde sus familias adoptivas.

FOLIO 12

“A veces me he ilusionado con encontrar algo, con tener una familia, que es algo que yo no tengo”

El entrevistado señala su evidente carencia afectiva en el hogar, siendo éste el factor movilizador de su búsqueda. El no encontrar o percibir esta necesidad emocional de parte de su familia biológica, puede ser un factor de riesgo importante para el sujeto, ya que no cumpliría con su meta y continuaría en la búsqueda incesante de experiencias afectivas que nutrieran los espacios emocionales dejados por su familia adoptiva.

- Tranquilidad personal: Por otro lado, los sujetos buscan encontrar respuestas y paz en sus vidas, contribuyendo con su equilibrio emocional.

FOLIO 10

“Y me alegre de saberlo en realidad, como yo tenía una sospecha, ya confirmarlo me dejó tranquila en el fondo”

La necesidad de encuentro con las raíces biológicas puede ser un hecho sumamente agobiante e intranquilizante para el sujeto, ya que son cuestionamientos permanentes que impiden que éste se sienta satisfecho con su equilibrio personal.

En general, esta variable se manifiesta en forma de carencia en el sujeto, ya sea en el plano afectivo, o en el desequilibrio emocional.

e. Variable Conductual.

Según lo declarado, la **moda** corresponde a la **ausencia** de esta variable en el relato con un porcentaje de 67% sobre el total. Lo anterior responde a que son aquellas que permiten un mayor análisis experimental, puesto que son las observables y manifiestas, relacionadas además con el incentivo; tal como señala Chóliz: “variables instigadoras de la ejecución de una determinada conducta con mayor o menos intensidad” (Chóliz. 2004: 62).

Para la evaluación de esta variable, se consideraron acciones que lo solicitantes llevaron a cabo para comenzar, mantener o finalizar el proceso. Para que lo señalado fuera evaluado se forma óptima, se consideraron las actividades realizadas de forma permanente y con un esfuerzo implicado. Aquellas acciones que hayan sido realizadas con cierta obligación y de forma intermitente, denotan la ausencia de interés por conseguir el objetivo propuesto.

- Acciones manifiestas: La siguiente declaración pone en evidencia los esfuerzos implicados por el solicitante. Claramente no es un actor pasivo del proceso.

FOLIO 6

“Fui a los hogares donde me tuvieron, fui a la casa de menores, fui a hartas partes. Y un día me dieron el dato de que en SENAME había un programa para buscar los orígenes que le puede ayudar. Y hablé con la señorita, que me transmitió con otra señorita y así llegué al programa”

El sujeto entrevistado posee grandes necesidades de concretar un encuentro u obtener información de sus raíces biológicas, siendo éste un movilizador permanente para los sujetos en general.

- Acciones vagas o ausentes: Existe un 67% de personas entrevistadas que relatan no realizar acciones que favorecieran el desarrollo del proceso. Principalmente se trata de solicitantes que no desean concretar algún tipo de encuentro, que se arrepienten del proceso o que se encuentran inseguros de continuar. El siguiente extracto evidencia lo señalado:

FOLIO 14

E: ¿qué expectativas tiene del proceso?

R: No, nada. No espero nada. Es mera curiosidad, pero nada.

La variable señalada poseerá preponderancia en los casos en que el contexto y las condiciones favorezcan el curso normal del procedimiento. Cuando existen situaciones adversas, es posible que interfieran y provoquen que esta variable se debilite o simplemente desaparezca, tal como se aprecia en la declaración.

3.3. Factores de la motivación: Incentivo e Impulso.

El incentivo es el segundo de los factores principales de los que depende la motivación. Se define como “la consecuencia obtenida por la realización de la conducta motivada” (Chóliz, 2004: 66). En segundo lugar, el impulso aparece debido a un desequilibrio y su objetivo es energizar los hábitos, es decir, que se ejecuten más rápida o lentamente de modo de recobrar ese equilibrio. Estos factores de la motivación explican concretamente la etapa en que los solicitantes obtienen resultados, los que pueden ser, o no, **incentivos** para continuar en el proceso. A su vez, el **impulso**, identificándose como componentes internos que propician la conducta motivada, agilizaran o harán más lento este proceso de búsqueda de orígenes.

Se identifican 3 dimensiones que propiciarán, o no, la existencia de estos factores de la motivación.

a. Expectativa.

Tabla 35: EXPECTATIVA.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
EXPECTATIVA	Conocimiento sin encuentro	6	40%
	Conocimiento con encuentro	9	60%
	TOTAL	15	100%

La **moda** se manifiesta en el **conocimiento con encuentro**, correspondiendo en 9 de 15. Es esperable que la mayoría desee encontrarse con su familia de origen, ya que este puede ser uno de los fines del subprograma. Sin embargo, existen problemáticas de por medio que pueden intervenir en este hecho, ya que los resultados que se obtienen a medida que avanza el proceso pueden resultar como *incentivos negativos* para el sujeto, alejándolo de este fin y sólo deseando obtener información.

- Conocimiento con Encuentro: Implica que el solicitante obtenga datos de su familia de origen, intercambie fotografías y cartas (previo a la reunión presencial) y se entere de algunas razones de su adopción. Luego de realizado el encuentro, será decisión del solicitante y su familia biológica el continuar, o no, con esta relación.

FOLIO 9

“Para mí si es la idea crear una relación, por ejemplo conocer a su familia... si tiene una familia ahora, conocerla, ni un drama”

Es importante que las partes evalúen la posibilidad de que la otra persona no se encuentre disponible para establecer una relación cercana, es más, incluso no se encuentre dispuesta a llevar a cabo el encuentro. Lo anterior es una posibilidad que debe evaluarse en todo el procedimiento, desde que se da comienzo a la investigación, ya que es una situación que pudiera llevar consigo consecuencias emocionales negativas y sumamente graves para el sujeto.

- Conocimiento sin encuentro: Existe un porcentaje importante de solicitantes que no desean llevar a cabo el encuentro con su familia biológica. Esto declaró fundamento principalmente en dos razones: 1) No querer dañar a su familia adoptiva y 2) Poseer sentimientos negativos hacia sus raíces biológicas. Es necesario mencionar que existen entrevistados que se encontraron en la mitad del proceso y contribuyeron en este punto, lo que indica que este resultado pueda variar en el tiempo.

FOLIO 8

“No sé si yo quiera conocer o juntarme con mi madre biológica, quizás a mí me gustaría verla de lejos, ver como es físicamente. Pero verla y abrazarla, eso no, tampoco quiero generar lazos con ella”

Lo señalado por el entrevistado es una posibilidad latente y que debe ser evaluada en conjunto con el equipo profesional.

Que exista o no encuentro dependerá de las situaciones emocionales y familiares en que se encuentren ambas partes. También es posible que se lleve a cabo el encuentro, sin embargo, ambas o alguna de las partes puede desistir de continuar la relación. Lo anterior se evidencia en el siguiente extracto:

FOLIO 5

“Yo tenía quizás buenas expectativas, pero me encontré con algo que no era lo que yo esperaba, no económicamente, sino como personas”.

El declarante pudo llevar a cabo una relación con su familia de origen, sin embargo decidió no continuarla ya que se encontró con una realidad no esperada. Lo anterior puede poseer consecuencias gravísimas en sujetos que sean mayormente susceptibles al daño emocional que esto puede llevar consigo. Es necesario que la expectativa impuesta sea moderada y sin metas excesivamente idealizadas, con la finalidad de disminuir el daño en casos donde los resultados posean estas características.

b. Valor.

Siendo el incentivo el atractivo de las consecuencias de la conducta, el Valor del incentivo dependerá de las siguientes variables: Magnitud y Calidad de Incentivo, Contigüidad, Cambios en la Cantidad y Calidad del Incentivo y Facilidad de Obtención del Incentivo (Chóliz, 2004: 72).

Los resultados se obtienen a partir de la asimilación de estas dimensiones y una sintetización de la conducta del incentivo a través del tiempo.

Tabla 36: VALOR.

	INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
VALOR	Bajo	2	13%
	Medio	2	13%
	Alto	11	74%
	TOTAL	15	100%

La **moda** de los resultados corresponde a un **valor alto**, obteniendo un resultado de 11 sobre un total de 15. Lo anterior evidencia que la mayor parte de los entrevistados otorga importancia a su vivencia como persona adoptada, y a los procesos que esto conlleva.

De acuerdo a las variables planteadas, dos personas plantean en su discurso otorgarle un **valor bajo** a los resultados obtenidos. Uno de los testimonios es el siguiente:

FOLIO 11

“No, nada. No espero nada. Es mera curiosidad, pero nada”

Es probable que el sujeto haya atravesado por alguna situación que impidiera su apertura emocional al tema, ya que se manifiesta totalmente ajeno a las consecuencias que esto pudiera traer.

De igual modo y de acuerdo a las variables planteadas, dos personas plantean en sus discursos otorgarle un valor **medio** a los resultados obtenidos. Uno de los testimonios es el siguiente:

FOLIO 10

“No pierdo nada con probar y ni siquiera sé que haría con la información, no es una cosa que tenga totalmente definida, por ahora me interesa sólo saber”

El relato es un término medio que pudiera calificarse como un *estado saludable*, ya que no es excesivamente ansioso, pero tampoco se manifiesta alejado de la realidad. Es una situación que pudiera mejorarse en cuanto al compromiso del sujeto con el proceso, sin embargo y comprendiendo que se

encuentra en una etapa incipiente de la investigación, es una opinión aceptable.

En cuanto a los resultados mayoritarios, 11 personas le asignan un valor importante a su vida como adoptado, los procesos vividos y los resultados obtenidos. Lo anterior deja en evidencia que este hecho se sitúa en un nivel importante para los sujetos que han vivido esta experiencia, asignándole un rol central y que merece todos los esfuerzos invertidos en él.

FOLIO 1

“Lo único que quiero es que ella (madre biológica) no sufra, y decirle: Oye, la decisión a la larga fue muy buena... muy buena”

El entrevistado se muestra como una persona feliz y agradecida de su proceso de adopción, manteniéndose generoso al respecto, y con una excelente disposición al proceso.

Por lo tanto, los esfuerzos profesionales deben ser sumamente delicados y con extrema cautela, ya que cualquier acción mal ejecutada puede culminar en un irreversible mal resultado.

c. Motivo.

Es una variable principal de la necesidad, tiene mucho que ver con la personalidad y hábitos de un individuo en particular. Representa una disposición relativamente estable por alcanzar un determinado objetivo, o incentivo, que le satisface. Para la presente investigación, fueron evaluados los 3 tipos de motivos:

- Logro: Pretender ser evaluado positivamente por el entorno al buscar a su familia de origen.
- Poder: Pretender ejercer poder sobre la familia de origen.
- Afiliación: Interesado en mantener, establecer o restaurar una relación afectiva positiva con su familia de origen. (Chóliz, 2004).

Tabla 37: MOTIVO.

	Indicador	Frecuencia	Porcentaje
MOTIVO	Logro	0	0%
	Poder	0	0%
	Afiliación	14	93%
	Total	15	100%

El único motivo que movilizó a los entrevistados fue el de Afiliación, correspondiendo a la **moda** de éste ítem.

Naturalmente existen sentimientos involucrados, aunque en ocasiones opacados por las vicisitudes del contexto, sin embargo la emoción que persiguen los solicitantes siempre se mueve ante la espera de resultados positivos.

FOLIO 6

“Quiero buscar a mi mamá y mi papá, mis raíces”

El entrevistado alude al establecimiento de relaciones afectivas. A encontrar lazos en su familia de origen. Cuando existen situaciones en que la búsqueda de lazos afectivos es excesiva y se manifiesta con extrema necesidad, es necesario evaluar vivencias del sujeto respecto a su familia adoptiva y la vida que pudo llevar a cabo a compañía de ésta. Si su necesidad emocional impide el establecimiento de su felicidad, se debe cuestionar el rol que cumplió su núcleo adoptivo en su período de crecimiento y las etapas posteriores.

FOLIO 9

“¿Conocer a alguien en particular?... yo creo que a todos los que puedan ser.”

El entrevistado se abre a la posibilidad de ampliar su núcleo afectivo y desarrollar relaciones positivas en el encuentro de sus raíces biológicas.

Existió una declaración que no pudo ser asignada a una categoría, ya que el entrevistado se encontraba sumamente decepcionado de su vivencia, queriendo sólo enterarse de algunos detalles particulares de su adopción,

evitando por completo el querer establecer alguna relación a partir de estos datos.

3.4 Análisis Final de la Variable Motivación.

A partir de la categorización expuesta en el Diseño Metodológico del presente seminario:

PUNTAJE	CATEGORÍA
0 - 5	Alto nivel de motivación
6 - 10	Medio nivel de motivación
11 - 15	Alto nivel de motivación

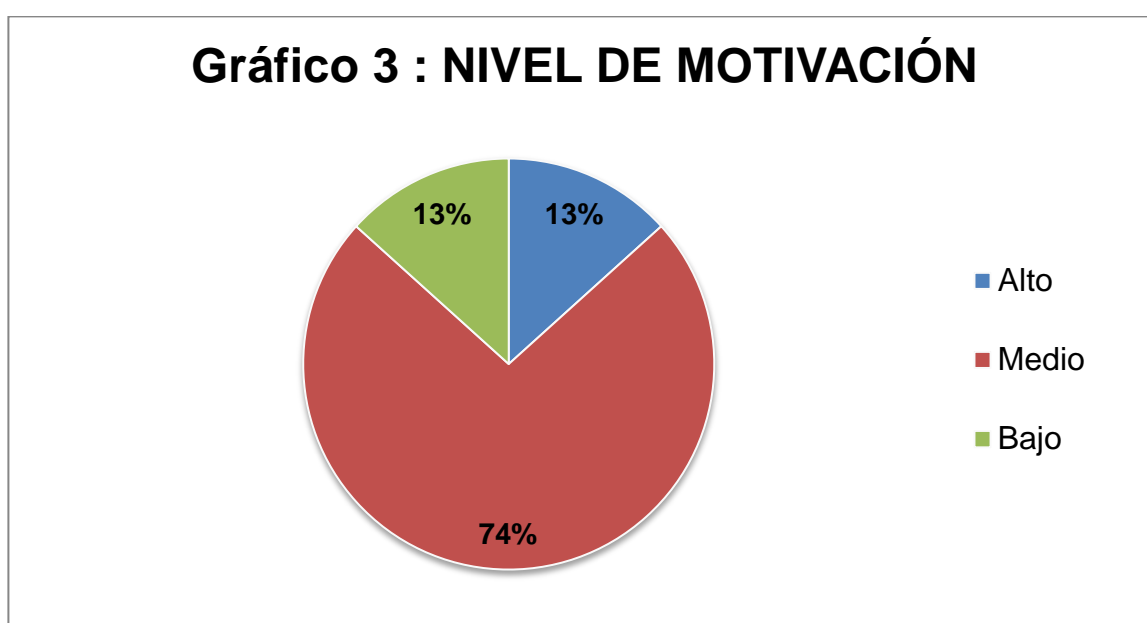
De acuerdo a la tabulación de datos y los rangos valor, se obtienen los siguientes resultados para la variable motivación:

Tabla 38: NIVEL DE MOTIVACIÓN SEGÚN FOLIO.

FOLIO	PUNTAJE	NIVEL DE MOTIVACIÓN
Folio 1	10	Medio nivel de motivación
Folio 2	12	Alto nivel de motivación
Folio 3	8	Medio nivel de motivación
Folio 4	9	Medio nivel de motivación
Folio 5	10	Medio nivel de motivación
Folio 6	8	Medio nivel de motivación
Folio 7	3	Bajo nivel de motivación
Folio 8	9	Medio nivel de motivación
Folio 9	10	Medio nivel de motivación
Folio 10	10	Medio nivel de motivación
Folio 11	5	Bajo nivel de motivación
Folio 12	10	Medio nivel de motivación
Folio 13	9	Medio nivel de motivación
Folio 14	12	Alto nivel de motivación
Folio 15	8	Medio nivel de motivación

Tabla 39: FRECUENCIAS Y PORCENTAJES SEGÚN NIVEL DE MOTIVACIÓN.

NIVEL DE MOTIVACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Alto	2	13%
Medio	11	74%
Bajo	2	13%
TOTAL	15	100%



De la información obtenida y presentada, se concluye que **la mayoría de los sujetos que ingresan al Subprograma Búsqueda de orígenes de SENAME tienen un nivel de motivación medio.**

- Nivel de motivación Alto:

En base a las 15 entrevistas realizadas, 2 personas poseen un Nivel de Motivación calificado como Alto u óptimo. Lo anterior se refiere a las intenciones del individuo de mantenerse en el proceso de búsqueda de su familia biológica, y o, eventualmente, establecer lazos que pudieran propiciar equilibrio emocional y estabilidad en la vida del solicitante.

Lo anterior se vio influido por el Proceso Motivacional y los Factores de la Motivación (Necesidades, Incentivo e Impulso) (Chóliz, 2004) analizados de acuerdo a cada entrevista y cuestionario recabado.

- Nivel de motivación Medio:

En base a las 15 entrevistas realizadas, 11 personas poseen un Nivel de Motivación calificado como Medio. Lo anterior se refiere a que un 73,3% de los casos estudiados no se encuentra totalmente convencido del proceso búsqueda, existiendo factores ambientales intervinientes. Por lo tanto, el establecimiento de lazos con estas determinadas familias de origen es un objetivo incierto y con cierto riesgo de deserción

Lo anterior se vio influido por el Proceso Motivacional y los Factores de la Motivación (Necesidades, Incentivo e Impulso) (Chóliz, 2004) analizados de acuerdo a cada entrevista y cuestionario recabado.

- Nivel de motivación Bajo:

En base a las 15 entrevistas realizadas, 2 personas poseen un Nivel de Motivación calificado como Bajo. Lo anterior hace alusión a que un 13,3% del total de los casos estudiados no se encuentra con disposición favorable para llevar a cabo el proceso de búsqueda de familiares de origen o establecimiento de lazos afectivos, según sea el caso. Lo anterior entrega una probabilidad alta de que el proceso sea desertado y no se cumpla el objetivo final del subprograma Búsqueda de Orígenes.

Lo anterior se vio influido por el Proceso Motivacional y los Factores de la Motivación (Necesidades, Incentivo e Impulso) (Chóliz, 2004) analizados de acuerdo a cada entrevista y cuestionario recabado.

4. CORRELACIONES DE VARIABLES

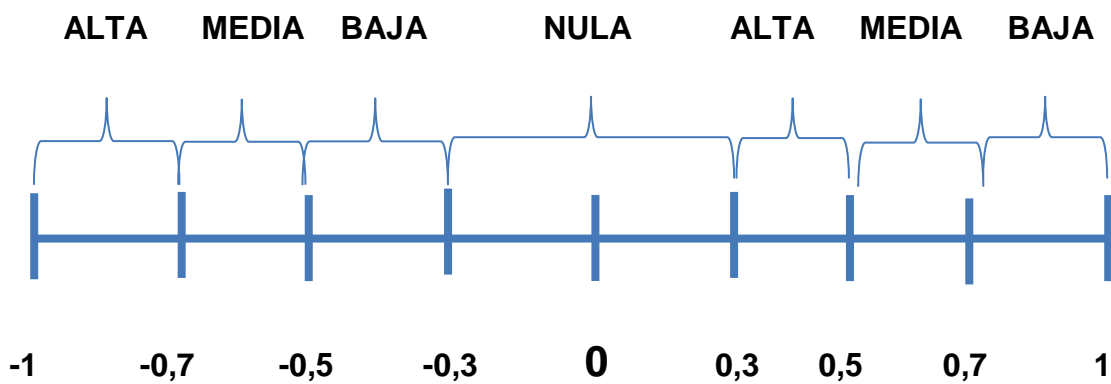
Ya habiendo realizado el análisis de cada variable de investigación, se llevará a cabo un cruce de variables significativas para la investigación, éstas son:

- Reacción del entrevistado - Expectativa de conocimiento.
- Sexo - Revelación.
- Sexo - Motivación.
- Sujeto revelador - Motivación.
- Perfil socioeconómico - Revelación.
- Perfil socioeconómico - Motivación.

- Motivación - Revelación.

Para realizar esta operación se utilizará el **Coefficiente de correlación de Spearman**, puesto que permite conocer la dirección y la intensidad de esta correlación.

Teniendo en cuenta que el valor que asume este coeficiente está entre -1 y 1, éste se analizará según:



- Si el valor es un número positivo, la relación es directamente proporcional.
- Si el valor es un número negativo, la relación es inversamente proporcional.
- Si el valor se encuentra entre -1 y -0,7 ó 1 y 0,7, la intensidad será alta o fuerte.
- Si el valor se encuentra entre -0,5 y -0,7 ó 0,5 y 0,7, la intensidad será media.
- Si el valor se encuentra entre -0,3 y -0,5 ó 0,3 y 0,5, la intensidad será baja.

La significación a utilizar será 0,01 y de acuerdo a ésta se aceptará o rechazará la Hipótesis nula de cada relación.

4.1 REACCIÓN DEL ENTREVISTADO – EXPECTATIVA DE CONOCIMIENTO.

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 40.

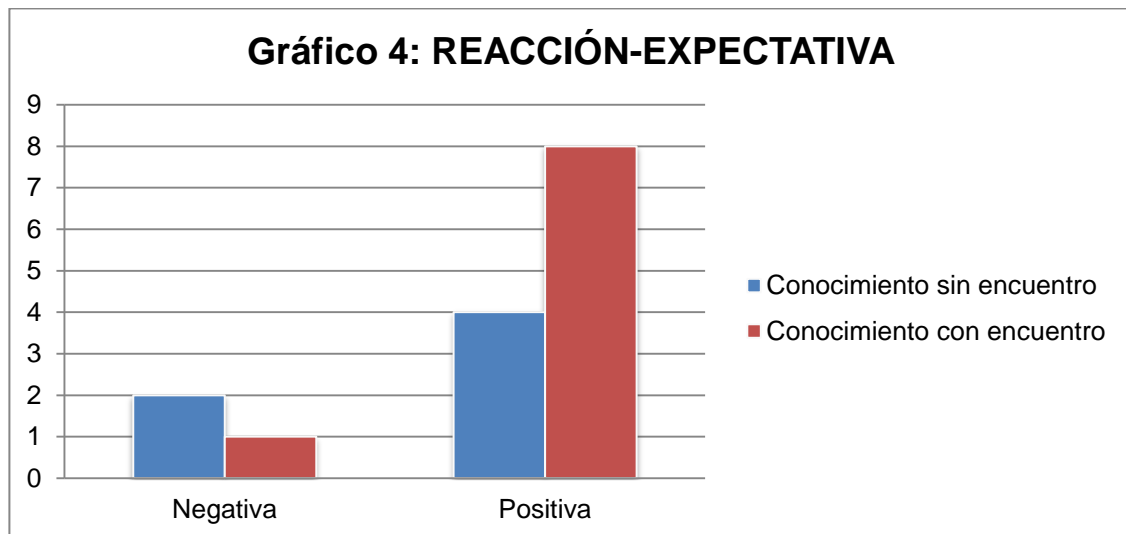
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Reacción del entrevistado Expectativa de conocimiento	15	100,0%	0	,0%	15	100,0%

La tabla expuesta señala el 100% de los casos, los 15 entrevistados, evidenciando que el ningún caso fue perdido en el programa SPSS.

b. Tabla de Contingencia: Tabla 41.

		Expectativa de conocimiento		Total
		Conocimiento sin encuentro	Conocimiento con encuentro	
Reacción del entrevistado	Negativa	2	1	3
	positiva	4	8	12
Total		6	9	15

Del total de 3 personas que señalan una reacción negativa luego de la Revelación, 2 declaran no desear concretar un encuentro con sus raíces biológicas, y sólo 1 declara si requerirlo. De los entrevistados que reaccionaron positivamente, 4 desean no concretar un encuentro, mientras que 9 sí lo desean.



Es meritorio ilustrar la diferencia de los datos obtenidos, la que responde directamente a que es mayor la posibilidad de no desear llevar a cabo un encuentro cuando la reacción que le precede ha sido evaluada como negativa. Lo anterior encuentra razón en que es posible que el proceso de Revelación de la adopción haya sido evaluado como una situación con fuertes y negativas consecuencias para la vida del sujeto en cuestión, lo que lo aleja del hecho de querer establecer alguna cercanía con su familia biológica.

c. Medidas simétricas: Tabla 42.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada (b)	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,272	,254	1,020	,326(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,272	,254	1,020	,326(c)
N de casos válidos		15			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

A partir de las medidas simétricas, se extraen las siguientes conclusiones:

- La hipótesis nula es que no existe relación entre las variables Reacción del entrevistado y su Expectativa de conocimiento.
- La significación utilizada es 0,01.

- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,2 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es mayor a esta significación, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, evidenciando que no existe una relación importante entre la reacción del entrevistado y la expectativa que pueda éste poseer de concretar un encuentro con su familia biológica.

4.2 SEXO DEL ENTREVISTADO – TIPO DE REVELACIÓN.

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 43.

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Sexo del entrevistado	15	100,0%	0	,0%	15	100,0%
Tipo de revelación						

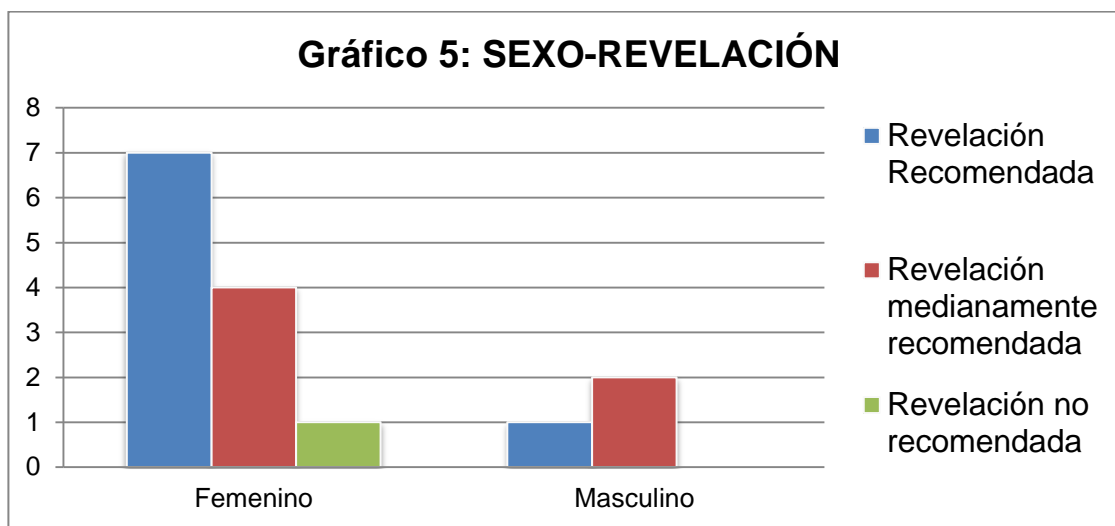
La tabla expuesta señala el 100% de los casos, los 15 entrevistados, evidenciando que el ningún caso fue perdido en el programa SPSS.

b. Tabla de Contingencia: Tabla 44.

		Tipo de revelación			Total
		revelación recomendada	revelación medianamente recomendada	revelación no recomendada	
Sexo del entrevistado	femenino	7	4	1	12
	masculino	1	2	0	3
Total		8	6	1	15

De acuerdo a los datos procesados, participaron 12 mujeres, donde acuerdo a su declaración, 7 vivieron una revelación recomendada, 4 una revelación medianamente recomendada y sólo 1 persona experimentó una revelación no recomendada. En el caso de los hombres, 1 sujeto vivió una

revelación recomendada y dos declarantes una revelación medianamente recomendada. En este caso no existió ningún caso que viviera una revelación no recomendada, otorgando un total de 15 participantes.



En esta investigación, el porcentaje de personas que poseen una revelación no recomendada es bastante disminuido, incluso este no se manifiesta en los hombres participantes. Ya que los datos son obtenidos a partir de la declaración de los mismos participantes, es necesario atribuir este resultado a que es posible que los hombres no tuvieran una sensibilidad emocional que les permitiera poder distinguir los hechos negativos ocurridos a partir de su adopción. Siguiendo la misma línea, puede atribuirse a la sensibilidad propia de la mujer el hecho de que percibieran que su revelación no haya cumplido con las características de la óptima relevación, destacando ciertos aspectos negativos que opacan el correcto desarrollo de ésta.

c. Medidas Simétricas: Tabla 45.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada (b)	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,108	,222	,391	,702(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,152	,239	,555	,588(c)
N de casos válidos		15			

Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

A partir de las Medidas Simétricas, se extraen las siguientes conclusiones:

- La hipótesis nula es que no existe relación entre las variables Sexo del entrevistado y Tipo de Revelación.
- La significación utilizada es 0,01.
- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,1 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es mayor a esta significación, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, manifestando que no existe relación importante entre el Sexo del entrevistado y el Tipo de Revelación que este pudo haber experimentado.

4.3 SEXO DEL ENTREVISTADO – NIVEL DE MOTIVACIÓN

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 46.

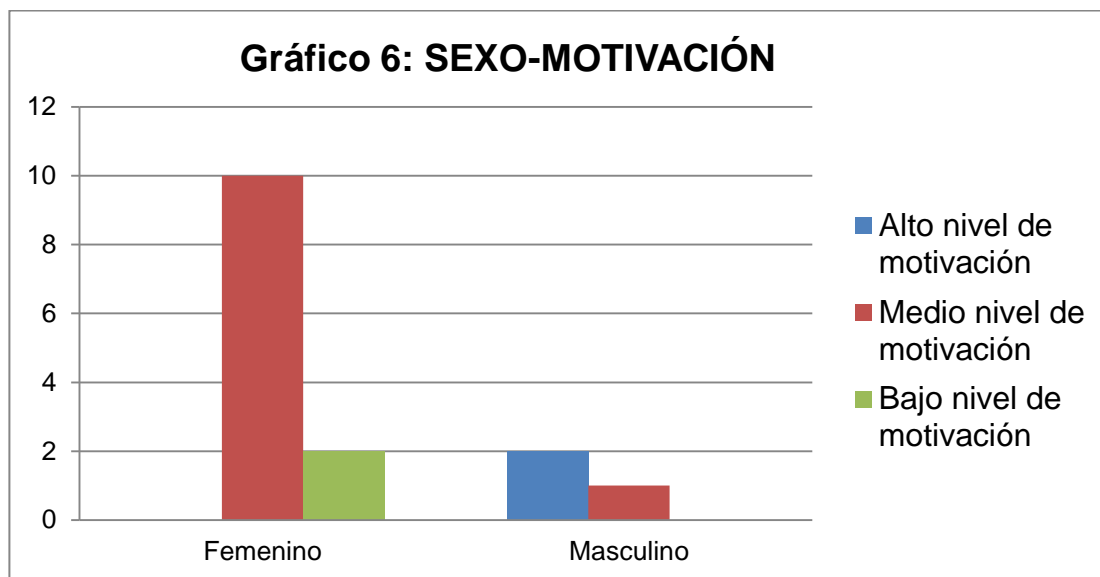
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Sexo del entrevistado						
* Niveles de motivación	15	100,0%	0	,0%	15	100,0%

La tabla expuesta señala el 100% de los casos, los 15 entrevistados, evidenciando que el ningún caso fue perdido en el programa SPSS.

b. Tabla de Contingencia: Tabla 47.

		Niveles de motivación			Total
		Alto nivel de motivación	Medio nivel de motivación	Bajo nivel de motivación	
Sexo del entrevistado	Femenino	0	10	2	12
	Masculino	2	1	0	3
Total		2	11	2	15

Del total de los entrevistados, 10 mujeres demuestran un medio nivel de motivación en el proceso de búsqueda de su familia biológica. En este mismo grupo 2 poseen un bajo nivel de motivación y nadie demostró un alto nivel de motivación. En el grupo de los entrevistados masculinos, y a diferencia de los femeninos, 2 señalan poseer un nivel alto de motivación y sólo 1 un nivel medio de motivación. Ningún entrevistado de este grupo posee un nivel bajo de motivación.



Sólo las mujeres manifiestan un bajo nivel de motivación para la búsqueda de sus orígenes. Lo anterior es atribuible a que existen situaciones de por medio que opacan los ánimos de continuar con la investigación, ya sean del contexto o propias del sujeto. Es atribuible a las mujeres la especial sensibilidad que se posee con los hechos que implican algún comprometimiento afectivo, por lo tanto, si alguno de estos afectó el desarrollo de la búsqueda es posible que disminuyera más evidentemente su nivel motivación para concretar el encuentro de resultados, lo anterior es señalado a diferencia de los hombres, que es probable que se manifestaran con alguna tendencia de mayor indiferencia a las vicisitudes del camino.

c. Medidas Simétricas: Tabla 48.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada (b)	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	-,645	,159	-3,047	,009(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	-,645	,182	-3,047	,009(c)
N de casos válidos		15			

- a Asumiendo la hipótesis alternativa.
- b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.
- c Basada en la aproximación normal.

A partir de las Medidas Simétricas, se extraen las siguientes conclusiones:

- La hipótesis nula es que no existe relación entre las variables Sexo del Entrevistado y Nivel de Motivación.
- La significación utilizada es 0,01.
- La relación entre variables es **indirectamente proporcional y media**, ya que el resultado -0,6 se encuentra entre los valores -0,7 y 0,5.
- El coeficiente obtenido es menor a esta significación, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, lo que determina que si existe relación entre las variables Sexo y Motivación

4.4 SUJETO REVELADOR – NIVELES DE MOTIVACION

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 49.

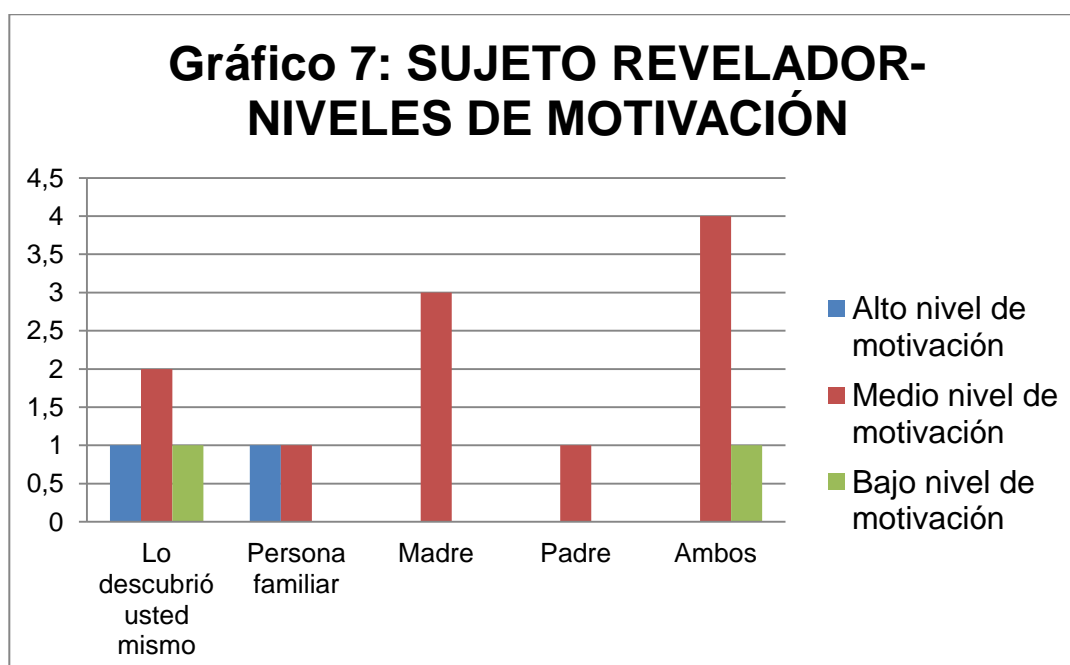
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Sujeto revelador de la adopción Niveles de motivación	15	100,0%	0	,0%	15	100,0%

La tabla expuesta señala el 100% de los casos, los 15 entrevistados, evidenciando que el ningún caso fue perdido en el programa SPSS.

b. Tabla de contingencia: Tabla 50.

		Niveles de motivación			Total
		Alto nivel de motivación	Medio nivel de motivación	Bajo nivel de motivación	
Sujeto revelador de la adopción	lo descubrió él mismo	1	2	1	4
	persona familiar	1	1	0	2
	madre	0	3	0	3
	padre	0	1	0	1
	ambos	0	4	1	5
Total		2	11	2	15

De acuerdo a lo señalado por los sujetos del grupo de investigación, quienes presentan un nivel de motivación alta (2 sujetos) se enteraron de su condición de adoptado por medio de una persona familiar o lo descubrieron ellos mismos. Quienes tienen un nivel de motivación media (11 sujetos), se enteraron principalmente por ambos padres 4 personas, sólo por su madre 3 personas, lo descubrieron ellos mismos 2 personas, se enteró por una persona familiar 1 sujeto y sólo por su padre 1 persona. Quienes están catalogados dentro de un nivel de motivación bajo (2 sujetos) se enteraron por ambos padres o lo descubrieron ellos mismos. Así lo señala el siguiente gráfico:



El gráfico señala que con creces predomina el medio nivel de motivación entre los sujetos, siendo iguales de inferiores el bajo nivel de motivación y el alto. Esto permite señalar, y según se expresará más adelante que no es necesario un gran nivel de motivación al buscar sus orígenes, sino que importa que los sujetos estén motivados, sin importar cuánto.

c. Medidas simétricas: Tabla 51.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximad a(b)	Sig. aproximad a
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,240	,274	,893	,388(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,231	,293	,858	,407(c)
N de casos válidos		15			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

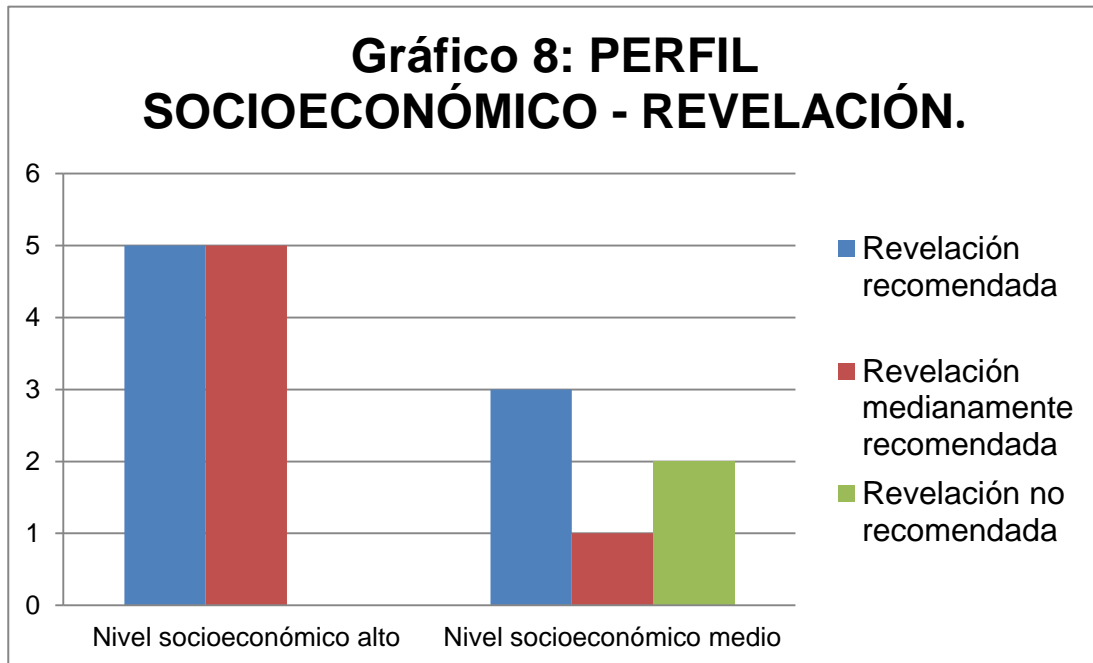
b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

A partir de las medidas simétricas, se extraen las siguientes conclusiones:

- La hipótesis nula es que no existe relación entre las variables sujeto revelador y niveles de motivación
- La significación utilizada es 0,01.
- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,2 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es mayor a esta significación, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, lo que determina que no existe relación entre las variables sujeto revelador y motivación.

En el gráfico que se presenta, se ilustra lo anterior:



Como lo demuestra el gráfico, la mayoría de los casos con revelación recomendada y medianamente recomendada pertenecen a un nivel socioeconómico alto, siendo ninguna revelación no recomendada, de este nivel socioeconómico. Esto definiría, la relación que tienen ambas variables y el rechazo a la hipótesis nula.

c. Medidas simétricas: Tabla 54.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximad a(b)	Sig. aproximad a
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,076	,289	,276	,787(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,000	,286	,000	1,000(c)
N de casos válidos		15			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

A partir de las medidas simétricas, se extraen las siguientes conclusiones:

- La hipótesis nula es que no existe relación entre las variables perfil socioeconómico y revelación
- La significación utilizada es 0,01.
- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,0 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es menor a esta significación, por lo tanto se rechaza la hipótesis nula, lo que determina que sí existe relación entre las variables perfil socioeconómico y revelación.

4.6 PERFIL SOCIOECONÓMICO – NIVELES DE MOTIVACIÓN.

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 55.

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Nivel socioeconómico * Niveles de motivación	15	100%	0	0%	15	100,0%

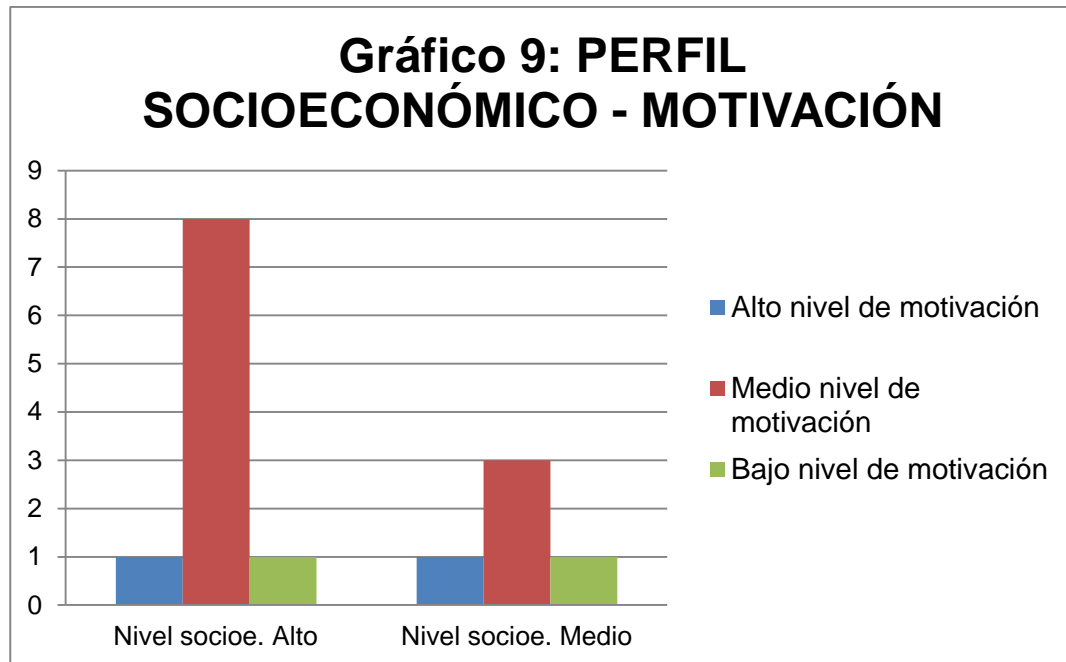
Como se puede observar la tabla señala el universo con que trabajó, es decir 15 datos, correspondientes al 100%.

b. Tabla de contingencia: Tabla 56.

	Niveles de motivación			Total
	Alto nivel de motivación	Medio nivel de motivación	Bajo nivel de motivación	
Nivel alto socioeconómico	1	8	1	10
medio socioeconómico	1	3	1	5
Total	2	11	2	15

De los 15 casos en total, 10 pertenecen al nivel socioeconómico alto y 5 al nivel socioeconómico medio. No hay casos con nivel socioeconómico bajo. Los 10 primeros casos, cuyo nivel socioeconómico es alto, cuentan, en su mayoría (8 entrevistados) con un medio nivel de motivación, y con dos casos en donde existe alto y bajo nivel de motivación, respectivamente. Por

último los 5 sujetos de nivel socioeconómico medio también presentan en su mayoría un medio nivel de motivación y al igual que los 10 primeros, también hay 1 entrevistado con un alto nivel de motivación y 1 entrevistado con un medio nivel de motivación.



El gráfico presentado muestra detalladamente los niveles de motivación según nivel socioeconómico. En ambos niveles socioeconómicos presentes, la motivación que más se repite es la media, sin embargo la mayor concentración de casos se ubican entre quienes poseen ingresos más elevados.

c. Medidas Simétricas: Tabla 57.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada (b)	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,000	,289	,000	1,000(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,000	,293	,000	1,000(c)
N de casos válidos		15			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

En base a estas medidas, podemos concluir lo siguiente:

- La hipótesis es nula, no existe relación entre las variables.
- La significación utilizada es 0,01
- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,0 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es mayor a esta significación, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, lo que determina que no existe relación entre las variables Perfil Socioeconómico y Motivación.

4.7 MOTIVACIÓN-REVELACIÓN.

a. Resumen del procesamiento de los casos: Tabla 58.

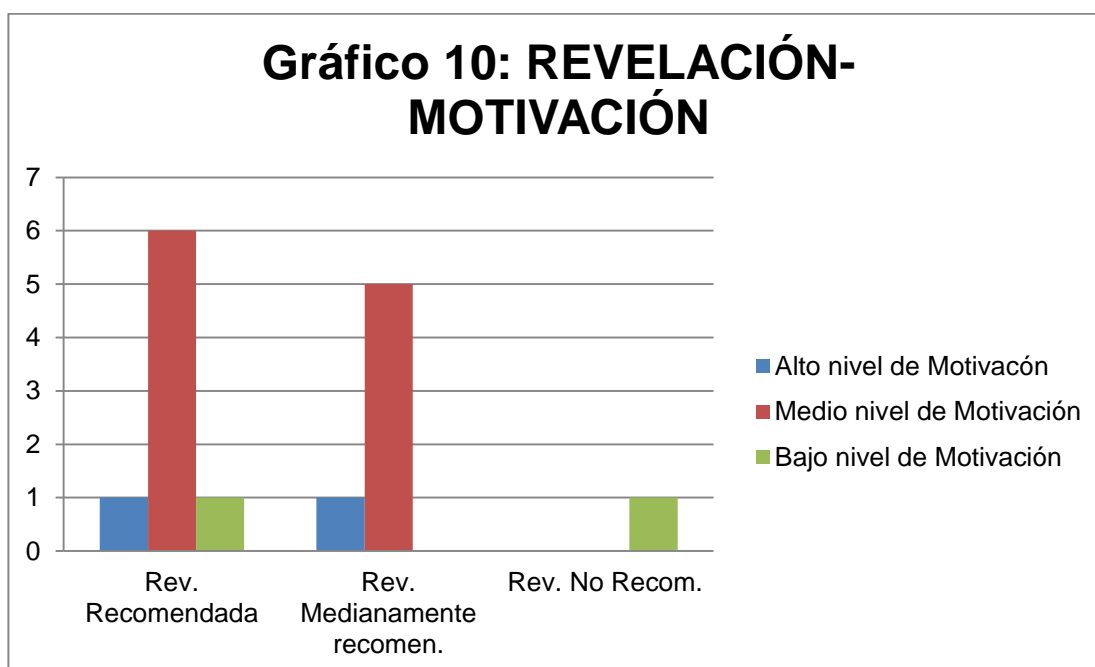
	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Tipo de revelación * Niveles de motivación	15	100%	0	0%	15	100,0%

Como se observa, la tabla señala el universo con que se trabajó, es decir 15 datos, correspondientes al 100%.

b. Tabla de contingencia: Tabla 59

		Niveles de motivación			Total
		Alto nivel de motivación	Medio nivel de motivación	Bajo nivel de motivación	
Tipo de revelación	revelación recomendada	1	6	1	8
	revelación medianamente recomendada	1	5	0	6
	revelación no recomendada	0	0	1	1
Total		2	11	2	15

De los 15 casos expuestos: 2 de éstos cuentan con un alto nivel de motivación, siendo 1 de éstos revelación recomendada y 1 caso de revelación medianamente recomendada. A su vez, 11 entrevistados tienen un medio nivel de motivación, correspondiendo éstos a 6 entrevistados con revelación recomendada y 5 con revelación medianamente recomendada. Por último, los 2 últimos casos investigados, se valen de un bajo nivel de motivación, siendo 1 sujeto calificado como revelación recomendada y 1 sujeto como revelación no recomendada.



La investigación arroja como resultado que el nivel de motivación que más se repite dentro del grupo de estudio es el medio, y en el gráfico expuesto que observa que se distribuye casi uniformemente entre dos tipos de revelación: la recomendada y la medianamente recomendada. Se infiere que el hecho de que los sujetos se hayan enterado de buena o medianamente buena manera de su condición de adoptados, influiría en su motivación, aunque la tendencia a seguir no sea una sola.

c. Medidas Simétricas: Tabla 60.

		Valor	Error típ. asint.(a)	T aproximada (b)	Sig. aproximada
Intervalo por intervalo	R de Pearson	,209	,318	,770	,455(c)
Ordinal por ordinal	Correlación de Spearman	,118	,312	,428	,676(c)
N de casos válidos		15			

a Asumiendo la hipótesis alternativa.

b Empleando el error típico asintótico basado en la hipótesis nula.

c Basada en la aproximación normal.

En base a estas medidas, podemos concluir lo siguiente:

- La hipótesis es nula, no existe relación entre las variables.
- La significación utilizada es 0,01
- La relación entre variables es **nula**, ya que el resultado 0,1 se encuentra entre los valores -0,3 y 0,3.
- El coeficiente obtenido es mayor a esta significación, por lo tanto se acepta la hipótesis nula, lo que determina que no existe relación entre las variables Revelación y Motivación.

4.8 ANÁLISIS FINAL DE LAS CORRELACIONES.

Como se pudo observar, se realizaron 7 relaciones entre diversas variables estudiadas. Al respecto se puede decir lo siguiente:

En primer lugar, destaca el resultado de la relación entre las variables **sexo** y **tipo de revelación**, en donde en las mujeres predomina la revelación recomendada (7 individuos) y en los hombres predomina la revelación no recomendada (2 hombres).

Por otra parte llama la atención, que cuando se abordan las variables **sexo** y **nivel de motivación**, resulta interesante descubrir que son los hombres los únicos que tienen la categoría de **alta motivación** (2 sujetos), mientras que ninguna de las mujeres obtiene esta categoría, ubicándose la mayoría (10 sujetas) en una mediana motivación.

Finalmente, es necesario nombrar que entre las relaciones de las variables antes mencionadas, no existe relación alguna, según Spearman. Sólo en una de ellas se rechazó la hipótesis nula y aquella es la relación entre el **perfil socioeconómico** y **revelación**, en donde el coeficiente alcanzó una cifra mayor al rango de -0,3 y 0,3.

5. CONCLUSIONES FINALES Y HALLAZGOS DE LA INVESTIGACIÓN.

Habiéndose entregado y analizado toda la información pertinente a la investigación y sus objetivos planteados, sólo queda hacer algunos alcances respecto a los mismos, las que permitirán dar respuestas a las preguntas de investigación.

Primeramente, respecto a cada variable estudiada es posible concluir:

- **Variable socioeconómica:** Los datos recabados indican que existe un perfil socioeconómico asociado a los sujetos que ingresan al Subprograma búsqueda de orígenes. Del total de 15 personas entrevistadas y de acuerdo a las variables utilizadas en el presente seminario de título, 10 sujetos pertenecen al **nivel socioeconómico alto** y 5 al nivel socioeconómico medio.

Destaca dentro de esta variable, que la mayoría de los sujetos que decide buscar sus orígenes, son de sexo femenino: fueron parte del grupo de estudio 12 mujeres y 3 hombres. Esta tendencia se repite también a nivel nacional, como puede ser visto en la tabla nº2.

- **Variable Revelación:** Como característica principal dentro del proceso de revelación de los sujetos, se encontró que generalmente ésta era **tardía** (en 12 de los 15 casos). La edad promedio en que se enteran de su condición de adoptados es a los 16,4 años. De acuerdo a los testimonios, esto reviste gran significancia en las relaciones que se generan con la familia y además en la forma en que se afronta la adopción.

No obstante lo anterior, como recuento final se concluyó que en su mayoría los procesos de revelación pueden ser catalogados como recomendados (7 casos) y medianamente recomendados (7 casos).

- **Variable Motivación:** De acuerdo a los aspectos considerados al momento de analizar esta variable, el nivel de motivación de la mayoría de los sujetos para buscar a su familia de origen es **medio**, siendo 11 sujetos los que se ajustan a esta categoría. A pesar de que todos ingresan voluntariamente al Subprograma búsqueda de origen, a lo largo del proceso muchos se plantean finalizarlo con el encuentro. Respecto a los motivos para iniciar la búsqueda, estos son variados: de acuerdo a los factores de la motivación, las variables que más se encontraron presentes son la cognitiva y emocional, la primera haciendo alusión a encontrar “respuestas” y sus raíces biológicas, y la segunda referida a experiencias afectivas y tranquilidad personal.

Otro punto a destacar corresponde a la sospecha de adopción que los solicitantes manifestaron poseer desde temprana edad, esto debido a las situaciones y conductas familiares que se alejaban de la normalidad, tales como tratos especiales (positivos y negativos), dificultad para la ejecución de trámites, “presentimiento” y desapego, particularmente con la madre adoptiva. Lo anterior fue manifestado de forma reiterada por los solicitantes entrevistados, quienes señalan que nunca existió afinidad con su madre, a diferencia de con el padre adoptivo con quienes tuvieron una estrecha relación.

Si bien esta situación es reiterada, no ocurrió en la totalidad de los casos, pero fue un antecedente inesperado y el hecho de que se repitiera causa extrañeza al equipo seminarista.

Es meritorio señalar que las reflexiones de los solicitantes respecto a su experiencia de vida como adoptados posee una tendencia positiva y optimista, puesto que dentro de los relatos expresan en su mayoría sentirse agradecidos y afortunados de la familia a la que pertenecen y por otro lado, algunos agradecen a su madre biológica el no haber interrumpido el embarazo.

De acuerdo a los testimonios, destaca que el principal movilizador para iniciar la búsqueda fue el responder interrogantes y conocer a fondo los hechos que culminaron en la ejecución de la adopción, es decir, la curiosidad fue el principal motor de indagación, constituyéndose a su vez como el principal motivo de búsqueda.

Finalmente, y en relación a todos los antecedentes abordados y debidamente analizados a lo largo de toda la investigación que sustenta este Seminario de título, el aspecto que como equipo seminarista más llama la atención, es la forma en que se lleva a cabo el proceso de revelación en las familias.

Es sabido que idealmente se debe revelar de forma temprana, es decir, dentro de los primeros años de vida del niño o niña adoptado, sin embargo, la investigación arroja que la mayoría de los sujetos que fueron parte de la muestra se enteraron tardíamente y no en las circunstancias recomendadas por los organismos competentes, como el Servicio Nacional de Menores.

Considerando la incidencia negativa que tiene esta situación es que se decide utilizar como base para la elaboración del proyecto que se presenta, cuya finalidad es entregar recomendaciones de mejora para abordar la revelación en familia y como *proceso*.

Se destaca también la ausencia de información respecto a la temática revelación. Una traba importante al momento de indagar y recabar información fue el no contar con autores que entregaran antecedentes técnicos y especializados respecto a aquello. Esto se transforma en una dificultad para profesionales, estudiantes e indubitablemente para padres adoptivos que quisieran averiguar o resolver dudas respecto a cómo han abordado o debieran abordar la revelación. Este seminario de título pretende ser útil y servir de ayuda para quienes lo requieran, mediante la institución patrocinante, SENAME V región.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN



PRESENTACIÓN.

A continuación se dará a conocer la propuesta formulada en base al proceso de investigación desarrollado.

El proyecto que procede es denominado: Programa de revelación temprana, que consiste básicamente en una forma de acompañamiento profesional de los padres adoptivos, para enfrentar el proceso de revelación. Todo esto, se profundiza en las páginas venideras.

En el primer apartado se dan a conocer los datos generales del proyecto, como lo es el nombre, una pequeña descripción de éste y la cobertura que abarca.

Posteriormente, en la dimensión técnica, se detalla el diagnóstico y la fundamentación que hacen viable la propuesta.

Así mismo, el punto número tres se refiere a todo lo relativo al sujeto de atención, es decir, la identificación de éste y su caracterización.

Finalmente, en el punto cuatro y siguientes, se comienza a profundizar en el proyecto propiamente tal, estableciendo primeramente los objetivos tanto generales como específicos, y la matriz de datos del proyecto, la que pormenoriza los detalles de éste, ahondando en las siete actividades a realizar y en el cronograma propuesto para éstas.

Cabe destacar que este proyecto ha sido planteado de acuerdo a las bases y parámetros emanados desde la Institución, según indicaciones de la Unidad de Planificación de SENAME Valparaíso.

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO.

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.

- **Nombre del proyecto:** Programa de revelación temprana, SENAME.
- **Descripción del programa:** El programa de revelación temprana se orienta a promover acciones y actitudes familiares que ayuden a normalizar la adopción, incitando a iniciar el proceso de revelación desde los primeros años de vida del niño/a adoptado/a.

El programa consta de dos etapas:

- a. Entrega de información elemental sobre la revelación, mediante dos charlas.
 - b. Busca profundizar en las temáticas de la adopción ligadas a la revelación. Así mismo constatar empíricamente los procesos que va viviendo la familia, mediante la técnica de la visita domiciliaria.
- **Cobertura:** Todos los padres y/o tutores de un niño/a adoptado/a menor de 5 años y que residan en la región de Valparaíso.

2. DIMENSIÓN TÉCNICA.

2.1 Diagnóstico.

A lo largo de la investigación llevada a cabo en el presente Seminario de Título, un tema que destacó de sobremanera para el equipo seminarista fue la **Revelación**.

En los datos entregados en el capítulo precedente, se evidencia que, a pesar de la importancia del proceso de revelación, y de la trascendencia e impacto que tiene que éste sea realizado y normalizado en los primeros años de vida del niño o niña adoptado/a, la edad promedio de revelación del grupo es a los 16.4 años, muy por encima de la edad recomendada, la que no debiera sobrepasar los 5 años.

Diferenciando entre revelación temprana y tardía, y de acuerdo a los testimonios entregados por los sujetos participantes de la investigación, la

mayoría de éstos (80%) se enteró de su condición de adoptado posterior a los 5 años, por lo que es considerada como revelación tardía.

Otro dato importante obtenido en esta investigación es que en muchos casos (53% del total) la revelación se vivió como un evento único y no se volvió a hablar del tema en el hogar, siendo que lo recomendado es que ésta sea desarrollada como un proceso familiar.

La forma en que se desarrolla la revelación en la familia, y por sobre todo, como es vivenciada por el niño o niña adoptado/a, redundará en su desarrollo personal, en las relaciones que establezca con su padre y madre adoptiva y otros familiares, y además en la manera en que desarrolle la motivación por buscar y conocer a su madre biológica, ingresando al Subprograma Búsqueda de orígenes de SENAME.

2.2 Planteamiento del problema y justificación del proyecto.

De acuerdo a los antecedentes expuestos en el punto anterior, el problema detectado por el equipo seminarista es la ***falta de actividades que otorguen a los padres, madres y/o tutores acompañamiento profesional durante los primeros años de adopción y donde debe llevarse a cabo el proceso de revelación.***

Este proyecto nace para abarcar y dar solución a este problema, entregando el apoyo necesario en las familias para que desarrollen óptimamente el proceso de revelación.

Cabe destacar que la revelación es concebida como *“la información que se le proporciona al niño sobre su adopción... abocándose, por un lado al ámbito comprensivo, es decir, decirle al niño y ayudarlo en el proceso de qué significa ser adoptado y por otro facilitándole la información de las circunstancias previas de su vida, cuando él o ella lo vaya requiriendo”* (López y Piñeira, 2010). De esta manera, lo que se busca es que el padre y la madre adoptiva le hagan saber a su hijo o hija, de qué manera ha llegado a formar parte de la familia. Es importante que este proceso sea llevado a cabo durante los primeros años de vida del niño o niña, recomendándose que sea hasta la edad preescolar (Angélica Castro, Coordinadora de la Unidad de Adopción SENAME Valparaíso) de forma espontánea y tratando la

adopción de forma natural. Lo anterior es llamado **revelación temprana** y es el fundamento principal de este proyecto.

Diversos autores plantean la necesidad de contarle al niño que es adoptado, desde la más temprana edad, de modo que desde pequeño se familiarice con el término adopción y pueda relacionarlo con una forma positiva de ser familia. (López y Piñeira, 2010). Asimismo consideran que uno de los argumentos a favor de la revelación, es que posibilita que la relación entre los padres e hijos se cimiente sobre la verdad, y por lo tanto, genera mayor confianza. Es este punto es destacable que existen diversos costos para la familia al revelar tardíamente o no revelar: los padres deben cargar con el secreto y el temor de ser descubiertos, puede generarse un clima tenso o de ansiedad en la familia, se genera desconfianza y rabia, sentimiento de rechazo y desapego, entre otros.

Qué decir y cómo decirlo variará dependiendo de cada familia, sin embargo es importante que los padres y madres manejen información y recomendaciones profesionales respecto de cómo hacerlo, para dejar de lado mitos que muchas veces rodean la temática de la adopción.

3. SUJETO DE ATENCIÓN.

3.1 Identificación del sujeto de atención.

Padres adoptivos y/o tutores que hayan llevado a cabo el proceso de adopción de un niño o niña cuya edad sea inferior a 5 años.

3.2 Caracterización del sujeto de atención.

- Residentes de la región de Valparaíso.
- Que hayan adoptado a un niño o niña.
- La edad del adoptado debe ser inferior a 5 años.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

- **Objetivo General:**

Otorgar asesoría profesional orientada a desarrollar de forma óptima el proceso de revelación, durante los primeros cinco años de crianza del/la niño/a adoptado/a.



Estudio de la Motivación para la búsqueda de la familia biológica y el proceso de Revelación de los solicitantes del Subprograma Búsqueda de Orígenes perteneciente a SENAME, Región de Valparaíso.



- **Objetivos Específicos:**

1. Orientar y acompañar a los padres adoptivos a través charlas informativas que faciliten el proceso de revelación.
2. Realizar un seguimiento al niño adoptado y su núcleo familiar, mediante visita domiciliaria, que pretenda constatar la evolución del proceso de revelación.



5. MATRÍZ LÓGICA.

OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Objetivo específico 1: Orientar y acompañar a los padres adoptivos a través de charlas informativas que faciliten el proceso de revelación.</p> <p>Descripción: Realizar charlas informativas con el fin de brindar conocimiento elemental de la experiencia de adopción y revelación.</p>	100% de aprehensión de los contenidos entregados en cada charla informativa.	Porcentaje de aprehensión de los contenidos entregados a cada padre en cada charla informativa.	Entrevista evaluativa de comprensión e internalización de conocimientos.



ACTIVIDADES PRINCIPALES

CRONOGRAMA

Charla informativa n°1:
Charla introductoria acerca del Proceso de Revelación, especificando la importancia de Revelar tempranamente (y los perjuicios de revelar tardíamente) y los escenarios venideros.

Charla informativa n°2:
Temáticas a tratar:

- Mitos acerca de la revelación.
- Conflictos que pueden surgir en torno a la revelación
- Sugerencias de revelación de acuerdo a la edad del niño/a.
- Aclarar dudas y/o consultas.

MES 1	MES 3
X	
	X



OBJETIVO ESPECÍFICO	METAS O RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
<p>Objetivo específico 2: Realizar un seguimiento al niño adoptado y su núcleo familiar, mediante visita domiciliaria, que pretenda constatar la evolución del proceso de revelación.</p> <p>Descripción: Realizar una visita domiciliaria anual* con el fin de constatar en terreno el avance del proceso de revelación y otorgar asesoramiento psicosocial si este fuese requerido.</p>	<p>Propiciar que en un 90% de los casos se efectúe una evolución hacia una revelación temprana.</p>	<p>Porcentaje de casos que tienen conductas tendientes a una revelación temprana.</p>	<p>Bitácora de progreso de cada familia.</p>

* En casos excepcionales o por requerimiento de cada familia, las visitas pueden aumentarse.



ACTIVIDADES PRINCIPALES

CRONOGRAMA

	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<p>Visita domiciliaria nº1</p> <p>Observar dinámica familiar. Diagnosticar situación familiar.</p>	X				
<p>Visita domiciliaria nº2</p> <p>Se constatan avances en el proceso de Revelación según lo acordado en las charlas. Se aclaran dudas y consultas. Se trabaja la temática del apego.</p>		X			
<p>Visita domiciliaria nº3</p> <p>Se constatan avances en el proceso de Revelación según lo acordado en las charlas Se aclaran dudas y consultas. Se trabaja en el acercamiento y relaciones con otros familiares.</p>			X		
<p>Visita domiciliaria nº4</p> <p>Se constatan avances en el proceso de Revelación según lo acordado en las charlas Se aclaran dudas y consultas. Se trabaja la asimilación de la adopción según el ciclo de vida del niño/a.</p>				X	



Visita domiciliaria nº5				
Se constatan avances en el proceso de Revelación según lo acordado en las charlas.				
Se aclaran dudas y consultas.				
Abordar temática búsqueda de orígenes.				X

6. ESTRATEGIAS Y/O METODOLOGÍA PARA LA INTERVENCIÓN.

En primera instancia se utilizará una estrategia **socio educativa**, puesto que se realizarán charlas y visitas informativas, que pretenden otorgar el conocimiento necesario para afrontar el proceso de revelación con resultados óptimos para el niño/a y su familia.

La segunda estrategia a utilizar, será la **socio reflexiva**, ya que el profesional a cargo instará a que la familia medite sobre los cambios y transformaciones por los que atravesará.

7. DISEÑO PARA LA EVALUACIÓN.

	PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
EVALUACIÓN DE PROCESOS	Verificación de la realización de las actividades mediante: - Documento de planificación calendaria.	Cada 12 meses (al finalizar la actividad)	Asistente social encargado/a de implementar el proyecto.
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Medición del nivel de aprehensión de los contenidos entregados y la aplicación de éstos durante el proceso, mediante: - Entrevista evaluativa de acuerdo a las variables implicadas.	Al finalizar el proceso, es decir, al 5º año.	Asistente social encargado/a de implementar el proyecto.
EVALUACIÓN DE LOS USUARIOS/AS	Cada familia valorará la información recibida y el proceder del profesional a cargo de su caso, mediante: - Encuesta de satisfacción a las familias involucradas	Al finalizar el proceso, es decir, al 5º año.	Asistente social encargado/a de implementar el proyecto.

8. RECURSOS HUMANOS.

PERSONAL	CANTIDAD	PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN LA TEMÁTICA ESPECÍFICA	JORNADA DE TRABAJO
Encargado/a de la ejecución del programa.	1	Asistente Social	Capacitado/a en el área de adopción.	Media jornada

CONCLUSIONES FINALES

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

1. Conclusiones del proceso llevado a cabo.

La etapa finalizada se analiza desde una óptica distinta a otros períodos vividos, ya que se ha caracterizado por anular el paternalismo que enfundaba la etapa escolar. Esta época ha sido la que mayor autonomía e independencia ha brindado a quienes suscriben, ya que ha sido un proceso en donde el autocontrol ha sido el protagonista, mostrando la realidad profesional con todas sus virtudes y defectos.

Más allá del aprendizaje institucional y teórico otorgado, es imprescindible dejar de mencionar el crecimiento personal, donde se pone a prueba el autocontrol, la madurez y el trabajo en equipo para poder dar a luz el presente seminario de título.

Existen dos grandes conclusiones. En primer lugar es la condición de ser aún estudiantes, sin embargo, sentirse como profesionales completas, ya que se poseen todos los conocimientos que exige la realidad social y la aproximación a la realidad laboral.

Como segunda conclusión, es necesario hacer hincapié en que la investigación que se llevó a cabo es una experiencia nueva para el quehacer profesional, descubriendo temáticas y métodos donde el Trabajador Social se inserta de forma completa. No existe otra investigación igual o similar a este Seminario, ya que el tema no ha sido trabajado ni abordado con los objetivos que se persiguen en esta investigación, convirtiéndose en un real aporte como Estudiantes, y más aún, de la Universidad de Valparaíso.

2. Conclusiones del Crecimiento como estudiante.

El proceso de investigación llevado a cabo repercute directamente en la experiencia estudiantil, concibiendo este proceso de elaboración, como de aprendizaje profundo

Este aprendizaje abarca desde el área metodológica, puesto que se profundiza copiosamente en los contenidos impartidos durante la formación académica, y además abarca un área poco profundizada antes y por lo tanto innovadora en el trabajo social. Esto debido a que el tema estudiado está



implementado hace relativamente poco tiempo en nuestro país, y a causa de esto mismo, nunca antes se había hecho un estudio de este tipo en SENAME, institución principal del proceso de investigación.

Sin lugar a dudas, fue enriquecedor conocer el programa búsqueda de orígenes a cabalidad, en cuanto a sus objetivos y a su funcionamiento teórico-práctico, como también adentrarse en temas como revelación y motivación, fundamentales para llevar a cabo la investigación. Se vislumbra como una alternativa para aprender contenidos nuevos y también conocer el quehacer institucional en una nueva área.

Sobre este mismo punto, es necesario poner el acento en el desafío que implicó el conocer y encontrar información sobre los temas de adopción, particularmente sobre “revelación” puesto que hay carencia bibliográfica al respecto, sólo se encontraban artículos que aconsejaban, básicamente, cómo abordar la revelación, careciendo de documentación que profundizara psicológica, social y estadísticamente en el tema.

Para finalizar, se destaca que el dejar atrás la etapa de estudiante no implica que el profesional detenga su nutrición intelectual, es necesario e imprescindible que el Trabajador Social nunca cese de estudiar y analizar la realidad social, siempre con el objetivo de aportar para realizar cambios que promuevan en bienestar y el crecimiento de la población, convirtiéndonos en profesionales protagonistas de un proceso fortalecimiento social que otorgará frutos positivos, tanto para los sujetos de atención, como para la profesión.

3. Aportes desde el Trabajo Social.

El Trabajo Social es una profesión de servicio por excelencia, la que se desenvuelve en todos los ámbitos donde el ser humano requiera de profesionales que le ayuden a cumplir algún objetivo determinado.

El presente Seminario demuestra las habilidades del profesional Trabajador Social en el campo de la investigación, utilizando técnicas y procedimientos propios de la profesión, cumpliendo así con el objetivo de entregar soluciones o bienestar a los sujetos involucrados en el área de estudio.

Existen dos ámbitos donde este Seminario posee especial relevancia:

1. Investigación: El Trabajador Social puede llevar a cabo grandes proyectos que surjan a partir de una investigación acabada y con la utilización de todas las técnicas y metodologías que amerite el procedimiento. Para SENAME, esta investigación reviste especial valor, ya que rescata información que advierte de las mejoras por las que la institución debe velar, y sumado a esto, se evidencian resultados empíricos del trabajo de los profesionales.
2. Búsqueda de bienestar: Los objetivos del proceder profesional deben perseguir el bienestar de quienes se ven afectados por el servicio entregado, siendo ésta una situación inherente al Trabajador Social, donde no importando en qué sector o bajo qué condiciones desenvuelva su labor, siempre el objetivo debe ser procurar mejorías para la vida de los involucrados.

El seminario realizado fue una investigación acabada, que siempre llevó como objetivo implícito el procurar entregar aportes a la institución que finalmente afectasen de forma positiva a los sujetos que reciben sus servicios, siendo éste la mayor satisfacción para un profesional, el ver los frutos de su trabajo sirviendo como aportes o ayudas en la vida del otro.

En materia de Adopción, el Trabajador Social participa como un profesional especializado en la materia, ya que su formación académica cubre todos los ámbitos que toca este procedimiento. Existen roles que acompañan todo su proceder profesional, los que se repiten en la mayoría de sus instancias laborales.

A continuación, se presenta una tabla resumen de lo descrito:

Tabla 61: ROLES DEL TRABAJADOR SOCIAL.

ROL	DESCRIPCIÓN
Asesor u Orientador	En cualquier etapa en que se encuentre la ejecución de la Adopción, o las fases posteriores a ella, el profesional Trabajador Social debe conocer en detalle los procedimientos que la institución lleva a cabo, ya que es una figura que debe ser capaz de desenvolverse y responder a cualquier interrogante o solicitud que amerite el proceso.

Acompañamiento	El Trabajador Social debe funcionar como un profesional contenedor y acogedor en el proceso de Adopción, cualquiera sea el departamento de desempeño.
Entregar herramientas	De igual modo, su función profesional se orienta a entregar herramientas que busquen soluciones a eventuales problemas. En ningún caso actuar en posición del sujeto de atención.
Facilitador	Por causa de la formación profesional, el Trabajador Social se encuentra capacitado para llevar a cabo casi la totalidad de los procesos que involucra el departamento de adopción, salvo acciones particulares que se atribuyen a determinados profesionales (abogado, psicólogo, etc.) Por lo tanto, es un facilitador en cuanto puede agilizar y optimizar procedimientos.
Investigador	SENAME es una Institución que debe evaluarse constantemente, ya que es un proveedor de servicios que trabaja directamente con la sensibilidad y particularidad de sus solicitantes, lo que obliga a que su actuar sea llevado a cabo con extrema cautela. La investigación otorga la información requerida para la realización de mejoras institucionales; ejemplo de lo descrito es el presente Seminario.
Planificador	De acuerdo al ciclo tecnológico ¹¹ , el profesional debe otorgar aportes a la Institución que respondan a planes y proyectos que mejoren y fortalezcan determinados aspectos de la Institución.
Evaluador	Todas las acciones que lleve a cabo el profesional, o la institución donde se inserte, deben ser acompañadas de un plan evaluativo, el que propondrá las falencias que deben superarse y cómo evitar cometer errores que afecten negativamente a sus solicitantes.

Los roles descritos pueden ser modificados o flexibilizados según sea la instancia laboral del Trabajador Social, sin embargo el equipo seminarista propone los recientemente señalados como los fundamentales y con mayor preponderancia en el momento de desplegar la acción profesional.

¹¹ Investigación – Planificación – Ejecución - Evaluación

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

1. Fuentes Primarias.

- Angélica Castro (Encargada Unidad de Adopción, SENAME V región)
- Rosa Elena Gronemeyer (Encargada Subprograma Búsqueda de orígenes, SENAME V región).

2. Fuentes Secundarias.

a. Referencias bibliográficas.

- ACHNU: Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (2007) *Género, maltrato e infancia*. Santiago: Servicio Nacional de Menores.
- ALBERS, L; BARNETT, E; JENISTA, J; JOHNSON, D. (2005) *Adopción Internacional: Cuestiones Médicas y del desarrollo*. Vol. 52 *Clínicas pediátricas de Norteamérica*. Madrid: Editorial Masson.
- ARRIAGADA, I. y ARANDA, V. (2004) *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces*. Santiago: Naciones Unidas.
- BENCHUYA, M y VITO, H. (2005) *Adopción para padres e hijos. La construcción de la familia*. Buenos Aires: Editorial Albatros.
- CHÓLIZ, M. (2004) *“Psicología de la motivación: el proceso motivacional”*. Valencia: Universidad de Valencia.
- CILLERO, M. (1999) *El Interés Superior del Niños en el marco de la convención internacional sobre los derechos del niño*. Bogotá.
- EGUILUZ, L. (2003). *Dinámica de la familia: Un enfoque psicológico sistémico*. México D.F.: Editorial Pax México.



- ESCOBAR, C; SÁNCHEZ, G; LÓPEZ, T. (2006). *Trabajo Social, Familia y Mediación: Necesidades sociales en la infancia y derechos del niño*. Salamanca: Ediciones Universidad Salamanca.
- INFANTE, R. y SUNKEL, G. (2004) *Chile: Trabajo decente y calidad de vida familiar, 1990-2000*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- LACROIX, X. (2006). *Lexicón. Términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas*. Madrid: Ediciones Palabra.
- LARRAÍN, M. (1991) *La adopción: un análisis crítico y comparativo de la legislación chilena*. Santiago. Editorial Jurídica.
- MARRE, D; BESTARD, J. (2004) *La adopción y el acogimiento: presente y perspectivas*. Barcelona: Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia.
- PALMERO, F. y MARTÍNEZ, F. (2008) *“Motivación y emoción”*. Madrid: McGraw-Hill.
- PAPALIA, D. y WENDKOS, S. (1987) *Introducción a la psicología*. Madrid: McGraw-Hill.
- SERNAM, Servicio Nacional de la mujer (1994) *Informe Comisión Nacional de la Familia*. Santiago.
- SERVICIO SOCIAL INTERNACIONAL (1999) *Derechos del niño en la adopción nacional e internacional*. Ginebra: SIR/SSI
- UNDURRAGA, M. (2010) *La adopción procedencia y procedimiento*. Santiago: Editorial Metropolitana.

b. Textos Complementarios.

- BRIONES, G. (1996) *Epistemología de las Ciencias Sociales*. Bogotá: ICFES.
- BRIONES, G. (1996) *Metodología de la Investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: ICFES.
- BRIONES, G. (2002) *Metodología de la Investigación cuantitativa en las Ciencias Sociales*. Bogotá: ICFES.
- MORALES, P. (2007) *Estadística aplicada a las Ciencias Sociales: Correlación y Covarianza*. Madrid: Universidad Pontificia Comillas.
- SAMPIERI, R. (1991) *Metodología de la investigación*. México D.F.: McGraw-Hill.

c. Artículos y/o Revistas.

- AGUIRRE, R. (2003) Trabajo no remunerado y uso del tiempo. Fundamentos conceptuales y avances empíricos, *CEPAL Serie mujer y desarrollo: El tiempo, los tiempos, una vara de desigualdad*, Vol. 65, 9 -33.
- ARRIAGADA, I. (2005) Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales, *CEPAL: Serie seminarios y conferencias*. Vol. 46, 17-367.
- CORRAL, H. (2001) El nuevo régimen jurídico de la adopción en Chile, *Revista Chilena de Derecho*. Vol.28, (1),16.
- ETCHEBERRY, L. (2009) Derecho de familia, sucesorio y regímenes matrimoniales, *Revista Chilena de derecho privado*. Vol. 13, 257-264.
- HOAG, H. (2008) Sex on the brain, *Semanario New Scientist*, N° 19.
- RHODES, S. (1983), Un enfoque de desarrollo del Ciclo de Vida Familiar, *Revista de la Escuela de Trabajo Social*, N° 39, 20-29.



- VALDÉS, X. (2004) Familias en Chile: rasgos históricos y significados actuales de los cambios. *CEPAL División de Desarrollo Social. Seminarios y Conferencias, Cambio en las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidad de políticas públicas eficaces, N° 42.*

d. Documentos Institucionales.

- CENTRO DE LA MUJER (2011) Documentos de circulación interna: Capacitación monitor/a en género y violencia, PPT 1. Santiago.
- SENAME. *Complementos Teóricos del Subprograma Búsqueda de Orígenes.* Santiago.
- SENAME. Documento de Distribución Interna: “*El Proceso de adopción*”. Unidad de adopción, Subprograma Búsqueda de Orígenes. Santiago.
- SENAME (2006) *La familia adoptiva Chilena en los últimos diez años.* Santiago: Maval.
- SENAME (2011) *Lineamientos Técnicos Programa de Adopción. Normativa Técnica Subprograma Búsqueda de Orígenes 2011.* Santiago.
- SENAME, (2005) *Orientaciones técnicas de los programas de adopción, elaboradas por el departamento de adopción y primera infancia de SENAME.* Santiago.
- SENAME (2004) “Un Chile apropiado para los niños”, Gobierno de Chile. Santiago.

e. Sitios WEB.

- BCN: Biblioteca del congreso Nacional Chileno. Visitada el día 09 de mayo de 2011, disponible en www.bcn.cl/ecivica/concefamil



- Bibliotecas Escolares CRA. Visitado el día 11 de mayo de 2011, disponible en: www.bibliotecas-cra.cl/RedLectora/familia/definicion1.html
- Centro de documentación, recursos, investigación y difusión sobre derechos de la infancia y violencia sexual infantil. Visitado el día 07 de Junio de 2011, disponible en: www.derechosinfancia.cl
- Fondo de las Naciones Unidas para la infancia. Visitada el día 09 de mayo de 2011, disponible en: www.UNICEF.org
- MIDEPLAN, Ministerio de Planificación. Visitado el día 09 de mayo de 2011, disponible en: www.mideplan.gob.cl
- Naciones Unidas. Visitado el día 09 de mayo de 2011, disponible en: www.un.org/es
- Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Visitado el día 07 de Junio de 2011, disponible en: www.oei.es
- Real academia Española. Visitada el día 09 de mayo de 2011, disponible en: www.rae.es
- Red por los derechos de la infancia. Visitada el día 09 de mayo de 2011, disponible en: www.derechosinfancia.org
- Servicio Nacional de Menores. Visitado entre los días 15 de enero y 20 de octubre de 2011, disponible en: www.SENAME.cl

f. Seminarios de Título.

- LÓPEZ, E. y PIÑEIRA M. (2010) *Proceso de revelación en adopción: una aproximación a los significados q construyen padres e hijos*. Valparaíso: Pontificia Universidad Católica De Valparaíso, Valparaíso.



3. Legislación.

- Ley 19.620. Dicta norma sobre adopción de menores, promulgada el 26 de julio de 1999.
- LEY N° 2.465. Crea el Servicio Nacional de Menores (SENAME) y fija el texto de su ley orgánica, promulgada el 10 de enero de 1979.
- Política Nacional a Favor de la Infancia y Adolescencia 2001-2010, Gobierno de Chile, Diciembre 2000.

ANEXOS



1. MODELO DE INSTRUMENTOS.



Instrumento Cuantitativo

Cuestionario

Folio: _____

Fecha: _____

El siguiente cuestionario es de carácter anónimo. Consta de 13 preguntas, las cuales usted debe responder marcando con una X el casillero que corresponda.

1. Señale su género:

Femenino

Masculino

2. Indique en qué rango de edad se encuentra Usted:

18- 28

29-39

40 o más



3. Señale su Estado Civil:

- Casado
- Soltero
- Divorciado
- Viudo

4. Usted actualmente vive con:

- Familia adoptiva
- Familia procreación
- Otra: _____

5. De acuerdo a la pregunta anterior, indique con quién o quiénes vive:

- Padres
- Padre o Madre
- Hermano/a (s)
- Cónyuge
- Hijo(s)
- Otro(s) pariente(s)
- Otro (s) no pariente (s)
- Solo



6. Indique su escolaridad:

- Sin escolaridad
- Básica Incompleta
- Básica Completa
- Media Incompleta
- Media Completa
- Pregrado (Universitaria y/o técnica) Incompleta
- Pregrado (Universitaria y/o técnica) Completa
- Pregrado (Universitaria y/o técnica) y Posgrado

Años de estudio: _____

7. Marque el rango que corresponde a su nivel de ingreso mensual per cápita:

- No posee ingresos.
- \$182.000 o menos
- \$182.001 a \$364.000
- \$364.001 a \$546.000
- \$546.001 a \$728.000
- \$728.001 o más

8. Señale su actividad actual:

- Cesante
- Estudiante
- Trabajador dependiente
- Trabajador Independiente

Especifique ocupación: _____



9. Señale la alternativa que indique su actual Previsión Social:

- Sin previsión
- AFP
- IPS (ex INP)
- F.F.A.A.
- Otra: _____

10. Señale la alternativa que indique su actual Previsión de Salud:

- Sin previsión
- FONASA
- ISAPRE
- CAPREDENA
- Otra: _____

Si se encuentra afiliado a una ISAPRE o F.F.A.A., OMITA la siguiente pregunta (N° 11)

11. Si de acuerdo a la pregunta 14 su Previsión de Salud es FONASA, indique el tramo en que Usted se encuentra afiliado:

- Tramo A
- Tramo B
- Tramo C
- Tramo D



12. Indique su tipo de vivienda:

- Mediagua
- Pieza
- Departamento
- Casa
- Otro: _____

13. Indique tenencia de su vivienda:

- Propia
- Propia de los padres
- Arrendada
- Heredada
- Sucesión
- Otro: _____



Instrumento Cualitativo

Pauta de Entrevista Semiestructurada

TEMA 1: Revelación.

1. Relate en qué etapa de su vida y cómo se entera de su condición de adoptado.
2. Desarrolle cómo vivió el proceso de revelación con su familia adoptiva ¿Este tema fue nuevamente abordado? ¿Le negaron información?
3. Explique cuál y cómo fue su reacción al enterarse de esta condición.
4. Según su experiencia ¿cómo evalúa su vida como adoptado? ¿Usted adoptaría? Señale por qué, identificando fortalezas y debilidades.

TEMA 2: Motivación.

5. Desde que se enteró que era adoptado, desarrolle cómo fue el proceso de decidirse a buscar a su familia de origen.
6. Relate qué lo motivó a buscar a su familia de origen. ¿Deseó conocer a alguien en particular?
7. Argumente las expectativas que tuvo y/o tiene del proceso. Indique qué valor le otorga a éste.
8. ¿Tuvo intenciones de desistir del proceso? Indique por qué.



2. FORMATO TIPO DE CONSENTIMIENTO DE PARTICIPACIÓN.



CONSENTIMIENTO INFORMADO

YO _____ R.U.T. _____, autorizo a las Seminaristas de Título de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, Señoritas Evelyn Peña Araya R.U.T. 16.991.651-9, Karenn Riquelme Acuña R.U.T. 17.202.091-7 y Andrea Wiedeman Arias R.U.T. 17.201.991-9, a utilizar la información personal que declare mediante una entrevista y un cuestionario aplicados por las mismas, para fines académicos y de difusión interna, en el marco del respectivo Seminario de título patrocinado por **SENAME V Región**, cuyo objetivo es “establecer la relación existente entre el proceso de revelación de la adopción del sujeto y las motivaciones que impulsan a éste a buscar a su familia de origen”.

He sido informado de que mi testimonio será utilizado bajo una normativa ética, que no implique perjuicios hacia mí ni hacia los sujetos involucrados a éste. Me comprometo a entregar información real y a cooperar con los requerimientos de esta investigación.

Firma

Angélica Castro

Encargada Unidad de Adopción

Rosa Gronemeyer

Encargada Búsqueda de
orígenes